

***NEARSHORING* IMPULSA MERCADO INMOBILIARIO**

Lideran Prologis y Blackstone puja por la compra de Terrafina, afirman expertos. PÁG. 16



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11662 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 16 DE JULIO DE 2024 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Afloja mercado interno al cierre del primer semestre

ANTAD. Moderan su ritmo entre mayo y junio las ventas en tiendas de 8.1 a 3.3%

En junio, el consumo privado confirmó una desaceleración en México.

El pago con tarjetas bancarias redujo su crecimiento al ubicarse en 8.6 por ciento anual en términos reales, luego de tener un alza de 14.6 por ciento en mayo.

Datos del Banxico revelan que la menor tasa es muestra de una debilidad en el mercado laboral formal y una inflación persistente.

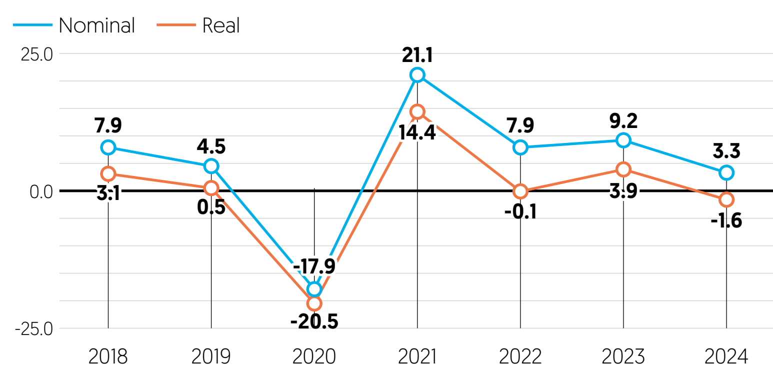
En tanto, el reporte de ANTAD también evidencia una debilidad. Mientras las ventas en mayo crecieron 8.1 por ciento a tiendas comparables, en junio sólo lo hicieron en 3.3 por ciento, pese a tener un fin de semana más.

Expertos en consumo advierten que esto será la norma el resto del año. *—A. Moscosa / A. Rodríguez*

PÁGS. 4 Y 18

Ventas en tiendas iguales

Var. % anual en junio de cada año



Fuente: ANTAD

ELECCIONES 2024



UN CRÍTICO CONVERTIDO. JD Vance, joven senador que comparó a Trump con Hitler, ahora es su candidato a vicepresidente.

FOTOS: EFE

A MENOS DE 48 HORAS DE SU ATENTADO

GANA TRUMP NOMINACIÓN REPUBLICANA Y JD VANCE SERÁ SU COMPAÑERO

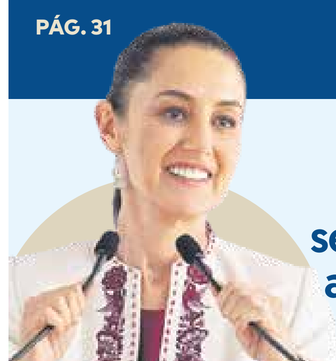
Donald Trump fue nominado oficialmente candidato del Partido Republicano a la presidencia de EU y designó a quien fuera uno de sus más acérrimos críticos, el joven senador de Ohio JD Vance, como compañero de fórmula. A menos de 48 horas de su atentado, sonriente y con un parche en la oreja derecha, Trump asistió a la convención de Milwaukee. *—J. López Zamorano* / MUNDO / PÁG. 24

31.37% SUBEN ACCIONES DE TRUMP MEDIA & TECHNOLOGY. Ven regreso a la Casa Blanca. PÁG. 12

ATENTADO CONTRA TRUMP

No tendrá repercusión en México: AMLO.

PÁG. 31



CLAUDIA SHEINBAUM

Rechaza reforzar su seguridad tras ataque al republicano en EU.

PÁG. 31

TRANSICIÓN 2024

DICE EL PRESIDENTE

Si PJ se opone a la iniciativa, estaría en contra de la Constitución.

PÁG. 30

REFORMA JUDICIAL

Ven expertos riesgos para inversiones y tratados internacionales.

PÁG. 5

ESCRIBEN

REELECCIÓN DE *'ALITO'*

Tiene TEPJF seis reclamos de priistas contra el Consejo Político.

PÁG. 33





ELISA DE ANDA, PRESIDENTA DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

El GAFI quitará 'oxígeno' a criminales con inclusión y regulación. PÁG. 8

Contacte con la sección: editorial@elfinanciero.com.mx **Tel.** 55-5449-86-00 **Editores Gráficos:** Oswaldo Díaz y Alexandre Calderón **Coeditor Gráfico:** Sergio Espinosa

PÁGINA DOS

'Sobrerrepresentación': ¿AMLO o los opositores?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Uno de los grandes debates políticos que se presentan hoy en el país es el de **la llamada 'sobrerrepresentación'** y los límites que le impone la ley.

El artículo 54, fracción V, de la Constitución dice literalmente lo siguiente:

"En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) que representen **un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos** a su porcentaje de votación emitida".

La discusión de fondo es **qué es lo que ocurre con las coaliciones** en las que diversos partidos postulan a un solo candidato.

La intención de Morena y sus aliados es que **la interpretación del artículo 54 sea literal** y que por lo tanto a cada partido político que integró la coalición le sea aplicado el criterio constitucional en lo individual, de manera que la 'sobrerrepresentación' de la coalición sea la suma de la de cada partido.

Esto implicaría asignar un porcentaje de la votación para diputados por arriba del porcentaje recibido, de tal suerte que se plantea que los diputados asignados a la coalición de **Morena-PVEM-PT tendrían que obtener el 74 por ciento de las curules,** aunque **su votación haya representado el 56.4 por ciento** de los votos válidos emitidos.

Es decir, en conjunto, la sobrerrepresentación sería de alrededor de 18 puntos.

El sentido común diría que los asientos en cada una de las cámaras debieran corresponder al porcentaje de los votos recibidos por los partidos. Pero no es así.

Las **múltiples complicaciones** que a lo largo de los años se han introducido en **el sistema electoral mexicano** permiten que haya esa divergencia.

Todo comenzó con la representación proporcional.

En la década de los 60 se crearon los llamados **"diputados de partido".** Al margen de los resultados distritales, se asignaba un diputado de partido a la fuerza política que obtenía al menos el 2.5 por ciento de la votación total. Por cada medio puntos porcentual adicional se adicionaba un diputado.

Posteriormente se crearon los **diputados plurinominales** o de representación proporcional, que se asignaban en **función del porcentaje de la votación obtenida** en cinco regiones en las que se dividió al país, aunque los partidos no hubieran ganado ningún distrito.

Pero, al mismo tiempo que se daba entrada a la representación proporcional, limitando las mayorías absolutas que obtenía un partido hegemónico, como era el PRI, se estableció **la llamada "claúsula de gobernabilidad".**

La reforma constitucional de 1986, que estableció dicha cláusula, permitía que si algún partido no llegaba al 51 por ciento de las curules y era el que más votos había obtenido, se **le asignaran diputados plurinominales para alcanzar ese porcentaje.**

Se establecía además un tope del 70 por ciento, como máximo de diputados que podía obtener un partido.

Esa regla estuvo vigente hasta 1993.

Después se han modificado los mecanismos de asignación de las diputaciones plurinominales, pero se dejó en la redacción del artículo constitucional un contrasentido.

Es obvio que la intención del legislador al establecer el límite de 8 por ciento a la sobrerrepresentación era **impedir la existencia de mayorías "artificiales",** en las que una fuerza política que ganara muchos legisladores por mayoría relativa tuviera además una adición suficiente para aumentar ese porcentaje.

El **sentido del límite del 8 por ciento** no era catapultar a una coalición sino **limitar a los partidos políticos** con mayoría para evitar que se convirtieran en hegemónicos, como lo fue el PRI.

Con esa filosofía, la redacción constitucional debió ampliar la regla para ser aplicable a partidos y/o coaliciones.

Sin embargo, los partidos que hoy están en la oposición, sea **por negligencia o porque pensaban que esa redacción les podría beneficiar** en algún futuro, la dejaron vigente aun en el momento en que tenían posibilidad de corregir la redacción de ese artículo constitucional por la composición que existía en las cámaras.

Pero, no lo hicieron, pues **se equivocaron en todos sus cálculos.**

No se ve sencillo que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se logre una mayoría que interprete la regla del artículo 54 como algo aplicable a las coaliciones y no solo a los partidos.

No veo a un Tribunal que tenga la fuerza y la unidad para enfrentarse al gobierno, pues su interpretación, haría imposible el llamado Plan C.

Ojalá me equivoque, pero creo que estaremos pagando otro error de los partidos que perdieron en la elección del 2 de junio.

Hacen su 'agosto en julio'; venden camisetas con imagen de Trump tras atentado

A MENOS DE 48 HORAS del atentado que sufriera el expresidente Donald Trump durante un mitin en Pensilvania, comerciantes emprendedores lanzaron a la venta en tiendas en línea en todo el mundo, camisetas con la imagen de Trump, levantando el puño con sangre en el rostro y rodeado de agentes del Servicio Secreto. Tiendas digitales de China y Rusia reaccionaron de manera inmediata y aprovecharon como una oportunidad de negocio la imagen de Trump que se hizo viral tras el atentado. Los productos como camisetas, gorras y tazas, entre otros, se venden desde 4 hasta 40 dólares.



FOTOS: AP

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 16 de Julio de 2024, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo Nº. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitud de Título Nº 1492 y Licitud de Contenido Nº 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación; Franqueo pagado; Registro Nº 123 1190; características 121651703.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00. | **GUADALAJARA:** Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara,Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99. | **MONTERREY:** Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59. | **MÉRIDA:** Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07. | **BAJÍO:** Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico. Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax. 55-5227-76-87 **ATENCIÓN A CLIENTES:** Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 **EN INTERNET:** http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

ECONOMÍA
MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO		
Ventanilla bancaria (venta)	$18.210 ▲	$0.14
Interbancario (spot)	$17.765 ▲	0.81%
Euro (BCE)	$19.404 ▲	0.48%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	11.01% ▲	0.01
Bono a 10 años	9.76% ▼	-0.08

ACCIONARIO		
S&P/BMV IPC (puntos)	54,311.99 ▼	-1.17%
FTSE BIVA (puntos)	1,113.11 ▼	-1.16%
Dow Jones (puntos)	40,211.72 ▲	0.53%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	$2,428.90 ▲	0.34%
Onza plata NY (venta)	$30.94 ▼	-0.73%

PETRÓLEO		
WTI - NYMEX	81.91 ▼	-0.36%
Brent - ICE	84.92 ▼	-0.13%
Mezcla Mexicana (Pemex)	76.03 ▼	-0.24%
INFLACIÓN		
Mensual (jun-24)	0.38% ▼	-0.19
Anual (jun-23/jun-24)	4.98% ▲	4.69

Editor: Baude Barrientos **Coeditores:** Eduardo Jardón y Atzayaelh Torres **Coeditores Gráficos:** Javier Juárez y Hugo Martínez

DEBILIDAD DE MERCADO INTERNO

Reportan tarjetazos en México menor avance en 40 meses

Crecen 8.6% en junio, y revelan una desaceleración en el consumo

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

El pago con tarjetas bancarias en México tuvo una notable desaceleración en junio, al mostrar un crecimiento de 8.6 por ciento anual en términos reales, desde 14.6 por ciento anual reportado en mayo, de acuerdo con datos del Banco de México (Banxico).

El menor dinamismo se da en medio de la debilidad del mercado laboral formal y una inflación persistente; además, el dato del sexto mes del año fue el más bajo en 40 meses, desde febrero del 2021.

Además, el avance rompió una racha de 18 meses con tasas de crecimiento anual a doble dígito, que fue de diciembre del 2022 a mayo del 2024.

El monto total de los pagos con tarjetas fue de 459 mil 406 millones de pesos en el sexto mes del año, de los cuales el 59.5 por ciento se hizo con tarjetas de débito y el 40.5 por ciento restante con tarjetas de crédito.

LIMITANTES
Los factores que han incidido en un menor uso de tarjetas es la desaceleración del crédito y el repunte en la inflación.

MODERAN CONSUMO

La moderación reflejó que los mexicanos utilizaron ampliamente sus tarjetas en mayo y optaron por enfriar su consumo en junio.

"Hay un atorón en la parte del consumo, de la actividad económica como un todo, pero en específico del consumo; es una menor dinámica explicada principalmente por una menor generación de empleos (formales) y un rebote en la inflación, entonces esto le ha terminado afectando al gasto del consumidor", explicó el subdirector de análisis económico de CIBanco, James Salazar.

Por su parte, Octavio Dorantes, profesor de economía de la UNAM, recordó que mayo es un mes muy dinámico en cuanto al uso de las tarjetas, con promociones a meses sin intereses, son uno de los principales elementos que estimulan las compras de bienes y servicios, y también en junio la inflación se incrementó a 4.98 por ciento anual, por lo que las familias tuvieron que moderar sus compras.

"No solo el Día de las Madres fue un día en el que los mexicanos usamos las tarjetas, también se llevó a cabo el *Hot Sale* del 15 a 23 de mayo, fueron 9 días en donde se realizaron diversas compras por las promociones bancarias. En contraparte, en junio el incremento de los precios, sobre todo en frutas y verduras condicionaron el consumo", dijo.

SUPERMERCADOS GANAN

De los 30 subsectores de los que Banxico recopila información, en 26 se observaron crecimientos anuales y de estos, en 14 fueron alzas a doble dígito.

En el desglose de los datos destacaron los rubros del consumo de bienes básicos; por ejemplo, el mayor incremento del consumo que fue pagado con tarjetas fueron los supermercados, donde se reportó un crecimiento anual del 65.7 por ciento, en términos reales.

En negocios de comida rápida se observó un aumento de 47.5 por ciento anual; en misceláneos, de 30.1 por ciento; en estacionamientos, 20.5 por ciento; telecomunicaciones, 18.8 por ciento, y en salones de belleza, 17.4 por ciento anual en términos reales en junio.

Salazar indicó que la expectativa es que la dinámica del consumo estará limitada por las altas tasas de interés e inflación, "aunado a temas internos, hay incertidumbre en torno al ciclo político y hay decisiones que se terminan posponiendo en espera de nuevas directrices".

Los sectores en los que se reportaron caídas fueron aquellos asociados con el turismo; en el transporte aéreo el descenso fue de 8.6 por ciento anual real; renta de autos, 7.4 por ciento; transporte terrestre de pasajeros, con 2.2 por ciento, y en hoteles, 1.7 por ciento.

RESILIENCIA

Con estos datos, la perspectiva sobre el consumo podría sugerir cierta desaceleración en esta segunda mitad del presente año, que provoque un menor dinamismo en la economía en general, más cuando el gasto de los hogares en uno de los principales motores de la actividad productiva.

No obstante, la fortaleza del mercado laboral, la derrama económica de los programas sociales actuales y los que pretende implementar el nuevo Gobierno Federal, podrían dar resistencia al consumo de las familias.

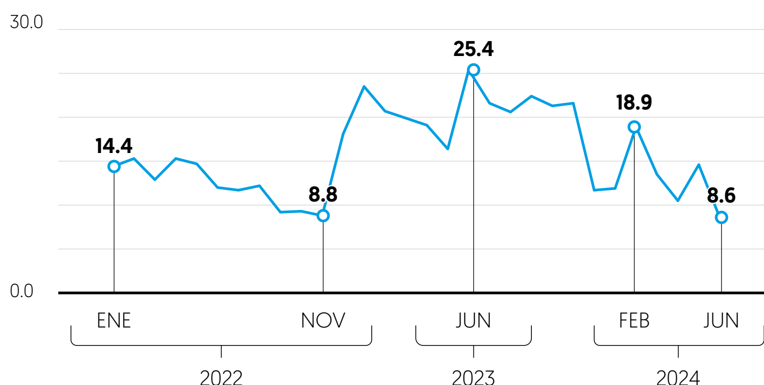
Humberto Calzada, economista en jefe de Rankia Latam, dijo que una posible señal positiva para el consumo sería que haya recortes a la tasa de interés, además, la última parte del año presenta una época de mayor consumo.

"Aunado a los planes del nuevo gobierno de seguir con estos programas sociales, creo que sí puede ser otro factor que refuerce el consumo y venga un repunte, pero todo depende de las tasas de interés, la confianza del consumidor y el empleo", apuntó Calzada.

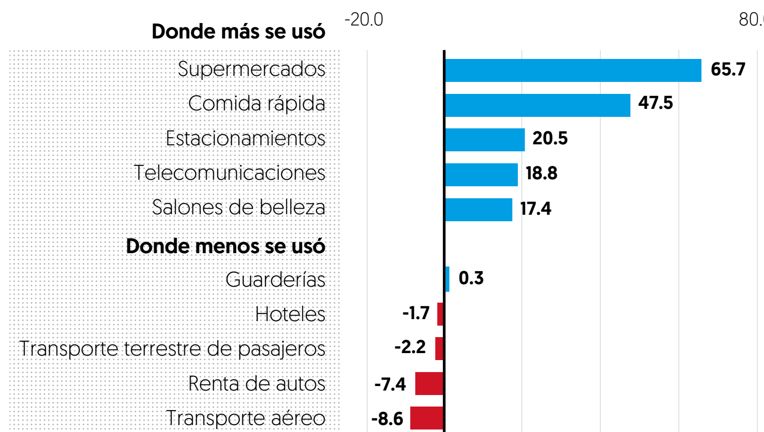
Baja el gasto

El pago con tarjetas bancarias alcanzó 459.4 mil millones de pesos en junio, cifra que registró un crecimiento de 8.6 por ciento real anual; en los supermercados y negocios de comida rápida se reportó un mayor crecimiento en el uso de estos plásticos.

Pagos con tarjetas bancarias
Variación porcentual real anual



Negocios donde más y menos se usaron las tarjetas bancarias
Variación % real anual, a junio 2024



Fuente: Banco de México

FOCOS

Impacto. El menor dinamismo del consumo tiene un impacto en los ingresos tributarios del gobierno federal, específicamente en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que, de enero a mayo tuvo un crecimiento 3.9 por ciento anual real.

Retroceso. De acuerdo con el CEESP, lo anterior sugiere que el consumo aún no se reactiva. En mayo la recaudación por IVA se contrajo 0.1 por ciento anual.

Operaciones. Se contabilizaron 802.7 millones de pagos con tarjetas; el 73 por ciento fueron de débito y 27% de crédito.

A DOS RITMOS

12.1%
AVANZÓ
A tasa anual, el consumo pagado con tarjetas de débito en junio, en términos reales.

3.9%
CRECIÓ
A tasa anual, el pago de los consumidores con tarjetas de crédito, según los registros de Banxico.

EFECTO INTERNACIONAL

Reforma judicial amenazaría tratados comerciales e inversión

“El problema no es la elección, sino el proceso, las personas, y sesgos políticos”

JORGE MOLINA
Experto en comercio internacional



“Si por alguna razón se pone en tela de juicio la imparcialidad, podrían quejarse”

KENNETH SMITH
Socio de Agon



Expertos advierten que la controversia vendría por el proceso de elección a jueces

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente propuesta de reforma judicial en México, que plantea cambios en el proceso de elección de jueces, preocupa a los expertos en comercio internacional debido a que esta iniciativa podría entrar en conflicto con diversos acuerdos comerciales internacionales y poner en riesgo el flujo de inversiones extranjeras hacia el país.

Jorge Molina Larrondo, consultor en políticas públicas y comercio internacional, advirtió sobre las posibles consecuencias de esta reforma.

"La propuesta de elegir jueces puede violar el capítulo 23 del T-MEC, el 19 del Acuerdo Trans Pacífico CPTPP, los 30 APPRIs vigentes, y podría hacer que nos olvidáramos de la ratificación del nuevo TLC con la Unión Europea", señaló Molina.

> **FOCOS**
>
> **Con riesgos.** Smith Ramos señaló que las consecuencias podrían ser significativas si la reforma conduce a decisiones judiciales que pierdan imparcialidad, o no cumplan con la ley.
>
> **Invertidumbre.** De consolidarse el nuevo marco judicial, expertos advierten que podría haber una queja de los socios comerciales y, obviamente, casos de inversionista-Estado.

El especialista hizo hincapié en que el problema no radica en la elección de jueces como tal, sino en los detalles del proceso propuesto.

"El problema no es la elección en sí de los jueces, sino el proceso de elección, las personas que se eligen, sus calificaciones y sesgos políticos", explicó. Esta distinción es crucial, ya que los tratados comerciales internacionales suelen incluir cláusulas que garantizan la independencia y competencia del Poder Judicial como parte fundamental del Estado de derecho.

Por otra parte, la preocupación se extiende más allá del cumplimiento técnico de los tratados, pues el mensaje que esta iniciativa envía a la comunidad internacional podría ahuyentar las inversiones.

"Manda el mensaje de que México no ha considerado que esta medida puede violar un tratado que ampara el 85 por ciento de sus exportaciones y es su carta de presentación con los inversionistas extranjeros, al cambiar las reglas bajo las que se negoció originalmente", indicó Molina.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Kenneth Smith, socio de la firma Agon y uno de los negociadores clave del T-MEC, dijo que si bien el T-MEC no establece específicamente cómo se debe organizar el Poder Judicial ni cómo deben seleccionarse los jueces y magistrados, sí establece principios básicos que deben respetarse.

"Entre estos principios se encuentran la no discriminación en las decisiones de todos los poderes del gobierno, incluyendo el Poder Judicial, la transparencia y el cumplimiento de la ley nacional", indicó.

El experto enfatizó que, aunque el tratado no dicta la estructura del Poder Judicial, exige que este sea imparcial, transparente y cumpla con sus obligaciones legales.

"Si por alguna razón, ya sea por los procedimientos que se establezcan o el método de selección de jueces, como la elección por voto popular, se pone en tela de juicio la imparcialidad, el cumplimiento o la competencia de los jueces, nuestros socios comerciales pueden quejarse de que México no está cumpliendo con las obligaciones del tratado", advirtió Smith.

Bancos Fintech siguen en la espera de sus licencias



Como les adelantamos en exclusiva, previo a la Convención Bancaria, hay una lista de varios grupos y empresas de tecnología financiera en la fila para obtener una licencia bancaria, y todo indica que sigue el avance para cumplir con el gran catálogo de documentación, investigaciones fiscales y recursos.


Jesús de la Fuente

Aunque para muchos el trabajo de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV),** que lleva **Jesús de la Fuente,** pareciera que va más lento de lo normal, ya que no hay que olvidar que se está en proceso casi casi de transición de gobierno, en varios frentes se asegura que trabajan acorde a todo el proceso que marca la ley para constituir un nuevo banco.

Una ventaja es que el **secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O,** que fue ratificado en el cargo, así como su equipo de **subsecretarios** como **Gabriel Yorio,** dado que siguen en la dependencia, conocen estos procesos en marcha, por lo que ya sea en esta administración que está por concluir o en la siguiente, insistiendo en el cumplimiento de toda la documentación, se tendrían nuevos bancos en marcha.

Ahí están entonces en la lista de espera, igual **Konfío Bank, Nu, Banco Plata, Ion Banco y Masari Banco.**

Eso sí, como bien ha comentado la agencia calificadora Moody's, los próximos llamados neobancos y aquellos que vienen de una fintech, tendrán el gran trabajo de cuidar que al final no sean una copia en tramitología con sus operaciones y clientes, de lo que han criticado, que es la banca tradicional.

Las fintech también deberán esforzarse en no limitarse a reproducir los modelos existentes, ya que a medida que se acelera la competencia, México se posiciona como el próximo centro regional de innovación de estas instituciones, recordemos que será el país en donde también nazcan más bancos nuevos con ese perfil.

Si bien el no tener sucursales es un ahorro importante en los costos de operación, deben tener bien identificada la forma en que realizarán la captación de depósitos para poder tener un fondeo más barato.

El buen ejemplo en ese tema de captación ha sido, por un lado, **Nu México,** que lleva **Iván Canales,** y **Klar** de **Stefan Möller,** que han llegado a ser parte de las 30 instituciones captadoras más importantes del país.

Lo bueno de todo esto es que ya sea este o el siguiente año, habrá más bancos nuevos en México, todo indica es un hecho.

Para Santander será transición sin sobresaltos

La semana pasada estuvo en México el director mundial de **Santander**, **Héctor Grisi,** en un evento de sostenibilidad, pero sin duda ver de cerca el ambiente político y económico, y dejó en general en el grupo español optimismo sobre el futuro del país.


Felipe García Ascencio

Y es que también para **Santander México,** que lleva **Felipe García Ascencio**, no se ve que exista algún "sobresalto" en el tema de la próxima transición sexenal.

Más bien esperan una transición ordenada, tras el compromiso del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y de la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum,** de trabajar en conjunto en el cambio sexenal, además de que muchos de los miembros del gabinete estuvieron trabajando también en el sexenio anterior, por lo que prevén será un cambio "bastante suave".

La estrategia económica de continuidad, de bastante estabilidad fiscal, de independencia del Banco de México, de colaborar junto con el sector privado para atender las necesidades que tiene el país y poder sacar el mayor provecho al tema del *nearshoring* que la virtual presidenta ha dicho en distintos foros, les permite tener claridad sobre lo que viene y al final también son mensajes muy bien recibidos, tanto por inversionistas como por sus más grandes clientes.

En fin, todo indica que para la banca española, que ha estado más que presente este año en nuestro país, los vientos siguen viéndose muy favorables para el negocio, pero sobre todo para el país.

Más vuelos con regreso de categoría aérea

Todas las aerolíneas están aprovechando el regreso de México a las grandes ligas del espacio aéreo y con ello nuevas rutas en marcha, ahí esta el ejemplo de **Aerus,** que lleva **Javier Herrera García**, y que es una línea regional que tendrá dos rutas internacionales hacia Texas.


Javier Herrera García

Los regios ahora podrán enlazar desde Monterrey con Brownsville y Corpus Christi, esto a partir del 12 de septiembre cuando los viajeros podrán disfrutar de vuelos diarios directos y con cuatro frecuencias semanales.

La flota de aeronaves son Cessna Grand Caravan Ex y llevan ya más de seis mil operaciones en este primer año y siguen trabajando en fortalecer las operaciones en las rutas que ya tienen. Esto también beneficia sin duda, a las ciudades fronterizas de **Brownsville,** que tiene como alcalde a **John Cowen Jr,** y **Corpus Christi** de **Paulette Guajardo.**

Para antes de 2030 tiene previsto cubrir el cien por ciento del territorio nacional con vuelos domésticos y tener más vuelos internacionales.

Una década más con Posadas

Ahora sí una década más estarán juntos empresas como **Santander, Mastercard** que lleva **Mauricio Schwartzmann,** con la cadena **Posadas** al frente con **José Carlos Azcárraga Andrade** en el programa de lealtad **Fiesta Rewards.**


José Carlos Azcárraga

Las tarjetas emitidas en sociedad son ya el principal medio de pago del programa y el más importante del sector turismo con más de 3.5 millones de afiliados en México y todo indica seguirán creciendo.

En 2023, los productos de lealtad de Posadas generaron el 36 por ciento de la ocupación hotelera de todos sus hoteles, aproximadamente 2.2 millones de cuartos noche y los clientes del banco recibieron más de 22 mil millones de puntos, lo que equivale a cerca de 185 mil noches gratis de hotel, es decir, una alianza ganadora para todos, incluidos los clientes, por eso el matrimonio durará diez años más.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PRESIONES INFLACIONARIAS

Se aceleran precios de la canasta básica

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación se aceleró en meses recientes y uno de los primeros impactos en los hogares se observa en el valor de la canasta de consumo mínimo, y más en momentos en el que los precios de las frutas y verduras han repuntado con fuerza.

En el sexto mes el Índice de Precios al Consumidor de la Canasta de Consumo Mínimo (IPCCCM) se elevó 4.58 por ciento anual, desde el 4.45 por ciento observado en mayo, y fue la lectura más elevada en 12 meses, de acuerdo con el INEGI.

La inflación de la canasta de consumo mínimo ha promediado 4.28 por ciento anual, por lo que el dato de junio de este año de 4.58 por ciento anual, la supera ampliamente.

La canasta de consumo mínimo está integrada por 176 productos y servicios genéricos de la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), los cuales se eligieron de manera conjunta al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

SE ENCARECE
El costo de la canasta de consumo mínimo en el ámbito urbano se elevó en 209 pesos, y 151 pesos en las zonas rurales, en los últimos 12 meses.

ALIMENTOS CAROS

Por ejemplo, la inflación en alimentos y bebidas no alcohólicas fue de 6.54 por ciento anual en junio, desde el 6.00 por ciento de mayo, de acuerdo con la clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF).

"Los alimentos aumentaron 6.58 por ciento anual en junio de 2024, variación mayor al mes anterior (5.99 por ciento) y se encuentra por encima de la inflación general de 4.98 por ciento. Esta situación es preocupante, ya que 4 de cada 10 mexicanos se encuentran en situación de pobreza laboral", destacó México, ¿cómo vamos?

En el ámbito urbano el valor de la canasta de consumo mínimo fue de 4 mil 487 pesos por persona al mes y en zonas rurales de 3 mil 242 pesos en junio.

Actividad económica: ya no parece "bache en el camino"

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



La debilidad en la actividad económica del cuarto trimestre del año pasado permeó al primer trimestre de este año. El PIB no registró crecimiento trimestral en 4T23 y el crecimiento en 1T24 fue un incipiente 0.3 por ciento ¿Qué datos tenemos del segundo trimestre? Por el lado de la oferta agregada, contamos con la aproximación mensual del PIB o IGAE de abril, que disminuyó 0.6 por ciento con respecto a marzo, así como la producción industrial de abril y mayo, que registraron tasas mensuales de -0.4 y +0.7 por ciento, respectivamente. En cuanto a los datos oportunos, como el Indicador IMEF de junio, el manufacturero lleva tres meses en terreno de contracción, es decir, por debajo del nivel de 50. Por su parte, el IMEF de servicios (no manufacturero) lleva 30 meses en terreno de expansión. Sin embargo, se observa una desaceleración. En el primer trimestre de este año promedió alrededor de 52 y en el segundo trimestre promedió 50.5, acercándose al umbral de 50.

Un cociente muy utilizado en la industria financiera y de pronósticos es la división entre dos componentes de los indicadores de difusión tipo PMI (o Purchasing Managers Index), como el Indicador IMEF: Nuevos pedidos entre inventarios. En este sentido, normalmente cuando este cociente se encuentra por arriba de 1.0 llega a anticipar un crecimiento de la producción manufacturera, debido a que el crecimiento de los nuevos pedidos es mayor que el de los inventarios, por lo que hay que producir más bienes para satisfacer el mayor número de pedidos. Asimismo, en muchas ocasiones, este cociente va más allá de la manufactura y ayuda a pronosticar el dinamismo de la actividad económica en general. Sin embargo, este cociente lleva cuatro meses consecutivos por debajo de 1.0 y además se ha estado reduciendo, de 0.98 en marzo de este año, a 0.90 en junio. Esto puede darnos indicios de que la actividad económica no observó un crecimiento significativo en el segundo trimestre del año y que la debilidad puede permear hacia la segunda mitad del año.

En cuanto al empleo, la tasa de desempleo en mayo se ubicó en 2.61 por ciento, muy cerca de su nivel mínimo histórico que se alcanzó en febrero de este año en 2.59 por ciento (al menos desde que el INEGI publica la serie a partir de 2005). Este dato no parece dar ninguna señal de desaceleración. No obstante lo anterior, el número de trabajadores permanentes registrados en el IMSS –que se toma como una aproximación al comportamiento del empleo formal–, registró una caída mensual de cerca de 30 mil empleos en junio, la segunda reducción consecutiva mensual y la tercera del año. Si bien hasta el mes de junio se han creado poco más de 540 mil empleos formales, esto representa una disminución significativa con respecto a los más de 785 mil empleos generados en el mismo periodo el año pasado. Adicionalmente, la caída en el número de empleos que se registró en estos últimos dos meses se observó en casi todos los rubros. Cabe señalar que observar tres meses de caída en el número de empleos registrados en el IMSS en un primer semestre es un comportamiento atípico.

Por el lado de la demanda agregada, el INEGI publicó recientemente los indicadores mensuales de inversión y consumo privado de abril. La inversión (fija bruta) continuó creciendo (0.9 por ciento) en abril, principalmente impulsada por la inversión en construcción (1.6 por ciento). Sin embargo, la compra de maquinaria y equipo cayó 0.8 por ciento. Asimismo, el consumo privado registró una caída mensual de 0.9 por ciento en abril, que se observó tanto en el consumo de bienes nacionales (-1.0 por ciento), como importados (-1.7 por ciento). Dos factores clave en el comportamiento del consumidor en México es el crecimiento real de la masa salarial y otro son las remesas.

En línea con la debilidad del consumo privado, la "masa salarial" que se puede obtener a partir de los datos del IMSS, también se ha desacelerado. En junio de este año registró una tasa real anual de 6.4 por ciento, por debajo del 10.0 por ciento que observó en junio del año pasado. Esta desaceleración se explicó por una disminución en la tasa anual de creación de empleo de casi 4.0 por ciento en junio de 2023 a 2.0 por ciento en junio de este año, así como por un menor incremento en el salario medio de cotización de 9.5 por ciento en junio de 2024 *vis-à-vis* 11.2 por ciento el año pasado. Si bien la tasa de inflación anual juega un papel importante en este cálculo, en esta ocasión no explicó el cambio debido a que se encuentra en 5.0 por ciento, el mismo nivel que en junio del año pasado, como lo reportó el INEGI la semana pasada.

Si bien las remesas registraron su mayor flujo del año con 5,624 millones de dólares en mayo, esto significó una caída 0.9 por ciento con respecto al flujo de mayo del año pasado. Pero más importante aún, el poder de compra de estas remesas cayó 10.4 por ciento con respecto a mayo de 2023. 5.3 por ciento se debe a la apreciación anual del peso mexicano frente al dólar y 4.7 por ciento debido a la inflación. En términos reales, las remesas han caído 10.0 por ciento de enero a mayo de 2024, con respecto al mismo periodo del año pasado.

Así, llegamos a las expectativas de crecimiento para este año. La mediana de los pronósticos de crecimiento del PIB para 2024 de los analistas del sector privado que participan en la encuesta que levanta mensualmente el Banco de México (julio 2024), se encuentra en 2.0 por ciento. Ésta se ha ido revisando a la baja desde 2.4 por ciento a inicios del año. Hacia delante, los datos a los que he hecho referencia en este espacio sugieren que continuaremos observando revisiones de las proyecciones a la baja, máxime que el consumo del gobierno se desacelera durante las transiciones de gobierno, a pesar del alto déficit fiscal aprobado para este año.

La "masa salarial real" es el crecimiento en el número de trabajadores permanentes y temporales urbanos registrados en el IMSS multiplicado por el salario medio de cotización del IMSS, en términos reales.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.
* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

PREVÉ GAFI

Combatirán a criminales financieros con inclusión

El grupo internacional prevé "quitar el oxígeno" del dinero que mueven ilegalmente

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx



AL FRENTE. Elisa de Anda, presidenta de GAFI para el próximo bienio.

EL FINANCIERO

El Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) propone quitarle el oxígeno del dinero a las organizaciones criminales, debido a que detrás de cada dólar blanqueado hay corrupción, tráfico de migrantes, trata de personas, explotación sexual infantil y muertes relacionadas con el trasiego y consumo de drogas, afirmó Elisa de Anda.

En entrevista desde París, la mexicana, quien asumió la presidencia del GAFI para el próximo bienio, expuso que uno de los retos de esta organización será elevar la inclusión financiera para disminuir el uso de efectivo, lo que permitiría avanzar en la lucha contra el *lavado* y el financiamiento del terrorismo.

"Otro reto muy importante son las tecnologías, ya que dan grandes oportunidades a las autoridades, pero también los criminales hacen uso de ellas y tenemos un incremento exponencial en ciberdelitos sobre todo fraudes cibernéticos", alertó.

"El hecho de que, eventualmente, todos estamos expuestos a la tecnología de nuestro celular en nuestra computadora, cualquier medio electrónico hace a toda la población vulnerable a estos delincuentes, no importa en qué lugar del mundo estén", recalcó.

"Los activos virtuales forman parte de un reto fundamental, porque efectivamente dan grandes beneficios, pero también están siendo utilizados por criminales para mover recursos y por terroristas para financiar sus actividades, así que requerimos que los países tengan una efectiva implementación de los controles a los activos virtuales", señaló De Anda.

Subrayó que en el GAFI fijan estándares para todos los países y de alguna manera ponen un piso mínimo para que las autoridades tengan las herramientas necesarias para prevenir y combatir los delitos financieros y la inclusión financiera en efecto es parte de su mandato.

"En la medida que tengamos canales no regulados fuera del sistema financiero, que tengamos efectivo, estamos incrementando el riesgo del *lavado* de dinero, así que es muy clara la importancia de la inclusión financiera para combatir el financiamiento del terrorismo", reiteró.

En entrevista con El Financiero-Bloomberg, señaló que "un elemento muy importante es la recuperación de activos, pues no se trata solo de identificar a los criminales, sino de regresar el dinero a las víctimas, si es dinero de corrupción regresarlo a las arcas del erario para que se utilice en educación y salud, donde realmente es necesario".

FOCOS

En la mira. De Anda logró ser elegida en una competencia internacional, para la cual recibió el total apoyo del secretario de Hacienda y la Cancillería.

Línea. Expuso que en GAFI quieren cerrar las puertas al dinero ilícito de los criminales, dejando la puerta abierta a las remesas y al financiamiento para empezar un negocio.

DESCARTA RENEGOCIACIÓN

México va por pocos cambios en revisión del T-MEC: Ebrard



AP

Frente a Asia. Ebrard dijo que el país ha ganado terreno.

2

AÑOS. Faltan para que comience la revisión al acuerdo comercial tripartita.

86

POR CIENTO. Concentraron EU y Canadá del total de exportaciones mexicanas a mayo.

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La administración de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, irá por pocos cambios en el Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC) , afirmó Marcelo Ebrard Casaubón, futuro secretario de Economía, en entrevista con medios de comunicación realizada en la casa de transición de la morenista.

"El Tratado ha sido un instrumento muy exitoso para los tres países. En este caso, lo que viene es una revisión, no es una renegociación. Entonces, si funcionó bien, pues luego podrá haber algunas adiciones, pero no pretendemos revisar todo el tratado. Los menos (cambios) posibles".

Resaltó que con el actual tratado, México ha ganado terreno frente al mercado asiático, y ahora son México y Estados Unidos los que tienen el tratado comercial más relevante.

La clausula del T-MEC establece una revisión para el año 2026.

Ebrard Casaubón fue quien encabezó las reuniones durante la renegociación del acuerdo comercial en 2018, al ser perfilado entonces como secretario de Relaciones Exteriores, todavía en la administración de Donald Trump en EU, quien probablemente gane la elección este 2024.

En ese momento, las negociaciones se trabaron porque Andrés Manuel López Obrador, en calidad de presidente electo, pidió eliminar varias páginas que comprometían la soberanía de México respecto de sus recursos naturales, entre ellos el petróleo.

Durante la reunión con la virtual presidenta electa, apuntó que se estuvo revisando el programa de desarrollo, en particular los sectores a potenciar en los polos planeados.

"Ya tenemos la clasificación de los polos de desarrollo, para conocer dónde, en qué velocidad los podemos imprimir, qué tipo de sectores son y también cómo nos vamos a engarzar de la mejor manera con lo que se llama relocalización; no debemos confiarnos porque hay que estar presente en Estados Unidos y en otras partes del mundo", apuntó Ebrard.

ABC tributario para potenciar las operaciones de nearshoring en México

COLABORADOR INVITADO

Óscar Ortiz

Tax Managing Partner en EY México y *Tax Deputy* para EY Latinoamérica

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



El *nearshoring* ha evolucionado más allá de ser una tendencia pasajera, consolidándose como una estrategia fundamental para el crecimiento económico de México a corto y mediano plazo. En el panorama global, las señales apuntan a un terreno fértil para estas tácticas, gracias a ventajas competitivas de nuestro país como su ubicación geográfica, los beneficios del T-MEC y de los diversos incentivos fiscales para la inversión, además de su rol como impulsor de inversión en Latinoamérica, entre otros. Sin duda, México se encuentra en una posición privilegiada para capitalizar las oportunidades que el *nearshoring* ofrece.

El éxito de la relocalización empresarial en México no depende de un solo factor, sino de una amalgama de elementos críticos. Estos incluyen el potencial de crecimiento de industrias específicas o nichos de mercado, la estabilidad política y social del país, así como la eficiencia y la simplicidad con la que las empresas pueden navegar los procesos fiscales y legales. Esto es relevante tanto para las corporaciones que están en la fase de establecimiento como para aquellas que ya tienen una presencia consolidada en México.

Desde un enfoque estratégico, la gestión tributaria emerge como un elemento decisivo para maximizar los beneficios del *nearshoring*. Una política fiscal adecuada y eficiente puede ser el catalizador que asegure que el *nearshoring* en México trascienda su condición de moda y se convierta en un pilar de desarrollo económico sostenible.

Para lograrlo, será importante considerar ciertos aspectos fiscales clave que determinan la viabilidad e idoneidad de un mercado para la reubicación de cadenas de suministro. Para las empresas que buscan iniciar operaciones en nuestro país, es fundamental tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Preparación para el traslado. Implica llevar a cabo un análisis integral para gestionar la transición de la empresa de forma eficiente, que considere un enfoque fiscal, jurídico y de diseño organizativo, entre otros.

2. *Softlanding*. Representa una etapa clave para el éxito de la estrategia de llegada de la empresa y de su cadena de suministro, por ello, es necesario:

a) Definir el modelo operativo: este punto resulta trascendental para el tipo de estrategia de negocio y el periodo por el que la empresa decida traer sus operaciones a México.

b) Identificar el tipo de establecimiento de la compañía: el segundo factor a considerar es la elección del tipo de entidad corporativa más adecuada para las operaciones del negocio, así como los aspectos fiscales que están relacionados con ello. Este aspecto resulta clave porque determinará en mucho, los aspectos de cumplimiento que la empresa deberá seguir en México.

c) Analizar tendencias de fiscalización: Las corporaciones deben revisar las prácticas de cumplimiento fiscal y las regulaciones aplicables al considerar la reubicación de sus operaciones, para asegurar una adaptación exitosa y conforme a lo establecido en la legislación.

Para aquellas empresas ubicadas previamente en México, las cuales buscan potenciar sus modelos operativos y cadenas de suministro al amparo del *nearshoring*, es prioritario considerar los siguientes puntos:

- Identificar las ventajas que ofrecen los incentivos fiscales en México.
- Potenciar su estrategia con la inclusión de certificaciones y tratados comerciales a los que tienen acceso en el país.
- Establecer una estrategia de gestión de cumplimiento de largo plazo.

Tener en cuenta estos aspectos, permitirá a las empresas definir e implementar una estrategia muy apegada a la realidad mexicana, lo que no solo impulsará el crecimiento de su negocio, sino que también fomentará el desarrollo del mercado, de la fuerza laboral y de la sociedad en su conjunto.

El *nearshoring* debe ser una práctica que genere beneficios para todas las partes involucradas, siendo la mano de obra una de las más importantes. Al potenciar el empleo y la capacitación de los trabajadores, se podrá promover el impulso de una sociedad mucho más dinámica, con acceso a mayores recursos y oportunidades y con el potencial de avanzar no solo en lo económico, sino en lo educativo y en lo social.

> *"El nearshoring debe ser una práctica que genere beneficios para todas las partes involucradas, siendo la mano de obra una de las más importantes"*



E SPECIAL

Financiamiento. Funcionarios celebraron el 70 Aniversario de FIRA.

RAMÍREZ DE LA O

FIRA, pendiente de actualizar riesgos: SHCP

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Los efectos del cambio climático y comercial son cada vez más inciertos y causarán mayor fragilidad financiera y de rentabilidad en el campo. Por eso, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) debe actualizar su administración de riesgos, indicó Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"El reto no es fácil de abordar en estos esquemas de administración de riesgos. Disminuyen el riesgo percibido por los intermediarios financieros, pero aún más que se beneficie de manera directa a los productores", expuso en el 70 aniversario de FIRA.

El funcionario recordó que con el retiro de la Financiera Nacional de Desarrollo se dejó un hueco muy grande de crédito al productor. FIRA contribuyó a subsanar, por lo que "es una línea que apunta a donde podemos reforzar la acción complementaria de FIRA con el resto de instituciones, incluyendo la Secretaría de Agricultura", afirmó el secretario de Hacienda.

Jesús Alan Elizondo, director general de FIRA, refirió que atienden anualmente a 2.3 millones de personas, mayormente mujeres y productores ubicados en zonas de alta marginación; no obstante, el reto es que el medio rural adolece de una infraestructura para activar nuevas tecnologías, ya sea con Internet o electricidad estable.

A la par, Victoria Rodríguez, gobernadora del Banco de México (Banxico), destacó que los objetivos de FIRA se han diversificado al adoptar nuevas metas, como el uso eficiente de los recursos naturales, el respeto de los ecosistemas, la rápida adopción de tecnologías con el ambiente, entre otras.

Capital humano, reto para el campo

> *"Los agricultores enfrentan muchas barreras de crédito e información (para su crecimiento)"*
>
> **MICHAEL KREMER**
> Premio Nobel de Economía 2019

Los agricultores se enfrentan a diversas barreras en su labor, entre éstas persisten las fricciones en el acceso al crédito y la adopción de nuevas tecnologías. En este último punto, la preparación del capital humano es fundamental, señaló el premio Nobel de Economía 2019, Michael Kremer.

"Tratar de mejorar el capital humano es un paso muy importante y, de hecho, la educación juega un papel muy importante en la adopción de nuevas tecnologías. Así que las mejoras generales en la educación primaria, secundaria, incluso terciaria, puede ser muy útil", dijo durante el 70 Aniversario de FIRA.

Abundó en que si se otorga información digital a los agricultores, ellos podrán emplearla. "Así mejoraremos procesos, enfrentaremos mejor los problemas climáticos y, sobre todo, ayudaremos a los agricultores". *—Ana Martínez*

DÓLAR GANA TERRENO

Ataque a Trump ‘castiga’ al peso; pierde 0.8%

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso interrumpió su racha de ganancias, dada una mayor percepción de riesgo, detonada por acontecimientos políticos en Estados Unidos, como el inicio de la Convención Nacional Republicana, y el atentado contra Donald Trump durante el pasado fin de semana.

Una mayor cautela apuntaló a la divisa estadounidense, que avanzó 0.13 por ciento de acuerdo con el índice ponderado dólar (DXY), provocando retrocesos para la mayoría de las divisas emergentes, entre ellas la moneda mexicana

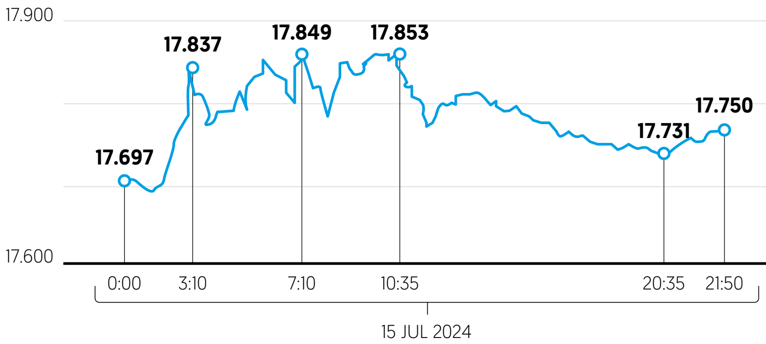
Luego de nueve jornadas con ganancias, el peso se depreció 0.81 por ciento o 14.26 centavos, y cerró en 17.7649 unidades, de acuerdo con el Banco de México.

Humberto Calzada, economista en jefe para Rankia LATAM, destacó que el movimiento en la cotización del peso estuvo ligada a los eventos políticos en Estados Unidos, ya que acontecimientos de dicha naturaleza causan volatilidad en los mercados, principalmente en las divisas que es donde se mueve bastante capital, e impregnó un sentimiento de nerviosismo.

El efecto

El peso mexicano estuvo afectado por la aversión al riesgo de los inversionistas, luego que los eventos políticos en EU y la fortaleza del dólar frente a las monedas más negociadas afectaran su cotización.

■ Trayectoria intradía del dólar interbancario en el *Forex*, en pesos por divisa



Fuente: Bloomberg

REPUNTAN TÍTULOS DE TRUMP

Las acciones de Trump Media & Technology Group (DJT) subieron ayer hasta 49.13 por ciento, dada una serie de apuestas que anticipan el regreso del republicano a la Casa Blanca, aunque cerraron con una ganancia de 31.37 por ciento.

Los principales índices de Wall Street finalizaron con números verdes mientras los inversores asimilaron los reportes trimestrales de algunos bancos, así como comentarios del presidente de la Fed, Jerome Powell, quien destacó que hay una mayor confianza de que la inflación se dirige a su meta del 2 por ciento.

El mayor aumento fue para el Dow Jones, con 0.53 por ciento, seguido de 0.40 para el Nasdaq, y 0.28 por ciento para el S&P 500.

A nivel local, tras las ganancias de alrededor de 5 por ciento la semana pasada, ayer retrocedió 1.17 por ciento el S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores perdió 1.16 por ciento.

FOCOS

A la espera. La próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto [FOMC, por sus siglas en inglés] de la Reserva Federal se realizará el 30 y 31 de julio, y se prevé que mantenga estables las tasas de interés.

Expectativas. Los operadores apuestan por al menos dos recortes antes de finales de 2024, a partir de septiembre.

Apuestas. La propabilidad de un recorte en la tasa de los fondos federales en la reunión de septiembre es de 99.9%, según el CME.

SEÑALA POWELL

Aumenta confianza sobre la inflación

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

El presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, dijo que los datos económicos del segundo trimestre han proporcionado a los responsables de la política monetaria una mayor confianza de que la inflación se dirige hacia el objetivo del 2 por ciento, lo que podría allanar el camino para recortes de las tasas de interés a corto plazo.

Powell se refirió a las tres últimas lecturas de inflación, incluida la de la semana pasada, aunque dejó claro que no tenía intención de enviar ningún mensaje específico sobre el momento que ocurrirán dichos recortes.

“No ganamos confianza adicional en el primer trimestre, pero las tres lecturas del segundo trimestre, incluida la de la semana pasada, añaden algo de confianza”, dijo Powell, en una entrevista con David Rubenstein en el Club Económico de Washington DC.

El líder de la Fed cimentó un cambio de tono entre algunos funcionarios del banco central hacia el énfasis en los riesgos potenciales para el mercado laboral, junto con su continuo enfoque en reducción de la inflación.

“Ahora que la inflación ha bajado y el mercado laboral se ha enfriado, vamos a considerar ambos mandatos”, dijo Powell. “Están mucho mejor equilibrados”. Añadió que “un debilitamiento inesperado” del mercado laboral también podría ser un motivo para que la Fed reaccione.

Si bien la economía estadounidense está generando empleos a un ritmo sólido y el desempleo es bajo, el mercado laboral ha mostrado signos de enfriamiento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	54,311.99	-1.17	-641.12
FTSE BIVA (México)	1,113.11	-1.16	-13.09
DJ Industrial (EU)	40,211.72	0.53	210.82
S&P 500 (EU)	5,631.22	0.28	15.87
Nasdaq Composite (EU)	18,472.57	0.40	74.12
IBovespa (Brasil)	129,320.96	0.33	423.98
Merval (Argentina)	1,504,984.00	-12.28	-210,626.00
Santiago (Chile)	33,207.91	0.23	76.50
Xetra Dax (Alemania)	18,590.89	-0.84	-157.29
FTSE MIB (Italia)	34,375.92	-0.59	-204.60
FTSE-100 (Londres)	8,182.96	-0.85	-69.95

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
General (España)	1,096.93	-0.97	-10.76
IBEX 40 (España)	11,143.00	-0.96	-107.60
PSI 20 Index (Portugal)	6,705.94	-1.55	-105.92
Athens General (Grecia)	1,458.52	0.43	6.24
RTS Index (Rusia)	1,151.93	-0.20	-2.30
Nikkei-225 (Japón)	41,190.68	-2.45	-1,033.34
Hang Seng (Hong Kong)	18,015.94	-1.52	-277.44
Kospi11 (Corea del Sur)	2,860.92	0.14	3.92
Shanghai Comp (China)	2,974.01	0.09	2.72
Straits Times (Singapur)	3,499.89	0.06	2.11
Sensex (India)	80,664.86	0.18	145.52

LAS MÁS GANADORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAK CPO	1.20	3.45	-1.64	-60.00	-46.43
FRAGUA B	984.98	2.39	17.26	111.82	97.00
ARA *	3.07	2.33	-0.65	-20.88	-16.35
CHDRAUI B	138.26	2.13	11.90	43.26	34.78
CYDSASA A	17.80	1.71	-2.57	-7.39	-6.32

LAS MÁS PERDEDORAS

Indice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TMM A	3.61	-6.23	2.56	118.79	44.40
GFINBUR O	44.13	-3.03	5.25	7.92	-5.52
BBAJIO O	57.01	-2.81	12.18	3.47	0.37
ALSEA *	61.78	-2.74	1.35	5.66	-3.71
KOF UBL	153.33	-2.70	-2.14	8.28	-4.75

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2969	0.0063	1.1167	1.3273	1.0897
Libra	0.7711		0.4878	0.8612	1.0231	0.8402
Euro	0.9177	1.1901	0.5806	1.0248	1.2173	
Yen	158.08	205.04		176.53	209.61	172.25
Franco s.	0.8955	1.1615	0.5664		1.1879	0.9758

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro		0.5806	1.1901	1.0248	0.1176	0.6830	0.1960
Yen	172.24		205.01	176.55	20.25	117.66	33.80
Libra	0.8403	0.4878		0.8612	0.0988	0.5739	0.1648
Dólar HK	8.5061	4.9384	10.1233	8.7169		5.8109	1.6700
Dólar Sing	1.4639	0.8499	1.7423	1.5000	0.1721		0.2872
Ringgit	5.1002	2.9588	6.0674	5.2285	0.5987	3.4819	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,004.7498	0.0010
Australia, dólar	1.6115	0.6204
Brasil, real	5.9319	0.1686
Canadá , dólar	1.4902	0.6710
Estados Unidos, dólar	1.0897	0.9177
FMI, DEG	0.8215	1.2173
G. Bretaña, libra	0.8402	1.1901
Hong Kong, dólar	8.5061	0.1176
Japón, yen*	172.2500	0.5806
México, peso	19.3481	0.0517
Rusia, rublo	96.5709	0.0104
Singapur, dólar	1.4639	0.6830
Suiza, franco	0.9758	1.0248

TASA LÍBOR

Plazo	Dólares	Libras	Euros	Yenes
1S	0.0764	0.18300	-0.5941	-0.0757
1M	5.4423	4.20130	-0.6194	-0.0601
2M	0.1525	0.22850	-0.5881	-0.0525
3M	5.5477	5.30370	-0.5806	-0.0262
6M	5.5931	4.74470	-0.5560	0.0717
12M	6.0414	0.81360	-0.4857	0.0487

BONOS DEL TESORO

Instrumentos del Tesoro		
Período	Precio	Rendimiento
1 mes (T. Bill)	5.2500	5.3626
3 meses (T. Bill)	5.1988	5.3320
6 meses (T. Bill)	4.9875	5.1812
2 años (T. Note)	100.3184	4.4585
5 años (T. Note)	100.6523	4.1326
10 años (T. Bond)	101.5234	4.2304
30 años (T. Bond)	103.7656	4.4585

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Arabia Saudita, rial	3.7507	0.2666
Argentina, peso	922.2540	0.0011
Australia, dólar	1.4792	0.6761
Bélgica, franco	37.0224	0.0270
Brasil, real	5.4447	0.1837
Canadá, dólar	1.3678	0.7311
Chile, peso*	909.6600	0.1099
China, yuan	7.2583	0.1378
Colombia, peso*	3,941.6100	0.0254
Corea Sur, won*	1,383.3300	0.0723

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Sep/24	0.05570	0.05617	17.9964	17.8823
Dic/24	0.05492	0.05538	18.2522	18.1358
Mar/25	0.05414	0.05460	18.4985	18.3796
Jun/25	0.05338	0.05385	18.7760	18.6491
Sep/25	0.05267	0.05313	19.0378	18.9075

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

			Variación %			
	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	17.7837	17.6502	0.76	0.76	-4.00	5.11
Ventanilla bancaria	18.2100	18.0700	0.77	0.77	-2.78	4.84
Valor 48 horas(spot)	17.7649	17.6223	0.81	0.81	-2.85	4.71
Euro (BCE)	19.4041	19.3112	0.48	0.48	-2.29	3.64

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

				Variación %		
	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado**
Dólar, EU	17.7302	17.7772	17.6356	0.80	-4.17	6.18
Dólar, Canadá	12.9503	13.0245	12.9490	0.58	-3.53	2.61
Euro	19.3096	19.3866	19.2584	0.67	-2.55	3.00
Libra, Gran Bretaña	22.9846	23.0815	22.9236	0.69	-2.06	5.37
Franco, Suiza	19.7715	19.8948	19.7268	0.85	-4.63	2.14
Yen, Japón	0.1120	0.1130	0.1120	0.89	-4.24	-6.61
Peso, Argentina	0.0193	0.0193	0.0192	0.52	-5.85	-69.37
Real, Brasil	3.2550	3.2690	3.2480	0.65	-4.47	-6.14
Peso, Chile	1.9531	1.9560	1.9491	0.35	-1.31	-4.60
Onza Plata Libertad	543.42	546.21	544.01	0.40	-0.13	31.20
Onza Oro Libertad	42,936.67	43,093.97	42,541.13	1.30	-0.03	31.62

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.8474	0.1460
EAU, dirham	3.6730	0.2723
Egipto, libra	47.9712	0.0208
Filipinas, peso	58.4900	0.0171
FMI, DEG	0.7534	1.3273
G. Bretaña, libra	0.7711	1.2969
Hong Kong, dólar	7.8063	0.1281
Hungría, forint	359.1800	0.0028
India, rupia	83.6037	0.0120
Indonesia, rupia**	16,170.0000	0.0618
Israel, shekel	3.6174	0.2764
Japón, yen	158.0800	0.0063
Jordania, dinar	0.7087	1.4111
Líbano, libra	89,500.0000	0.0000
Malasia, ringgit	4.6735	0.2140
México, peso	17.7537	0.0563
Noruega, corona	10.7999	0.0926
N. Zelanda, dólar	1.6458	0.6076

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Pakistán, rupia*	278.3300	0.3593
Perú, nvo. sol	3.7192	0.2689
Polonia, zloty	3.9060	0.2560
c Rep. Chec., corona	23.2887	0.0429
Rep. Eslov., corona	27.6485	0.0362
Rusia, rublo	88.3574	0.0113
Singapur, dólar	1.3435	0.7443
Sudáfrica, rand	18.2317	0.0548
Suecia, corona	10.5968	0.0944
Suiza, franco	0.8955	1.1167
Tailandia, baht	36.1430	0.0277
Taiwán, nt	32.5780	0.0307
Turquía, nueva lira	33.0107	0.0303
UME, euro	0.9177	1.0897
Uruguay, peso	40.0970	0.0249
Venezuela, bolívar	-	-

* Dólares por cada mil rupias.

Periodo vacacional: uso de redes sociales y protección de datos personales

COLABORADORA INVITADA

Josefina Román Vergara

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV



El inicio de la temporada vacacional está por llegar, y con ello el incremento del uso de redes sociales, las cuales han evolucionado para convertirse en herramientas versátiles que facilitan la planificación de las vacaciones y el compartir en tiempo real con familiares y amigos, fotografías, experiencias y videos de los viajes, debido a que son medios por los cuales se puede tener acceso a información actualizada de diferentes destinos, obtener reseñas o recomendaciones e incluso realizar actividades formales como reservaciones de hospedaje y transacciones en línea.

Situación que no es fortuita, derivado de la influencia en redes sociales las cuales se han posicionado en nuestro país como el principal medio por el que más del 80% de la ciudadanía mexicana usuaria de Internet, entra en contacto con la publicidad de bienes, servicios y productos, permitiendo así obtener mayor información antes de decidir sobre la adquisición de los productos o servicios, lo que motiva y facilita el desplazamiento en el periodo vacacional, elimina intermediarios y amplia las opciones, oportunidades y precios.

La planificación de las vacaciones al buscar y adquirir bienes y servicios turísticos, de transporte u hospedaje a través de redes sociales conlleva la comunicación de datos personales de los usuarios, desde datos de identificación, de contacto o sobre cuentas, contraseñas, tarjetas de crédito o débito; sin embargo, esto implica ciertos riesgos recurrentes como el ser víctimas de numerosos ilícitos o fraudes a través de información o sitios web falsos que se llevan a cabo por la obtención de los datos personales que se otorgan.

En los periodos vacacionales, las redes sociales también posibilitan que los usuarios puedan compartir todas las experiencias y actividades que realizan, aumentando con ello las publicaciones y la información que se comparte. De acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el 66.5% de los usuarios de telefonía móvil en México, mencionaron que comparten videos; así como memes/imágenes graciosas y fotos suyas o *selfies*/de amigos/familiares, con 62.6% y 59%, respectivamente en redes sociales.

De esta manera, el aumento de las publicaciones en redes sociales durante las vacaciones no sólo abre la posibilidad de compartir experiencias y mantener conexiones personales, también representa riesgos significativos en términos de privacidad, seguridad y manejo responsable de la información personal al compartir detalles específicos sobre ubicaciones, fechas y actividades o publicar fotos y videos que incluyen a terceros como son los menores de edad.

> *"Prácticas encaminadas a proteger la información personal a fin de que los beneficios de la tecnología sean una oportunidad significativa para mejorar"*

> *"El aumento de las publicaciones... también representa riesgos significativos en términos de privacidad, seguridad y manejo responsable de la información personal"*

Sin duda, las circunstancias en las que se vivían los periodos vacacionales han cambiado y debemos aprender a preservar el uso productivo de la tecnología sin menoscabar la protección de los derechos humanos de los usuarios en las redes sociales, como lo es la de datos personales.

Resulta crucial para el INAI continuar el desarrollo de estrategias dirigidas a la ciudadanía que promuevan la enajenación y adquisición de bienes y servicios de manera segura e informada, así como una cultura de concientización mediante el desarrollo de prácticas encaminadas a proteger la información personal a fin de que los beneficios de la tecnología sean una oportunidad significativa para mejorar nuestros actos cotidianos sin que ello implique poner en riesgo nuestros derechos y libertades.

Para ello, en el INAI nos encontramos enteramente comprometidos para acompañar a los ciudadanos durante el periodo vacacional manteniéndolos informados con recomendaciones e infografías, así como proporcionándoles herramientas como guías y documentos interesantes que se encuentran dentro de nuestro sitio de Internet y redes sociales.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 10,251, de fecha 05 de Julio del 2024 ante mí:
1. Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria a bienes de **M. EFIGENIA GARCÍA AGUILAR.**
2. **MARÍA EUGENIA Y NICOLÁS, de apellidos CHAVEZ GARCÍA**:
a) Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la *de cujus*.
b) Acreditaron su carácter de herederos con la exhibición del testamento.
c) Se acreditó el último domicilio de la *de cujus* en esta ciudad de Morelia, Michoacán.
3. Se reconoció el carácter de únicos y universales herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la Sucesión.
4. El señor AUGUSTO GARCÍA AGUILAR, aceptó asumir el cargo de albacea de la Sucesión, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario.
Lo anterior se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.
Morelia, Michoacán, a 05 de Julio de 2024.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS
LIC. LUIS CARLOS GARCÍA ESTEFAN

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho **JOSE GODÍNEZ ARGÜELLO**, Notario Público Número 129 en ejercicio y residencia en la Municipalidad y Distrito de Zamora, Michoacán; **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:** que comparecen en mi Oficio Público los señores JESÚS ARMANDO BERUMEN GALVAN, OMAR ISRAEL MARTINEZ ARIAS, NATALIA MORENO MEJIA, Y ARTURO MARTÍNEZ CISNEROS, en cuanto presuntos herederos de la sucesión testamentaria a bienes del EXTINTO SEÑOR José Luis Martínez Garibay; quienes de común acuerdo comparecen y en cumplimiento de los dispuesto por los artículos 152, 154, 159 y 160 de la Ley del Notariado vigente:
1.- Expresan su conformidad e llevar la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del extinto señor JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GARIBAY.
2.- Manifiestan que reconocen la validez del testamento
3.- Expresan los comparecientes que aceptan la herencia instruida por el de cujus
4.- Se reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento.
5.- Asimismo manifiestan su intención de proceder por común acuerdo.
6.- Exhiben el testimonio del testamento público abierto que otorgo el de cujus JOSÉ LUIS MARTINEZ GARIBAY.
7.- Exhiben copia certificada del acta de defunción del de cujus.
8.- Exhiben copia certificada de las actas de nacimiento de cada uno de los herederos

(Una firma ilegible).
M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO.
NOTARIO PÚBLICO No. 129.
ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Yo, Maestro en Derecho **JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO,** Notario Público No. 129 ciento veintinueve en el Estado de Michoacán, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Zamora, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que comparecen en mi oficio Público las señoras **ANGELINA BARRIGA ROMERO y ANGELICA ZAMORA BARRIGA**, en su carácter de presuntas herederas de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto **RODOLFO ZAMORA** quien en vida fue conocido indistintamente como **RODOLFO ZAMORA ORTIZ,** quien en su cumplimiento de la ley del Notariado vigente: 1.- Exhibe copia certificada del acta de defunción de la persona en cuestión.- 2.- Actas de nacimiento de las herederas.- 3.- Certificado negativo de disposición testamentaria.- 4.- Comprobante de cobro de predial.- 5.- Declaran las presuntas herederas **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que el de cujus tuvo su último domicilio en la Localidad de San Antonio, perteneciente al Municipio de Tangancicuaro, Michoacán; aceptando la herencia que les corresponde, habiendo sido designada como albacea definitiva a la señora **ANGELINA BARRIGA ROMERO,** se ordena dar a conocer la declaración de las comparecientes en calidad de presuntas herederas mediante publicaciones en los periódicos **EL FINANCIERO** de circulación Nacional y **LA VOZ DE MICHOACÁN** con circulación en el Estado; de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.

Rúbrica
MAESTRO EN DERECHO JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO
Notario Público No. 129 de Zamora, Michoacán.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:

Que por instrumento número **133503** de fecha **15 de julio de 2024**, ante mí, comparecieron los señores **Romeo Froylán Caballero Ramos, Ramón Alejandro Sánchez Caballero**, este último representado por el señor **Hiram Eduardo Sánchez Caballero**, quien también comparece por propio derecho, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Ángela Lidia Ramos Torres, (quien también acostumbra a usar el nombre de Ángela Lydia Ramos Torres), a favor de sí mismos.

Asimismo, el señor **Romeo Froylán Caballero Ramos**, aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2024.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARMANDO ZACARÍAS OSTOS ZEPEDA, NOTARIA 20 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Yo, el Licenciado **ARMANDO ZACARÍAS OSTOS ZEPEDA**, Titular de la Notaría # 20 de la Ciudad de México, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles y 187 de la Ley del Notariado, ambos aplicables para la Ciudad de México, doy a conocer que por acta número **154,710** de fecha 10 de julio del 2024, se inició el procedimiento sucesorio testamentario a bienes del señor **JOSÉ DE JESÚS HURTADO D´ALBA**, en virtud del cual, la señora **MARÍA TERESA MORALES TORRES,** aceptó sus derechos hereditarios que corresponden al 50% de los bienes que integren el acervo hereditario de dicha sucesión y aceptó el cargo de albacea de la sucesión que le confirió el testador y autor de la sucesión, protestando desempeñar el cargo antes mencionado conforme a la Ley. Los señores **MARÍA EUGENIA D’ALBA HERRÁN** y **JOSÉ DE JESÚS HURTADO SOLIS** hicieron repudio expreso a los derechos hereditarios que les hubieren correspondido en proporción al restante 50% de los bienes que integran el acervo hereditario de la sucesión. Dado que los presuntos herederos legítimos son menores de edad, el suscrito notario se abstendrá de seguir conociendo de la sucesión, la cual se continuará de manera judicial.

Ciudad de México, a 11 de julio del 2024

LIC. ARMANDO Z. OSTOS ZEPEDA
TITULAR DE LA NOTARIA # 20 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número **87,791** de fecha 28 de junio del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **PATRICIA GUADALUPE CUNILLE DE LA TORRE:**

A).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron la señora **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE** y las señoritas **RENATA CALDERÓN GALINDO** y **MARÍA TERESA CALDERÓN GALINDO;** y

B).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE,** quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 02 de julio del año 2024.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ.
NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
IMPI (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)
DIRECCIÓN DIVISIONAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.
SUBDIRECCIÓN DIVISIONAL DE PREVENCIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL.
COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.
VS.
ONE TWL NOW

M. 1654826 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1705820 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1654827 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M. 1661554 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1661555 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1661556 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1661557 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1661558 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M.1661559 GRUPO BIMBO Y DISEÑO Y M.F. 100/2009(G-1)1030.

Exped: P.C. 2332/2023(I-344)28756.
Folio: 012601

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab.”.

ONE TWL NOW.
NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Por escrito presentado en la oficialía de Partes de esta Dirección el 24 de octubre de 2023 identificada con el folio 28756 por Luis Miguel Briola Clement, apoderado de **GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.,** solicitó la declaración de la infracción administrativa prevista en las fracciones I, II inciso c), y XXI del artículo 386 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, respecto de los registros marcarios 1654826 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1705820 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1654827 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, M. 1661554 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1661555 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1661556 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1661557 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1661558 GRUPO BIMBO Y DISEÑO, 1661559 GRUPO BIMBO Y DISEÑO en contra de **ONE TWL NOW.**

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 328, 336 fracción II, 367 fracción IV, 369 y 370 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, este Instituto notifica la existencia de la Solicitud de Declaración Administrativa de infracción con fecha 24 de octubre de 2023, identificada con el folio **28756,** del oficio **43361** de fecha 15 de noviembre de 2023, escrito con folio **066** de 03 de enero de 2024, del acuerdo identificado bajo el folio **2546** de 26 de enero de 2024, y del escrito de fecha 13 de marzo de 2024, identificado con el folio de entrada **6516,** del acuerdo admisorio a la solicitud de declaración administrativa de infracción concediéndole a **ONE TWL NOW,** el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES,** mismo que empezará a correr a partir del día hábil siguiente al que se realice la última publicación, en el Diario Oficial de la Federación, así como en algún diario de mayor circulación en la República Mexicana, para que se entere de los documentos y constancias en que se funda la acción instaurada en su contra y manifieste lo que a su derecho convenga, apercibida que de no dar contestación a la misma, una vez transcurrido el término señalado, este Instituto previo estudio de los antecedentes relativos y desahogadas las pruebas que lo requieran, emitirá la resolución administrativa que proceda, de acuerdo a lo establecido por el artículo 342 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Para su publicación, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en el territorio nacional, en términos y para efectos de lo establecido en los artículos 336 último párrafo y 369 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

A T E N T A M E N T E
30 de abril de 2024
EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA
ALEJANDRO MONJARAS PÉREZ
Rúbrica

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, NOTARIA 226 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ, Titular de la Notaría No. 226 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número **87,792** de fecha 28 de junio del año 2024, ante mí, se hicieron constar los siguientes actos en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JORGE LUIS GALINDO CUNILLE:**

A).- LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores **RODRIGO MARTÍNEZ ALANÍS, ASTRID ALEJANDRA PRICE VALDIVIA** y **JORGE LUIS GALINDO,** éste último representado por la señora **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE,** quien también comparece por su propio derecho, en su carácter de heredera en la Sucesión Testamentaria de la señora **PATRICIA GUADALUPE CUNILLE DE LA TORRE,** en unión de las demás herederas en dicha Sucesión, señoritas **RENATA CALDERÓN GALINDO** y **MARÍA TERESA CALDERÓN GALINDO** y todas como causahabientes en la mencionada Sucesión;

B).- LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores **JORGE LUIS GALINDO** representado como ha quedado dicho y **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE** y las señoritas **RENATA CALDERÓN GALINDO** y **MARÍA TERESA CALDERÓN GALINDO** éstas tres últimas en su carácter de herederas en la Sucesión Testamentaria de la señora **PATRICIA GUADALUPE CUNILLE DE LA TORRE** y como Causahabientes en la mencionada Sucesión;

C).- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores **JORGE LUIS GALINDO,** representado como ha quedado dicho y **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE** y las señoritas **RENATA CALDERÓN GALINDO** y **MARÍA TERESA CALDERÓN GALINDO** éstas tres últimas en su carácter de herederas en la Sucesión Testamentaria de la señora **PATRICIA GUADALUPE CUNILLE DE LA TORRE** y como Causahabientes en la mencionada Sucesión;

D).- EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, que otorgaron los señores **JORGE LUIS GALINDO,** representado como ha quedado dicho y **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE** y las señoritas **RENATA CALDERÓN GALINDO** y **MARÍA TERESA CALDERÓN GALINDO** éstas tres últimas en su carácter de herederas en la Sucesión Testamentaria de la señora **PATRICIA GUADALUPE CUNILLE DE LA TORRE** y como Causahabientes en la Sucesión Intestamentaria del señor **JORGE LUIS GALINDO CUNILLE** a favor de la señora **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE,** y

E).- LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora **PATRICIA CANDELARIA GALINDO CUNILLE,** quien manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

Ciudad de México, a 02 de julio del año 2024.

LIC. PEDRO CORTINA LATAPÍ.
NOTARIO NO. 226 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos mensual	Rendimientos anual	Rendimientos en 2024
201.94 / 149.18	AC*	178.96	0.02	0.01	0.25	1.15	-3.48
14.74 / 9.97	ALFAA	11.26	-0.15	-1.31	7.03	11.49	-17.45
85.38 / 55.28	ALSEA*	61.78	-1.74	-2.74	1.35	5.66	-3.71
18.05 / 14.49	AMXB	16.10	-0.14	-0.86	2.81	-10.36	2.29
605.24 / 289.54	ASURB	552.58	-4.57	-0.82	-0.53	19.66	13.04
69.56 / 48.88	BBAJIOO	57.01	-1.65	-2.81	12.18	3.47	0.37
91.8 / 60.72	BIMBOA	64.89	-0.06	-0.09	-3.18	-27.60	-24.50
38.25 / 27.72	BOLSAA	31.69	-0.11	-0.35	1.57	-10.48	-9.82
15.3 / 10.4	CEMEXCPO	11.93	-0.23	-1.89	0.34	-2.37	-9.76
138.81 / 93.85	CHDRAUIB	138.26	2.89	2.13	11.90	43.26	34.78
48.97 / 28.74	CUERVO*	31.56	-0.21	-0.66	-8.44	-20.50	-5.14
1274.19 / 1032.01	ELEKTRA*	1050.15	-4.28	-0.41	-2.54	-12.46	-10.49
244.08 / 174.44	FEMSAUBD	205.48	-1.26	-0.61	4.81	13.62	-6.67
330 / 193.89	GAPB	293.25	-1.97	-0.67	-5.00	-4.88	-1.07
190.97 / 114.5	GCARSOA1	132.13	-1.41	-1.06	-1.60	4.56	-30.31
208.54 / 147.08	GCC*	161.54	-3.12	-1.89	-8.14	7.20	-19.26
28.79 / 17.91	GENTERA*	23.45	-0.10	-0.42	-0.38	24.60	-0.55
55.65 / 32.78	GFINBURO	44.13	-1.38	-3.03	5.25	7.92	-5.52
190.12 / 131.5	GFNORTEO	147.87	-1.65	-1.10	7.60	0.24	-13.40
115.5 / 72.55	GMEXICOB	109.27	-2.66	-2.38	17.26	26.95	16.02
361.8 / 276.06	GRUMAB	351.01	-0.17	-0.05	2.94	20.55	12.81
40.57 / 30.19	KIMBERA	33.03	-0.07	-0.21	2.26	-17.28	-13.47
183.49 / 126.67	KOFUBL	153.33	-4.26	-2.70	-2.14	8.28	-4.75
19.15 / 12.39	LABB	17.98	-0.49	-2.65	9.97	31.53	26.98
149.83 / 87.3	LIVEPOLC	141.11	-0.67	-0.47	14.88	32.50	22.10
56.42 / 33.28	MEGACPO	47.50	0.47	1.00	-1.21	14.40	25.26
213.64 / 112	OMAB	162.25	-3.63	-2.19	2.04	-12.97	-9.74
40.37 / 23.46	ORBIA*	24.34	-0.47	-1.89	-10.05	-37.59	-35.30
329.9 / 189.9	PE&OLES*	262.45	-1.12	-0.42	9.24	8.75	5.72
194.99 / 142.01	PINFRA*	174.43	0.25	0.14	-1.30	0.29	-5.06
227.83 / 120.03	Q*	170.05	-5.45	-3.11	-7.98	26.69	-0.89
172.16 / 119.74	RA	143.87	-1.33	-0.92	13.33	9.32	-11.34
16.97 / 7.26	TLEVICPO	9.08	-0.16	-1.73	-7.35	-40.76	-15.69
69 / 52.6	VESTA*	56.68	-0.63	-1.10	1.27	-2.93	-15.94
73.5 / 58.57	WALMEX*	67.07	-0.95	-1.40	10.68	0.43	-6.29

MERCADO BURSÁTIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos mensual	Rendimientos anual	Rendimientos en 2024
22.5 / 20.8	ACCELSAB	22.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16.76 / 13.79	ACTINVRB	16.00	0.00	0.00	0.00	15.03	4.58
32.1 / 22.47	AGUA*	26.80	-0.14	-0.52	6.99	5.15	-9.31
22.6 / 15.66	ANGELD	18.42	-0.43	-2.28	8.35	-6.50	-14.96
4.3 / 3	ARA*	3.07	0.07	2.33	-0.65	-20.88	-16.35
13.77 / 8.11	AUTLANB	8.11	-0.09	-1.10	-13.08	-40.67	-31.10
1.96 / 0.58	AXTELCPO	1.35	0.02	1.50	-2.17	59.39	100.59
0.5 / 0.5	AZTECACP	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129.27 / 92.49	BAFARB	106.00	0.00	0.00	1.92	10.11	-11.91
202.6 / 126.5	BBVA*	189.00	2.07	1.11	6.78	44.04	23.53
1199.99 / 685	C*	1160.00	12.00	1.05	5.94	52.61	32.88
55 / 55	CABLECPO	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100 / 85.5	CERAMICB	100.00	0.00	0.00	4.17	11.11	2.56
- / -	CETETRC	108.72	0.00	0.00	-	-	-
38 / 33.53	CIDMEGA*	34.74	0.00	0.00	-0.14	-6.11	-3.45
23.69 / 12.84	CIEB	23.00	0.00	0.00	21.05	72.71	5.59
77 / 61	CMOCTEZ*	75.00	0.00	0.00	0.00	22.95	0.17
3 / 1.24	CMRB	1.40	0.01	0.72	7.69	-47.57	-52.86
8.1 / 7.8	COLLADO*	7.80	0.00	0.00	0.00	-2.50	0.00
0.35 / 0.35	CREAL*	0.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12.5 / 9.95	CULTIBAB	11.80	-0.20	-1.67	3.78	0.00	-5.45
21 / 16	CYDSASAA	17.80	0.30	1.71	-2.57	-7.39	-6.32
22.1 / 18.8	DANHOS13	20.81	0.04	0.19	0.68	-4.53	0.77
12.31 / 9.8	DIABLOI	11.53	0.17	1.50	-4.00	15.53	10.65
31.93 / 24	DINEA	28.00	0.00	0.00	-12.31	16.67	-6.67
30.5 / 23	DINEB	24.50	0.00	0.00	-2.00	6.52	-14.04
34.6 / 25.46	FIBRAMQ	31.71	-0.57	-1.77	5.28	4.27	-0.12
10.58 / 8.52	FIHO12	9.44	-0.03	-0.32	7.27	-8.66	-6.30
29 / 28.5	FINAMEXO	28.50	0.00	0.00	-1.72	-1.72	-1.72
10.3 / 7.2	FINDEP*	9.50	0.00	0.00	0.00	18.75	-5.00
5.83 / 4.63	FINN13	4.92	-0.08	-1.60	2.93	-11.51	-2.26
12.27 / 9.55	FMTY14	9.95	-0.02	-0.20	1.56	-14.34	-16.85
995 / 440.1	FRAGUAB	984.98	22.99	2.39	17.26	111.82	97.00
134.34 / 94	FRES*	130.00	0.00	0.00	0.00	-1.52	15.86
6.51 / 5.46	FSHOP13	6.49	0.04	0.62	6.74	13.00	10.39
33.21 / 21.83	FUNO11	24.18	0.11	0.46	7.61	-3.28	-20.90
14.4 / 10.8	GBMO	13.18	0.00	0.00	1.62	19.82	-8.47
0.03 / 0.03	GFAMSAA	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8 / 7.5	GFMULTIO	7.50	0.00	0.00	-6.25	-6.25	-6.25
32.01 / 23.9	GIGANTE*	29.90	0.00	0.00	0.00	8.73	-2.61
30.5 / 20	GISSAA	21.50	0.00	0.00	4.37	-29.51	-18.84
146 / 134	GNP*	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
50 / 44	GPH1	44.00	0.00	0.00	0.00	-12.00	-6.38
108 / 85	GPROFUT*	95.00	0.00	0.00	0.00	10.47	7.95
7.67 / 3.96	HCITY*	4.32	-0.05	-1.14	5.62	-38.29	-27.15
54.84 / 36.71	HERDEZ*	52.75	0.20	0.38	0.84	10.03	14.43
0.02 / 0.01	HOMEX*	0.01	0.00	0.00	0.00	-41.67	-46.15
4.32 / 3.2	HOTEL*	3.87	0.00	0.00	7.50	-9.37	-0.77
205.98 / 160	ICHB	187.00	0.51	0.27	0.27	-8.11	-3.60
39 / 37	IDEALB1	39.00	0.00	0.00	0.00	5.41	5.41
82 / 67.99	INVEXA	82.00	0.00	0.00	0.00	7.19	0.00
47 / 36.5	KUOA	41.00	0.00	0.00	0.00	-4.65	-10.87
45.5 / 35	KUOB	43.00	0.00	0.00	7.50	10.68	-2.71
44 / 33.51	LACOMUBC	36.35	-0.47	-1.28	1.85	-9.78	-16.82
135 / 113.25	LAMOSA*	122.50	0.00	0.00	-1.20	1.24	-8.14
152 / 94	LIVEPOL1	137.00	0.00	0.00	-9.86	20.20	15.13
43.2 / 36	MEDICAB	36.00	-0.47	-1.29	-5.26	-11.11	-11.40
3.89 / 2.06	MFRISCOA	3.23	-0.07	-2.12	-11.51	19.63	39.22
59 / 47.82	NAFTRAC	54.44	-0.61	-1.11	4.53	1.51	-4.69
4.6 / 2.6	NEMAKA	2.88	-0.06	-2.04	1.77	-29.06	-30.43
38 / 25	PASAB	37.00	0.00	0.00	0.00	27.19	0.00
8 / 5.9	POCHTECB	6.63	-0.01	-0.15	10.50	-17.13	-7.27
29.5 / 24	POSADASA	27.95	0.00	0.00	-0.18	5.47	2.38
4 / 3.28	RCENTROA	4.00	0.00	0.00	0.00	21.95	19.40
217 / 172.51	SIMECB	183.51	-1.49	-0.81	-0.81	-8.24	1.39
36.38 / 24.55	SORIANAB	30.80	0.00	0.00	-1.60	11.23	-15.24
4.94 / 3.05	SPORTS	4.86	0.00	0.00	1.25	19.12	14.35
3.13 / 1.1	TEAKCPO	1.20	0.04	3.45	-1.64	-60.00	-46.43
45.94 / 28.35	TERRA13	40.15	-0.43	-1.06	8.90	19.28	11.13
5.41 / 1.24	TMMA	3.61	-0.24	-6.23	2.56	118.79	44.40
328.7 / 275	TS*	299.50	0.00	0.00	-0.17	5.09	4.72
127.83 / 0	UDITRAC	127.83	-	-	nd	nd	nd
12 / 1.2	UNIFINA	1.20	0.00	0.00	0.00	-90.00	-90.00
110.5 / 6.89	URBI*	109.03	0.00	0.00	0.00	1403.86	1480.15
118.11 / 82.88	VALUEGFO	91.88	0.00	0.00	-3.27	-11.75	-5.28
4 / 1.3	VASCONI*	1.36	0.00	0.00	-22.73	-66.00	-55.41
27.5 / 8.65	VITROA	9.10	-0.10	-1.09	-1.41	-50.52	-63.45
23.51 / 10.01	VOLARA	11.76	0.13	1.12	-5.69	-48.22	-26.50

PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS

Vencimiento	Producto	Cierre
ago-24	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,428.90
oct-24	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,452.90
dic-24	Oro NY (dls. Por onza troy)	2,477.30
sep-24	Plata NY (dls. Por onza troy)	30.94
dic-24	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.39
mar-25	Plata NY (dls. Por onza troy)	31.84
oct-24	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,011.00
ene-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,023.30
abr-25	Platino NY (dls. Por onza troy)	1,034.40
sep-24	Cobre NY (dls. Por libra)	4.53
dic-24	Cobre NY (dls. Por libra)	4.53
mar-25	Cobre NY (dls. Por libra)	4.55
sep-24	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,045.00
oct-24	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,070.00
nov-24	Aluminio SHFE (dls. por tonelada)	20,110.00
ago-24	WTI NY (dls. Por barril)	81.91
sep-24	WTI NY (dls. Por barril)	80.84
oct-24	WTI NY (dls. Por barril)	79.77
sep-24	Brent ICE (dls. Por barril)	84.85
oct-24	Brent ICE (dls. Por barril)	83.90
nov-24	Brent ICE (dls. Por barril)	83.10
ago-24	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	2.16
sep-24	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	2.18
oct-24	Gas Nat. Henry Hub (Dls./mmbtu)	2.29
ago-24	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	2.51
sep-24	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	2.53
oct-24	Aceite de Cal. NY (dls. Por galón)	2.54
ago-24	Gasolina NY (dls. Por galón)	2.49
sep-24	Gasolina NY (dls. Por galón)	2.46
oct-24	Gasolina NY (dls. Por galón)	2.28
dic-24	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	4.04
mar-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	4.18
may-25	Maíz CBOT (dls. Por bushel)	4.28
sep-24	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	5.33
dic-24	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	5.57
mar-25	Trigo CBOT (dls. Por bushel)	5.78
sep-24	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.70
nov-24	Arroz CBOT (cts. Por libra)	14.94
ene-25	Arroz CBOT (cts. Por libra)	15.16
dic-24	Avena CBOT (dls. Por bushel)	3.14
mar-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	3.16
may-25	Avena CBOT (dls. Por bushel)	3.21
nov-24	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,040.00
ene-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,055.00
mar-25	Soya CBOT (cts. Por bushel)	1,067.00
dic-24	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	0.45
ene-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	0.45
mar-25	Aceite de Soya CBOT (cts. Por libra)	0.45
dic-24	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)	3.08
ene-25	Harina de Soya CBOT (dls. Por bushel)	3.09
mar-25	Harina de soya CBOT (dls. Por bushel)	3.11
sep-24	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,583.00
nov-24	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,397.00
ene-25	Robusta LIFFE (dls. Por tonelada)	4,198.00
sep-24	Arabiga ICE (dls. Por libra)	2.42
dic-24	Arabiga ICE (dls. Por libra)	2.40
mar-25	Arabiga ICE (dls. Por libra)	2.38
sep-24	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	8,595.00
dic-24	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	7,490.00
mar-25	Cacao ICE (dls. Por tonelada)	6,612.00
oct-24	Azúcar 5 (cts. Por libra)	560.50
dic-24	Azúcar 5 (cts. Por libra)	552.10
mar-25	Azúcar 5 (cts. Por libra)	549.80
oct-24	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.76
mar-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	20.12
may-25	Azúcar 11 (cts. Por libra)	19.32
mar-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.06
may-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	36.57
jul-25	Azúcar 16 (cts. Por libra)	37.04
dic-24	Algodón ICE (cts. Por libra)	72.44
mar-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	74.26
may-25	Algodón ICE (cts. Por libra)	75.59
sep-24	J. de Naranja (cts. Por libra)	451.60
nov-24	J. de Naranja (cts. Por libra)	439.45
ene-25	J. de Naranja (cts. Por libra)	431.10
oct-24	Res CME (cts. Por libra)	183.80
dic-24	Res CME (cts. Por libra)	185.65
feb-25	Res CME (cts. Por libra)	187.98
oct-24	Cerdo CME (cts. Por libra)	69.78
dic-24	Cerdo CME (cts. Por libra)	62.38
feb-25	Cerdo CME (cts. Por libra)	67.20

COTIZACIONES EN NY

Acción	Precio	Acción	Precio
3M Co	102.72	GoldmnSchs	492.23
AbbottLabs	102.96	Home Depot	358.46
AbbVie Inc	168.03	Honeywell	215.72
Accenture	317.87	Intel Corp	34.46
Adobe Inc	565.71	IBM	182.88
Alphabet A	186.53	J&J	149.24
Alphabet	188.19	JPMorg Ch	210.05
Altria	47.72	KraftHeinz	32.29
Amazon.com	192.72	LockhdMrtn	463.88
AmExp	244.00	Lowe's	232.17
AIG	77.62	Mastercard	444.00
Amgen Inc	330.15	McDonald's	251.53
Apple Inc	234.40	Medtronic	77.08
AT&T Inc	18.58	Merck	128.12
Bk of Am	41.89	MetLife	74.43
BerkHath B	434.42	Microsoft	453.96
Biogen Inc	221.58	Mondelez	64.35
BlackRock	822.96	Morg Stan	105.26
Boeing	179.11	Netflix	656.45
Booking	4,088.00	NextEra En	70.97
BrsMyr Sqb	40.15	Nike	71.31
Broadcom	171.42	NVIDIA	128.44
Caterpillr	345.77	Occidental	62.00
Ch Schwab	75.07	Oracle	143.07
CharterCmm	324.59	PayPal	60.47
Chevron	158.04	PepsiCo	163.86
Chubb Ltd	260.20	Pfizer Inc	29.10
Cigna Corp	331.42	PhilipMrrs	105.07
Cisco Sys	47.40	PNC Fin	169.02
Citigroup	65.14	P&G Co	164.58
Coca-Cola	63.41	Qualcomm	208.18
ColgtPalm	97.25	Schlumbrgr	47.96
Comcast	38.94	SimonProp	150.06
ConocoPhil	114.57	Starbucks	72.75
Costco	848.73	TXInstr	201.76
CVS Health	58.67	ThermoFshr	544.68
Danaher	246.23	Fox Corp-B	33.55
Duke Enrgy	105.32	Fox Corp-A	35.99
DuPont	80.20	UnionPac	235.99
Eli Lilly	950.46	UPS Inc	144.15
EOG Res	132.65	UnitedHlth	515.37
ExxonMobil	115.21	US Bancorp	42.35
FedEx Corp	305.02	Verizon	40.79
Ford	14.23	Visa Inc	268.45
GD	285.42	Walgreen	11.70
GE	159.56	WalMart	69.61
Gen Motors	49.30	WaltDisney	96.87
Gilead Sci	70.81	WellsFargo	57.73

PERSPECTIVA 2024-2025

Ralentiza capital de riesgo en México

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La actividad de inversión en México de los fondos de capital de riesgo (VC), será lenta lo que resta del 2024, y todavía en 2025, en un ambiente considerado poco atractivo para realizar salidas exitosas e inversionistas cautelosos, por lo que los récords en levantamiento de capital alcanzados en 2021 no se vislumbran en el corto plazo, señaló Kyle Stanford, analista principal de VC de la consultoría PitchBook.

“La actividad en América Latina va a reflejar mucho de lo que veremos en otros mercados durante el resto de 2024 y hasta 2025, y es que será lenta. Incluso en mercados con alta concentración de fondos y nuevas empresas, la actividad inversora se ha visto frenada por un entorno de salida pobre y por inversionistas cautelosos”, dijo.

América Latina y México específicamente, recibieron una gran cantidad de inversión de empresas extranjeras principalmente estadounidenses, durante el fuerte mercado de inversión de 2021 en este segmento de fondos de capital enfocados en respaldar *startups* o empresas en etapa de capital semilla.

El levantamiento de capital en México alcanzó un récord de 890 millones de dólares a través de 75 acuerdos hace tres años, según estadísticas de PitchBook proporcionadas a EL FINANCIERO.

“Sin una gran cantidad de inversión transfronteriza, la inversión en América Latina y México debería esperar ser relativamente lento en el corto plazo. Las empresas fuertes seguirán pudiendo crecer, pero el entorno es mucho más desafiante”, detalló el especialista.

El *momentum* político que viven México y EU, no es motivo de cautela, ya que ciertos sectores ven impacto por la tecnología climática o potencialmente la inteligencia artificial, pero es más por tema de la legislación, indicó.

890

MILLONES. De dólares ascendió el levantamiento de capital de riesgo en México durante 2021.

75

ACUERDOS. Se concretaron hace tres años, que fue el periodo récord de esas inversiones en el país.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,765 de 15 de julio de 2024, ante mí la señora CECILIA OLIVA MORENO aceptó herencia como única y universal heredera en la sucesión testamentaria a bienes de la señorita ROSA GUZMÁN ESCUDERO. También aceptó albaceazgo y presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO, NOTARIA 177 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago constar, que con mi intervención se está tramitando la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de doña **MARÍA RAFAELA SIBILA LIMA AGUILAR,** y que por Escritura ante mí, número 40,800 de fecha 5 de julio de 2024, los señores **JULIO CÉSAR TORRES LIMA y JOEL ALEJANDRO TORRES LIMA**, **ACEPTARON LA HERENCIA;** y el señor **JULIO CÉSAR TORRES LIMA,** el **CARGO DE ALBACEA** y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, a 15 de julio de 2024.

VÍCTOR MANUEL MANCILLA GUERRERO
NOTARIO No. 177 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,769 de 15 de julio de 2024, ante mí, los señores PEDRO SALOMÓN, HÉCTOR ÁLVARO, RUBÉN, ROCÍO, NEFTALI, ANGÉLICA, ARELY y BARUC, los ocho de apellidos LÓPEZ GÓMEZ, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ FÉLIX LÓPEZ. El señor PEDRO SALOMÓN LÓPEZ GÓMEZ además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública** No. **64,095,** fecha **2** de **Mayo** del **2024,** otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México,** se hizo constar **la Aceptación de la Herencia y del Cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **Carolina Marta Argumosa Gutiérrez,** que otorgó la señora **Gisela Sagrario Campo Argumosa,** en su carácter de **“Único y Universal Heredero”** y **“Albacea”,** de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública** No. **64,096,** de fecha **02** de **mayo** del **2024,** otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México,** se hizo constar **la Radicación de la Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **Felipe Campo Argumosa,** que otorgó la señora **Gisela Sagrario Campo Argumosa,** en su carácter de **hermana,** en su calidad de **“Única y Universal Heredera”,** de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 31 de Mayo del 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública** No. **64,188,** fecha **28** de **Mayo** del **2024,** otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México,** se hizo constar **la Aceptación de la Herencia y del cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria** a bienes de la señora **Estela Barrón Esquivel, también conocida como Estela Barrón Esquivel de Bartsokas,** que otorga el señor **Modesto Miguel Bartsokas Barrón,** en su carácter de **“Único y Universal Heredero”** y **“Albacea”,** de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 30 de Mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública** No. **64,206,** fecha **03** de **Junio** del **2024,** otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México,** se hizo constar **la Aceptación de la Herencia en la Sucesión Testamentaria** a bienes del señor **Jesús Alfonso Farias Díaz,** que otorgó la señora **Verónica Farias Garza,** en su carácter de **“Única y Universal Heredera”** y **la Aceptación del cargo de Albacea** que otorgó el señor **Juan Germán Farias Díaz,** en su carácter de **“Albacea”,** de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 13 de Junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:

Que por **Escritura Pública** No. **64,247,** de fecha **14** de **junio** del **2024,** otorgada ante la fe del Licenciado **Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público** número **Ciento cuatro del Estado de México,** se hizo constar **la Radicación de la Sucesión Intestamentaria** a bienes de la señora **María del Socorro Pinzón Estrella, también conocida como Ma. Socorro Pinzón Estrella,** que otorgó el señor **Luis Raúl Gracia Gasca,** en su carácter de **cónyuge supérstite** y los señores **Alberto Domingo y Luis Alejandro,** de apellidos **Gracia Pinzón,** en su carácter de **hijos,** en su calidad de **“Únicos y Universales Herederos”,** de dicha sucesión.

Naucalpan de Juárez, México, a 17 de Junio del 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA, NOTARIO PÚBLICO NUMERO VEINTINUEVE, URUAPAN, MICHOACÁN “

En atención a los numerales **151, 152, 153, 155, 160 y demás relativos** de la **Ley del Notariado vigente para el Estado de Michoacán**, hago de su conocimiento que, mediante **Escritura Pública número 9763,** de fecha **cinco de julio del dos mil veinticuatro**, **ANTE MI,** la señora **ALMA LETICIA GARCÍA MURGUÍA,** manifestó su conformidad para dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo, el extinto **RAFAEL ANAYA GONZÁLEZ;** y **ACEPTO** la herencia instituida a su favor.

En ese mismo orden de ideas, **ANTE MI,** la señora **ALMA LETICIA GARCÍA MURGUÍA**, manifestó **ACEPTAR** el cargo de albacea de la misma, quien procederá a la formulación del inventario y avaluó del acervo hereditario correspondiente.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 29.

LIC. BONIFACIO FUENTES HERRERA.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por Escritura pública número 22,277 Volumen 646, de fecha 11 once de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro, la Señora SANDRA LÓPEZ OLVERA, quien comparece por su propio derecho y en cuanto representante legal de su menor hija XIMENA HERNÁNDEZ LÓPEZ, LIZBETH HERNÁNDEZ ORTIZ, VIVIANA HERNÁNDEZ ORTIZ Y MONSERRATH HERNÁNDEZ ORTIZ**;** iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor **JAIME HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, en su calidad de herederos, aceptando la herencia que se hace en su favor y aceptando la primera el cargo de albacea definitivo que le fuera conferido**,** y manifestó que formulará el inventario correspondiente.

Morelia, Michoacán; a 11 de Julio del año 2024.

LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM
Notario Público número Treinta
Morelia, Michoacán

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, NOTARIA 86 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA, notario público 86, con ejercicio y residencia en Morelia, Michoacán, hago saber: Para los efectos del artículo 160 de la ley del notariado del estado de Michoacán que por escritura 45831 de fecha 5 de julio de 2024, ante mí, se hizo constar: **inicio del trámite sucesorio testamentario** a bienes del señor **JORGE LUIS VÁZQUEZ**, con último domicilio en el estado de Michoacán, que otorgaron las señoras **AUREA TOLEDANO NOVOA** y **LUCIA NOVOA VAZQUEZ** ; B).- LA ACEPTACION DE HERENCIA, que otorga la señora **LUCIA NOVOA VAZQUEZ**, en su carácter de única y universal heredera; y C).- LA DESIGNACION Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, en favor de la señora **AUREA TOLEDANO NOVOA**, quien protesta su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de la herencia en los términos de ley.
Morelia, Michoacán, a 10 de julio de 2024.

NOTARIO 86

LIC. LEONARDO PEDRAZA HINOJOSA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO, NOTARIA 93 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

HAGO SABER: Que a solicitud del albacea **ALICIA ELIZABETH ROMAN SANDOVAL,** con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, se tramita extrajudicialmente, en la Notaría Pública número 93 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de **COLUMBA SANDOVAL MORA,** y que mediante escritura pública número 26,754 veintiséis mil setecientos cincuenta y cuatro, volumen 678 seiscientos setenta y ocho, de fecha 06 seis del mes de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, otorgada en esta Ciudad de Morelia, Michoacán y pasada ante la Fe del suscrito Notario, Licenciado Carlos Sinhué Vital Punzo; el albacea aceptó el cargo que en dicho instrumento le fue conferido, y declaró que oportunamente procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Morelia, Michoacán, a 08 de julio del año 2024.

EL NOTARIO PUBLICO NO. 93.
LIC. CARLOS SINHUE VITAL PUNZO.

EMPRESAS

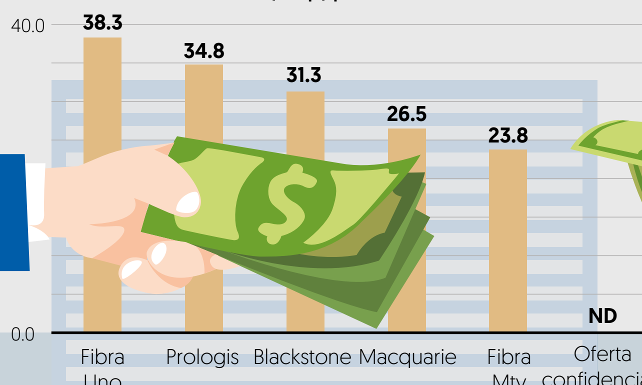
Editora: Karla Rodríguez **Coeditora:** Arantzatzú Ri **Editora Gráfica:** Ana Luisa Gonz

Al mejor postor

Terrafina ha recibido al menos seis ofertas públicas para adquirir sus activos, lo que la ha vuelto la Fibra más cotizada.

Oferta (mdp) por Terrafina

	Oferta (mdp)
Fibra Uno	38.3
Prologis	34.8
Blackstone	31.3
Macquarie	26.5
Fibra Mty	23.8
Oferta confidencial*	ND



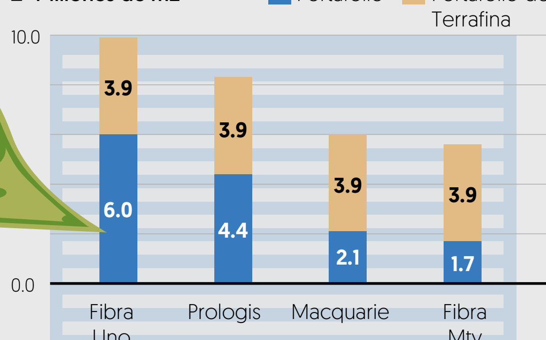
*No disponible.

La más grande

Con los 3.9 millones de m2 de Terrafina, el que la adquiera se convertiría en el jugador más grande de las Fibras.

Millones de m2

	Portafolio	Portafolio de Terrafina
Fibra Uno	6.0	3.9
Prologis	4.4	3.9
Macquarie	2.1	3.9
Fibra Mty	1.7	3.9



La más atractiva

Terrafina es ahora el vehículo de inversión más atractivo para el *nearshoring*.

Propiedades	300 inmuebles (289 desarrollados y 11 reservas territoriales)
Entidades	11 estados
Ciudades	32
ABR	42.3 millones de pies cuadrados
Expansiones	Disponibles 1,2 millones de pies cuadrados disponibles
Valor de los activos	2,800 mdd

Fuentes: Empresas

NEARSHORING IMPULSA MERCADO INMOBILIARIO

Prologis y Blackstone lideran la puja por la compra de Terrafina

El fideicomiso ha recibido ofertas de Fibra Uno, Macquarie y Fibra Mty que buscan quedarse con los más de 42.3 millones de pies de naves industriales

El proceso podría extenderse hasta seis meses permitiendo mejorar las posturas

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

Prologis y Blackstone se perfilan como dos de los postores favoritos para quedarse con el portafolio industrial de Terrafina, que incluye más de 42.3 millones de pies de naves industriales, lo que los convertiría en los jugadores más relevantes.

"Las que están compitiendo, las que se lo van a llevar van a ser Blackstone o Prologis", advirtió Antonio González, *origination manager* de Bazaq Capital.

La carrera por adquirir a Terrafina se ha intensificado entre los principales oferentes como Prologis, Fibra Macquarie, Fibra Mty, Fibra Uno y el fondo de inversión Blackstone y MRP Group, quienes han lanzado ofertas muy agresivas y elevadas por el precio de la compañía, cuyo valor superaría los 2 mil 800 millones de dólares.

Actualmente, Fibra Uno quien propone la combinación de sus portafolios industriales con los de Terrafina, ha hecho la oferta más alta que sumaría los 38 mil 338 millones de pesos, pero hasta la fecha no ha sido aprobada por los tenedores de Terrafina, siendo Prologis es el segundo postor con la oferta de 34 mil 761 millones de pesos.

En tanto, el fondo de inversiones Blackstone y MRP Group, lanzaron una oferta de pagar en efectivo un total de 38.5 por cada certificado de la emisora, sin deslistar a Terra.

"La oferta que ofrezca el mayor valor para los tenedores de certificados y menores complicaciones fiscales sería la más atractiva. Un factor a notar es que la mayoría de las ofertas se ubica por debajo del valor en libros de Terra. Otros factores a considerar son las posibilidades de lograr sinergias, sobre todo en la reducción de gastos a nivel corporativo y de administración", explicó Eduardo López Campos, analista de Intercam.

> *"Dentro de las que están compitiendo (yo creo que) las que se lo van a llevar van a ser Blackstone o Prologis"*
>
> **ANTONIO GONZÁLEZ** Origination manager de Bazaq Capital.

Fibra Mty hizo una oferta de 30.75 pesos por certificado en precio implícito, para un total de 23 mil 753 millones de pesos por Terrafina.

"Fibra Mty está muy activo, uno de sus objetivos estratégicos es la ampliación de su portafolio. Creo que ellos dos son los principales y los más activos en términos generales, Fibra Uno fortaleciendo su portafolio industrial", dijo en entrevista Ignacio Torres, socio fundador y director general de la consultora inmobiliaria 4S Real Estate.

Fibra Uno se mantiene en la contienda que la podría coronar como la Fibra más grande de naves industriales.

"De ganar Funo se convertiría en una mega Fibra industrial, lo cual no es el caso de Macquarie o Prologis que, aunque también son Fibras con vocación industrial, son más pequeñas. Aun así, si gana una de esas tres estaría rozando los 100 millones de pies cuadrados", dijo Pablo Quezada, director general de Datoz.

OLEADA DE PRÓRROGAS

Ante el factor tiempo por el cumplimiento de algunos plazos de propuestas hechos por algunos de los oferentes, es posible que muchas de las propuestas soliciten un periodo ampliado para que los tenedores de Terrafina consideren las ofertas o incluso fortalecerlas.

"Consideramos que aún existe tiempo para que se concrete alguna oferta o incluso para que veamos algunas prórrogas más. De no concretarse nada, Terrafina seguiría avanzando con su proceso de internalización del administrador, lo que también es un elemento que podría contribuir a reducir el descuento al que cotiza la Fibra", consideró López Campos de Intercam.

Antonio González de Bazaq Capital agregó que estos aplazamientos podrían ocurrir en los siguientes seis meses, antes de que se tome una decisión final, en tanto destacó que es una buena oportunidad para elevar las apuestas.

"Yo creo que a lo mejor lo que podrían buscar son extensiones a los plazos de Macquarie y Fibra Mty, los otros dos postores, porque las ofertas sí están muy bajas, comparadas con Prologis, por ejemplo. Macquarie tiene un *cap* del 8.5 por ciento, de entrada y Fibra Mty de 8.6 por ciento, muy lejos de lo que Prologis ofertó que es abajo de 7 por ciento", dijo.

Finalmente, los especialistas señalaron que la operación sentaría un precedente histórico para el sector industrial, en un momento tan boyante a causa del *nearshoring*, que ha dejado en mínimos históricos los niveles de absorción de naves industriales.

"La transacción sin duda generaría un antecedente, y sería un buen indicador de las valuaciones que se están pagando en el sector, lo que a su vez serviría como referencia para otras posibles transacciones", concluyó el analista de Intercam.

Se fusionan para expandir red de casilleros inteligentes en AL

Chazki, una empresa de tecnología especializada en servicios de transporte y entrega para comercio electrónico y *retail*, anunciará hoy su fusión con Lok, una *startup* mexicana dedicada a crear una de las redes de casilleros inteligentes más grandes de América Latina.

Nos adelantan que esta alianza estratégica busca consolidar a Chazki como el servicio logístico líder en la región y triplicar su participación de mercado en México en los próximos dos años.

La fusión prioriza la estrategia de puntos de entrega fuera de casa (OOH) de Chazki, permitiendo a los clientes recibir y devolver paquetes en casilleros inteligentes ubicados en lugares convenientes como hogares, oficinas, supermercados y farmacias.

Chazki, fundada en 2014 en Perú, ha crecido significativamente y se ha convertido en una empresa de logística reconocida en América Latina. Desde su entrada al mercado mexicano en 2018, ha formado asociaciones con importantes actores del comercio electrónico y *retail*, ofreciendo una plataforma integrada para optimizar procesos logísticos de extremo a extremo.

Lok, creada en 2021 por el empresario e inversionista mexicano **Gonzalo Hevia Baillères**, ha levantado 5 millones de dólares en su última ronda de inversión, con una valuación de 115 millones de dólares. Con esta fusión, Chazki integrará la infraestructura de Lok y establecerá una nueva división OOH, ofreciendo opciones adicionales de entrega y devolución a los compradores en línea.

El mercado mexicano de última milla ha experimentado un crecimiento significativo, impulsado por el aumento del comercio electrónico. Según la Asociación Mexicana de Ventas en Línea (AMVO), el comercio electrónico en México alcanzó un valor de 528 mil millones de pesos en 2022, un aumento del 23 por ciento respecto al año anterior.

"Los casilleros y los puntos de entrega estratégicamente ubicados mejoran la eficiencia en zonas densamente pobladas y optimizan el proceso de devolución", comentó **Gonzalo Begazo,** CEO y fundador de Chazki.

Gonzalo Hevia Baillères, quien se unirá al grupo fundador de Chazki como presidente ejecutivo, destacó la necesidad de una forma más conveniente de recibir y devolver compras en línea en América Latina.

Perú destaca en Intermoda 2024

Perú participa en Intermoda 2024, la mayor exposición de la industria textil y confecciones en América Latina, que comienza hoy en Jalisco.

Con el apoyo de PROMPERÚ, una delegación de diez empresas peruanas exhibirá la tradición y calidad de sus productos, especialmente prendas de algodón Pima y Tangüis. Estas empresas sostendrán más de 200 citas de negocios, con el objetivo de generar 5 millones de dólares en oportunidades comerciales.

En 2023, las exportaciones peruanas de prendas de vestir al mercado mexicano alcanzaron los 19.6 millones de dólares, reflejando el creciente interés por productos de alta calidad. Destacan las exportaciones de playeras de algodón para hombre, camisas y vestidos de punto de algodón para mujer y niña.

María Teresa Villena Ramírez, consejera económico comercial de PROMPERÚ en México, lidera la creciente demanda en el mercado mexicano. La participación en Intermoda busca consolidar la presencia de las empresas peruanas en México, donde el mercado importó 3 mil 254 millones de dólares en 2023, respaldado por acuerdos multilaterales como el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y el Tratado de Asociación Transpacífico (TIPAT).



Estafas, las ganadoras de la Copa América y la Eurocopa

El entusiasmo generado por eventos deportivos como la Copa América y la Eurocopa no sólo atrajo a millones de fanáticos, sino también a ciberdelincuentes que buscaban aprovecharse de esta emoción. ESET, firma especializada en detección proactiva de amenazas, alertó sobre las diversas estafas que circularon, aprovechando el fervor de los seguidores.

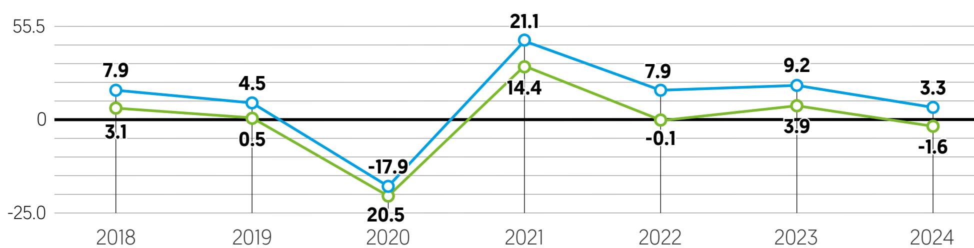
Entre las tácticas más comunes están los correos de *phishing*, que prometían entradas para la Eurocopa 2024. Estos correos, que parecen provenir de una fuente confiable, dirigen a los usuarios a sitios falsos donde se solicita información personal y financiera.

Además de los correos de *phishing*, ESET advierte sobre los canales de Telegram que ofrecían transmisiones en vivo de partidos. Estos enlaces, que parecen inofensivos, pueden contener *malware* que roba información de los navegadores no actualizados. Finalmente los ciberdelincuentes utilizaron plataformas como WhatsApp y TikTok para promocionar concursos falsos y boletos con descuento, dirigiendo a los usuarios a formularios que recogen información personal sensible.



Pierden impulso

En junio, las ventas a tiendas iguales en términos reales, descontando la inflación, cayeron 1.6% anual.



Fuente: ANTAD

8.1

POR CIENTO de crecimiento registró en mayo en ventas a tiendas comparables, 4.8 puntos porcentuales menos en junio.

DESACELERAN SU DESEMPEÑO, PESE A QUE HUBO UN FIN DE SEMANA MÁS

Crecen 3.3% las ventas de la ANTAD en junio

El indicador tuvo en contra las elecciones, y el Hot Sale que se celebró en mayo

ALEJANDRA RODRÍGUEZ
mrodriguezg@elfinanciero.com.mx

En junio, las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) crecieron 3.3 y 6.4 por ciento a tiendas comparables y totales, lo que significó una desaceleración comparada con el mes previo.

Durante mayo, las ventas a tiendas comparables y torales crecieron 8.1 y 11.1 por ciento, colocándose como el segundo peor mes del año desde abril cuando el indicador consiguió aumentar apenas 0.6 por ciento a tiendas comparables y a totales del 3.5 por ciento.

Asimismo, los resultados de crecimiento de la Asociación que preside de Diego Cosío, se colocan como el peor sexto mes del año desde 2020, cuando se contrajeron 17.9 por ciento a tiendas comparables y totales 15.3 por ciento, a causa del cierre físico de tiendas por la pandemia del coronavirus.

"Lo anterior muestra un consumo débil, hubo mucha derrama de recursos previo a las elecciones, eso impulsó las ventas de calle como las de Oxxo. A pesar de que el Hot Sale fue un mes previo con promociones agresivas, no hay que olvidar que están las promociones de verano como Julio Regalado, Monedero Naranja y otras", dijo Marisol Huerta, analista para Halcones Financieros.

Como efecto calendario, la desaceleración se da pese a tener un fin de semana más que el año pasado; aunque en su contra el mes tuvo la celebración de las elecciones presidenciales de México y la campaña de Hot Sale que se celebró solo en mayo, comparado con años previos.

Por tipo de tienda, los indicadores arrojaron que se vieron presionados por las tiendas especializadas, que se contrajeron 0.5 por ciento, mientras los autoservicios subieron 4.9 por ciento, y departamentales 4.2 por ciento.

> *"Hubo mucha derrama de recursos previo a las elecciones, eso impulsó las ventas de calle como en las tiendas de Oxxo"*
>
> **MARISOL HUERTA** Halcones Financieros

POR MORGAN STANLEY

Apple ya alcanzó un nuevo récord

Las acciones de Apple alcanzaron un nuevo máximo ayer después de que Morgan Stanley calificara a la gigante tecnológica como una de las mejores opciones dado que considera que el lanzamiento de la plataforma de inteligencia artificial de la compañía llevará a niveles récord de actualización de dispositivos entre los usuarios.

El analista Erik Woodring aumentó el precio objetivo de las acciones del gigante tecnológico a 273 dólares, el tercero más alto entre los analistas seguidos por Bloomberg, arguyendo que Apple Intelligence tiene potencial para impulsar una cantidad récord de actualizaciones de dispositivos. La función es un "claro catalizador" para un ciclo de actualización de varios años.

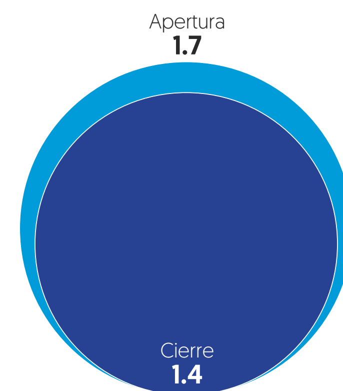
El mayor precio objetivo para las acciones de Apple proviene de Loop Capital, que el lunes mejoró la recomendación de las acciones desde "mantener" a "comprar" y aumentó su precio objetivo desde 170 a 300 dólares.

Apple está en condiciones de convertirse en el "campamento base" de la IA generativa elegido por los consumidores, "tal como lo ha hecho con el contenido digital (iPod) y las redes sociales (iPhone)", destacó el analista Ananda Baruah.

—Bloomberg

En riesgos

En México, entre mayo 2019 y 2023 han cerrado 1.4 millones de negocios.



Fuente: INEGI

CAPACITACIÓN Y FALTA DE dinero, son las razones por las que estos establecimientos no logran mantenerse.

RESTAURANTES

La mitad no llega al año de operación

En México el 50 por ciento de los restaurantes no sobreviven el año, principalmente por la falta de capacitación en el manejo de las operaciones, presupuestos y créditos, por lo que ante este escenario gobiernos estatales, Canira, Coparmex, Nafin, la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Anáhuac México y la plataforma DiDi Food se unieron para lanzar 'Didigitalízate'.

"El objetivo es apoyar en la sostenibilidad de las MiPymes del país a largo plazo, pues la mitad no llega al año de vida y el 70 por ciento del resto no sobrepasa los cinco años. Nosotros queremos cambiar eso, queremos apoyar en cómo generar el modelo de negocio, liderazgo organizacional, programas estatales con contabilidad básica, servicios de hospitalidad y habilidades digitales", dijo Vicente Roqueñí, director *senior* de Relaciones con Gobierno y Política Pública para América Latina de DiDi.

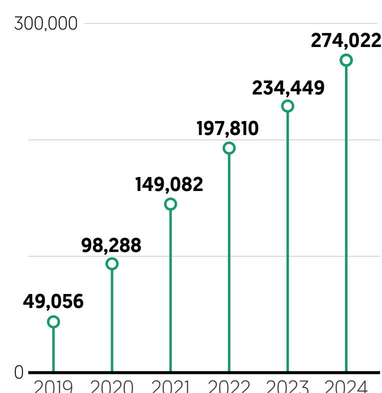
Señaló que de los restaurantes MiPymes que utilizan al día de hoy su plataforma, el 54 por ciento son emprendedores; y aclaró que el programa está abierto a cualquier restaurantero, mientras que en su red de 50 mil restaurantes esperan impactar a 3 mil en la primera etapa y 10 mil para la segunda.

El programa 'Didigitalízate' iniciará en agosto con una implementación escalonada en el segundo semestre.

—Alejandra Rodríguez

Aportes

Este sexenio el Fovissste cerrará con el otorgamiento de más de 274 mil crédito acumulados.



Fuente: Fovissste

252,708

CRÉDITOS.

Solo de enero a junio de este año el Fovissste ha colocado esta cantidad de financiamientos.

ANALIZAN QUE PUEDAN VOLVER A CONSTRUIR

Fovissste cerrará el sexenio con más de 274 mil créditos

TRANSICIÓN 2024

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE cerrará este sexenio con una colocación de más de 274 mil 22 créditos para la adquisición de vivienda, lo cual significará una derrama económica para la administración de Andrés Manuel López Obrador de 217 mil 276 millones de pesos.

César Buenrostro, vocal ejecutivo del Fovissste señaló que sólo a junio de este 2024 el fondo ha colocado más de 252 mil 708 créditos, con un flujo de dinero de alrededor de 196 mil 436 millones de pesos.

Agregó que, desde esta administración, el Fondo ha mejorado las condiciones financieras y operativas de los recursos para mejorar la administración y colocar más.

"Desde 2009 hasta 2021 se bursatilizaba parte de la cartera, nosotros en el 2022, 2023 y 2024 no hemos bursatilizado nada y también encontramos que, si en algún tiempo el Fovissste construyó, también la construcción se privatizó", dijo.

Destacó que ya se presentó y se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la ley del ISSSTE para que el Fovissste también pueda estar en condiciones de volver a construir.

"Esperamos que quien llegue después de nosotros y la próxima legislatura puedan avanzar al pleno", dijo.

A diferencia del Infonavit, el Fovissste contempla trabajar con desarrolladores inmobiliarios y constructores de vivienda para desarrollar nueva oferta, sin desatender las operaciones del fondo y mantener su rectoría.

Por otro lado, el funcionario destacó que sólo en los últimos dos años el fondo puso en marcha ocho programas de apoyo que permitieron la liquidación de 59 mil 695 hipotecas y la implementación de un programa de estructuras de créditos en UMA a pesos, para lo cual se destinaron alrededor de 5 mil millones de pesos en beneficio de 45 mil acreditados. De la integración de la subcuenta de vivienda, se repartieron 73 mil 731 millones de pesos de rendimiento.

DESCARTAN RECURSOS PARA NUEVOS PROYECTOS

Estiman invertir 5 mil 130 mdd en la minería

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Las empresas mineras mexicanas y extranjeras invertirán en el país alrededor de 5 mil 130 millones de dólares este año, sin embargo, esta cifra estará destinada, en su mayoría, a la ampliación de los proyectos ya instalados, debido a que a lo largo de esta administración no se han otorgado nuevos permisos que permitan a las empresas llevar a cabo nuevas operaciones en el país.

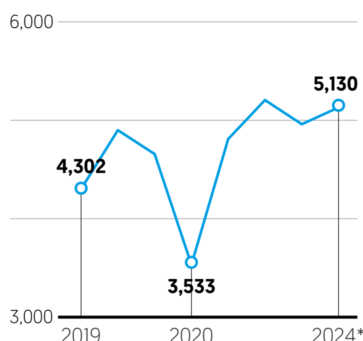
"Las proyecciones que se tienen de inversiones son muy similares a las de 2023, alrededor de 5 mil millones de dólares, pero algo que es importante resaltar es que estas inversiones corresponden a proyectos que ya se han venido desarrollando a lo largo de los años y no a nuevas operaciones mineras", aseguró Karen Flores, directora general de la Cámara Minera de México (Camimex).

En este sentido, la Cámara Minera estima que para 2024 y 2025 es prácticamente imposible que se habiliten nuevos proyectos mineros, toda vez que desde 2018, el gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador no ha otorgado ni una sola concesión para exploración, lo que ha frenado a una industria que aporta 2.75 por ciento del PIB.

"Las inversiones proyectadas para el 2024 y 2025, en una buena parte son en ampliaciones y modificaciones de los proyectos de las operaciones que existen en la actualidad, porque hay una gran limitante en cuanto a nuevos proyectos de exploración y explotación", sostuvo José Jaime Gutiérrez, presidente de la Camimex.

Reducción

De los 5 mil 130 mdd de inversión proyectada para 2024, apenas el 5.8% será destinado a nuevos proyectos.



Fuente: Camimex *Estimado

PROYECTOS YA INSTALADOS. Dado que no se liberaron nuevos permisos menos de 10% del capital irá a exploración.

AEROPUERTO DE TOLUCA

Avión de escuela, a punto de colisión

El 24 de mayo una aeronave perteneciente a una escuela de aviación estuvo a punto de colisionar con otra que estaba en procedimiento de aterrizaje.

Información obtenida por EL FINANCIERO revela que la aeronave con matrícula XA-JEY se encontraba en aproximación final a la pista 15 del aeropuerto de Toluca, cuando perdió separación con una de una escuela de aviación que opera en la terminal mexiquense.

Las dos naves estuvieron a punto de colisionar, pues estaban a menos de mil 400 pies de separación. Según el reporte obtenido por este diario, ambas aeronaves se encontraban en frecuencia de los servicios de tránsito aéreo, por lo que se analiza si esta falla se debió a un fallo en el control

De acuerdo con fuentes internas del servicio de control aéreo, esta no es la primera ocasión que sucede un incidente como este.

La terminal de Toluca tiene presencia de aeronaves para entrenamiento de tripulantes, así como operaciones de aviación privada.

—Aldo Munguía

Incidente

En el Aeropuerto de Toluca dos aeronaves estuvieron a punto de colisionarse.

Suceso
Las dos aeronaves estaban a una separación de menos de mil 400 pies.

Más de una
No es la primera ocasión que sucede en el AIT, que un avión se encuentre con otro.

Peligro
El AIT tiene una fuerte presencia de aeronaves usadas para el entrenamiento.

Fuente: Reporte interno

¿Quién es el principal dueño de Apple? (¿Y qué está pensando?)

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre



En Estados Unidos las empresas no funcionan como en México. No es la familia del fundador la que controla el negocio.

Apple, la empresa creada por la mente de Steve Jobs y la de su amigo Steve Wozniak es propiedad, principalmente, de Vanguard Group, un grupo financiero inversionista en el que ponen su dinero por cierto, las Afore.

Ustedes, trabajadores formales, a través de su fondo de ahorro para el retiro podrían tener alguna minúscula participación como dueños de la vendedora del iPhone.

Sucede algo similar en Meta (Facebook); Microsoft; incluso en Amazon, en donde Vanguard solo es superada ligeramente, ahí sí, por Jeff Bezos.

De acuerdo con información recopilada por Bloomberg, **Vanguard tiene el 8.6 por ciento de las acciones de Apple,** lo que le confiere la mayoría relativa de su propiedad; seguida de Blackrock, con el 6.8 por ciento y Berkshire Hathaway, con el 5.15 por ciento.

¿QUÉ ES LO QUE VANGUARD VE VENIR?

Es normal que la gente siga analizando el impacto mediático del ataque al candidato Donald Trump. También, que revise sus posibilidades crecientes de ganar la elección presidencial. Pero hay una ola inevitable, subyacente, incluso para él.

Lo que piensen los economistas de esa firma de inversión tiene repercusiones para el planeta. Por eso conviene escucharles y desde el mes pasado ellos advierten que el escenario más factible que se aproxima es una era de crecimiento económico formidable.

Hay una gran posibilidad de **que ocurra algo no visto desde hace 100 años, cuando la gente conoció la electricidad,** cambiando a la humanidad y sus relaciones para siempre.

"IA, demografía y economía de Estados Unidos. Cuantificando el estira y afloja que se avecina" se titula el documento publicado el mes pasado que resume la perspectiva de Joseph Davis, economista en jefe global de Vanguard y ocho miembros de su equipo.

Abiertamente, contradicen el consenso de analistas que perciben la cercanía de un momento similar al tiempo pre pandémico de un mediocre crecimiento económico en Estados Unidos (y por lógica, en México). Ese 2 por ciento anual de crecimiento en el PIB que no nos suelta desde hace décadas.

Atención: el escenario más factible es de un gran crecimiento, lo que no significa que esté libre de riesgos. ¿Un ejemplo? Una decepción tecnológica o la posible escasez de empleados por un descenso de nacimientos, combinada con mayores gastos por una población envejecida.

> *"La IA cataliza un aumento de la productividad de los trabajadores, compensando las presiones demográficas"*

¿CUÁL ES EL MOTOR QUE NOS EMPUJARÍA?

"El resultado más probable es optimista: la inteligencia artificial (IA) cataliza un aumento de la productividad de los trabajadores, compensando las presiones demográficas". "El segundo resultado más probable es pesimista: la IA no cumple con nuestras expectativas, el crecimiento se desploma y esto ejerce presión sobre el balance del gobierno", dice Vanguard.

¿Cómo llegaron a esa conclusión? Comparando el efecto histórico durante 130 años de megatendencias como el crecimiento poblacional o la tecnología sobre indicadores clave, como el crecimiento económico y la inflación.

La IA, como la electricidad, la definen como tecnología de propósito generalizado (GPT, en inglés) y perciben que su efecto transformará las relaciones humanas.

Atención, banqueros y burócratas: en ambos casos, es probable que la tasa nominal de los fondos federales se mantenga por encima del 4 por ciento.

Hace unos meses conversé para Bloomberg Businessweek México con Greg Davis, presidente y director de inversiones de Vanguard, quien me advirtió que la era de dinero barato y de bajas tasas ya se fue.

También dijo que el *nearshoring* emerge como una estrategia prominente, por lo que Davis aludió al potencial de México en la cadena de suministro de manufactura global. ¿Nuestro pie cojo? El estancamiento tecnológico, el país debe enfocarse en innovación y tecnología, como lo hizo China.

El anuncio de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum de **crear una secretaría para esa actividad es una buena señal.** ¿Alcanzará para vender semiconductores a Apple? Ojalá.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez **Editor Gráfico:** Alexandre Calderón

EL REY DE PAMPLONA

LA FIESTA ESTA VIVA

Rafael Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcue



Como una roca sólida y contundente, se ha proclamado un año más el peruano Andrés Roca Rey como máximo triunfador de la semana taurina de mayor repercusión mediática en el mundo, no solo de los toros sino de la cultura, el turismo y el ocio. Me refiero a la Feria del Toro en Pamplona. Siete días, siete encierros, siete corridas de toros, siete llenos implacables, miles de litros de vino y champán, comida a destajo y alegría las 24 horas durante esta mágica semana taurina del verano español.

No es una plaza fácil para triunfar, el toro es enorme y, por ende, en la mayoría de los casos, fuera de tipo del encaste que proviene. El público que abarrota los tendidos en su gran mayoría está ahí por vivir una tarde pamplonica, más que por ser aficionados. Los de sol tienen sus rutinas de canto, baile y parece que no prestan atención, mientras que en la sombra suelen acomodarse los lugareños, aficionados y personajes que dentro del barullo que se respira, ponen mayor atención a lo que sucede en el ruedo.

La Plaza Monumental de Pamplona es un ejemplo de gestión empresarial taurina. Por lo general, quien triunfa un año, repite al siguiente, es de las plazas que mejor paga a los toreros y lo que es realmente loable es que el 100 % de las utilidades, se van a beneficio de la Casa de la Misericordia, propietaria de la plaza, uno de los valores intrínsecos de la tauromaquia, el altruismo y el interés por el ser humano en necesidad.

En esta feria de 2024, el único torero que realizó el paseíllo dos veces fue el peruano Andrés Roca Rey, máxima figura del toreo actual y, por lo tanto, el torero que más ataques recibe por parte de un sector de prensa especializada y de algunos "aficionados", muchos de ellos desde el anonimato, con apodos taurinos cursis y hasta ridículos, que pretenden estar por encima del toreo, saber más que el toro y entender más que el torero.

Quizá sea esto de lo más complicado con que tienen que lidiar las figuras del toreo actualmente, la posibilidad que otorgan las redes sociales a los que bajo su pseudónimo escriben y opinan barbaridades, manifestando falta de cultura taurina y, sobre todo, limitada capacidad como verdaderos aficionados. En este punto hay que dejar muy claro la diferencia entre reconocer a una figura del toreo y poder asimilar que la tauromaquia de dicha figura no sea la que más te guste. Es válido, pero no reconocer a quien es una figura de época solamente evidencia que se es mal aficionado.

ME REFIERO AL HOMBRE capaz de arrollar en cada tarde, con cada toro, en todas las ferias, en todos los tentaderos y con todas las becerras. Quien tiene ángel, carisma y a quien su generación abraza como su torero. Aquí encaja Andrés Roca Rey, no hay discusión.

Decía, hizo el paseíllo Roca Rey el 10 y el 12 de julio. Arrollador en ambas tardes, implacable, con el acelerador a fondo y demostrando que tiene además de su toreo, la mentalidad de figura de las que se cuentan con los dedos de las manos dentro de la historia de las corridas de toros. Ojo, en este relato del que hago referencia, existen cientos de maestros del toreo, cuya tauromaquia es exquisita y perdura a través ya de los siglos. Me refiero al hombre capaz de arrollar en cada tarde, con cada toro, en todas las ferias, en todos los tentaderos y con todas las becerras. Quien tiene ángel, carisma y a quien su generación abraza como su torero. Aquí encaja Andrés Roca Rey, no hay discusión.

Lo mejor del caso es que, teniendo el peruano todos estos atributos, con lo que sostiene su condición de máxima figura es con una tauromaquia que evoluciona hacia la exquisitez y la profundidad del toreo. Cualidades de distinta estética y formas que el toreo de pellizco. Hay rotundidad, verdad, cercanía, buen trazo, un entendimiento privilegiado de los toros, el valor desbordante para poderles y, también, momentos de exultante belleza y empaque en su toreo.

En dos festejos cortó cinco orejas y en ambas tardes salió a hombros hacia las calles pamplonicas, abarrotadas de gente que admiraba al torero como rey de su feria. Expuso Andrés el abanico completo de su tauromaquia. Su valor como premisa lidiadora le permitió desplegar distintas facetas y maneras de torear. Ha sido, como es lógico, fiel a su estilo de entrega absoluta. Conectó de inmediato, echando rodillas a tierra, incluso, yéndose a porta gayola en los dos toros del día 12, demostrando que el triunfo dos días antes era ya pasado y que había que acelerar más y demostrar quién es el número uno.



FOTOGRAFÍAS: PRENSA ROCA REY / JAVIER ARROYO

Al quinto de la tarde el día doce, un impresionante jabonero sucio, tras recibirlo en los toriles de hinojos, se fue a tablas y lanceó de rodillas con los riñones metidos, la barba en el pecho y dibujando verónicas de ensueño, sí de rodillas. La faena de muleta fue de corte clásico, respetando el toreo, acatando su tauromaquia, sin caer en buscar el aplauso del tendido de sol, sino mostrando en la que puede parecer una plaza distraída, la verdad y seriedad de su toreo. Esto solo los grandes se pueden dar el lujo de hacer. Ha sido contundente, ha sido el Rey un año más de la feria más famosa del mundo.

Para rematar, el sábado se vivió la pamplonada en la plaza México, magnífico esfuerzo de la empresa que trajo como resultado muchos espectadores en los tendidos, gente nueva que, si bien no reúne aún la etiqueta básica de comportamiento, ha presenciado ya un festejo taurino y volverá. La novillada de Barralva no sirvió, los tres novilleros hicieron un loable esfuerzo; cortando una oreja César Ruiz.

Este domingo a las 13 horas en La México: César Pacheco, Luis Martínez y Jesús Sosa se las verán ante seis novillos de Fernando Lomelí. Ahí nos vemos.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, con residencia en Nezahualcoyotl, hace constar: Por escritura número "133,300" ante mí, el primero de julio del dos mil veinticuatro, se radicó: La radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de María del Carmen Pérez Lara, para cuyo efecto comparece ante mí la señora María del Carmen Moreno Pérez, en su carácter de descendiente y como presunta heredera de dicha sucesión.

LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PUBLICO No. 96

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número **"132,234"**, del Volumen 2,364, de fecha 22 de marzo del año 2024, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar A).- LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus LUCERO TREJO ALFARO, para cuyo efecto comparece ante mí la señora ROSA DEL RÍO TREJO, (descendiente directa de la de cujus), en su calidad de presunta Heredera de dicha Sucesión. En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción de la de cujus, **y nacimiento, documentos con los que la compareciente acredita el entroncamiento** con la autora de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar.

Por escritura número **"131,876"**, del Volumen 2,366, de fecha 22 de febrero del año 2024, pasada ante la fe del Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario público número noventa y seis del Estado de México, se hizo constar A).- LA RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cujus RAYMUNDO ALATORRE CARMONA, también conocido como RAYMUINDO ALATORRE CARMONA, para cuyo efecto comparece ante mí la señora JUANA MAGAÑA YERENA, también conocida como JUANA MAGAÑA LLERENA, en (cónyuge supérstite) y las señoras LAURA y BEYDA ISABEL, de apellidos ALATORRE MAGAÑA, (descendientes directas del de cujus), en su calidad de presuntas Herederas de dicha Sucesión. En dicha escritura fue exhibida la correspondiente partida de defunción del de cujus, **matrimonio y nacimiento, documentos con los que las comparecientes acreditan el entroncamiento** con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRAN BALDARES.
Notario Público Número 96.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número **"133,087"**, del Volumen 2,377 de fecha 12 de junio del año 2024, se dio fe de: La **RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ JUAN ANTONIO ACLE PINEDA**, quien según declaran las comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar el nombre de **JOSÉ JUAN ANTONIO ACLE**), para cuyo efecto comparecen ante mí, las señoritas **FLORA EDALI ACLE ORTIZ** y **FRIZIA CRISTINA ACLE ORTIZ**, en su calidad de hijas del de cujus y presuntas coherederas de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, NOTARIA No. 156 DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL.

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN, Notaria número 156, del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con domicilio en Boulevard Magnocentro, número once piso cinco, colonia Centro Urbano San Fernando la Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Que por escritura número **16,459**, volumen **439**, de fecha de otorgamiento **13** de **junio** de **dos mil veinticuatro**, firmada ante mí el día 14 de junio del año dos mil veinticuatro, se hizo constar **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA *DE CUJUS*, LA SEÑORA MARÍA ELENA DOMÍNGUEZ ORTÍZ**, que formalizan la señora **MARCELA DOMÍNGUEZ MERAZ** y el señor **ARMANDO DOMÍNGUEZ MERAZ, en su carácter de presuntos herederos,** lo anterior en términos de los artículos 120 fracción II, 121, 122, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, los artículos 69 y 70 del reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

LA NOTARIA 156 DEL ESTADO DE MÉXICO

LICENCIADA MÓNICA BERENICE CASTRO MONDRAGÓN

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA, NOTARIA 86 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado ambos en el Estado de México, doy a conocer que:

Por escritura pública número **13,242**, Volumen **286**, de fecha 2 de julio del año **2024**, se asentó en el Protocolo a mi cargo **LA INICIACION (RADICACION) DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NORBERTA MOLINA JURADO**, que formalizan los señores **ELIZABETH GALLEGOS MOLINA, JORGE SAUL GALLEGOS MOLINA** y **DIANA CATALINA HERNANDEZ MOLINA**, en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujus, haciendo saber a quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en esta Notaría.

Se extiende la presente para su publicación por dos veces con intervalos de 7 en 7 días en la Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación.

Toluca, México, a 2 de Julio del 2024.

A T E N T A M E N T E

LIC. ROSAMARÍA MONTIEL BASTIDA. RÚBRICA.
NOTARIA PÚBLICA NO. 86 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN TOLUCA

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES, NOTARIA 238 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número **33,308,** de fecha 8 de julio de 2024, ante mí, la señora **MARÍA ESTELA VÁZQUEZ,** repudió la herencia y no aceptó el cargo de albacea, asimismo el señor **MOISÉS LÓPEZ VÁZQUEZ** aceptó la herencia y el cargo de albacea sustituto en la Sucesión Testamentaria del señor **ALFREDO SALVADOR LÓPEZ TRUJILLO**, de igual forma manifestó su conformidad de llevar la tramitación sucesoria ante mí y reconoció la validez del testamento, así como los derechos que le son atribuidos por el mismo.

La albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 238 de la Ciudad de México,
(Antes Distrito Federal)
LIC. ALFONSO MARTÍN LEON ORANTES.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. ROBERTO GARZÓN JIMÉNEZ, NOTARIA 242 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ROBERTO GARZON JIMENEZ, titular de la notaría número 242 de la Ciudad de México, actuando como asociado en el protocolo de la notaria 229 de la Ciudad de México, de la que es titular el Licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, para efectos del Articulo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública No. 112,569 de fecha 21 de Junio de 2024, ante mí, se hizo constar:
A.- La aceptación de legado que otorgó el señor MARCELO RANGEL MARTINEZ , en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ADRIANA CECILIA VALENZUELA ANGULO.
B.- La aceptación de herencia que otorgaron los señores ADRIANA CECILIA RANGEL VALENZUELA, XIMENA RANGEL VALENZUELA y MARCELO RANGEL VALENZUELA, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora ADRIANA CECILIA VALENZUELA ANGULO , manifestando lo siguiente:
I. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario;
II. Que reconocen la validez del testamento;
III. Que aceptan el legado y la herencia dejados en su favor, respectivamente;
IV. Que reconocen por sí y entre sí sus derechos hereditarios; y
V. Su intención de proceder de común acuerdo.
C.- La aceptación al cargo de albacea que otorgó el señor MARCELO RANGEL MARTINEZ en dicha sucesión, manifestando que formulará el inventario respectivo.

Ciudad de México, a 25 de Junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ
TITULAR DE LA NOTARIA No. 242 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR, NOTARIA 235 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

FERNANDO DAVILA REBOLLAR, Notario No. 235 de la Ciudad de México, actuando como Suplente y en el Protocolo del Licenciado ANTONIO VELARDE VIOLANTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura **63930**, de fecha **11 de Julio de 2024**, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor **JAVIER CARLOS DAVILA Y VALDEZ** (quien también acostumbraba a usar indistintamente el nombre de CARLOS DAVILA VALDEZ).

Los señores **GUILLERMINA YEO NAVARRO, CARLOS JAVIER DAVILA YEO, CLAUDIA MARCELA DAVILA YEO, GUILLERMO DAVILA YEO, MARCO ANTONIO DAVILA YEO, SANDRA VERONICA DAVILA YEO** y **OSCAR RENE DAVILA YEO,** en su carácter de Únicos y Universales Coherederos de dicha Sucesión, aceptaron la herencia y la señora **GUILLERMINA YEO NAVARRO**, el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2024

LIC. FERNANDO DAVILA REBOLLAR,
NOTARIO No. 235 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
POR CONVENIO DE SUPLENCIA CELEBRADO CON EL
LIC. ANTONIO VELARDE VIOLANTE,
NOTARIO No. 164 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, NOTARIO PUBLICO 1, ESTADO DE MORELOS, MÉXICO

Licenciado GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO, Titular de la Notaría Número Uno actuando en la Novena Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad de Jiutepec, Morelos; HAGO SABER: Que ante esta Notaría a mi cargo, se otorgó la escritura pública número 124,923 de fecha 15 de marzo del año 2024, en la que se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor RODOLFO VIGURI ZAMORA, que contiene: EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ALICIA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos de los bienes de dicha sucesión.

Lo anterior para dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Jiutepec, Mor., a 15 de marzo del 2024

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO ALEJANDRO GÓMEZ MALDONADO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE, NOTARIA 250 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **45,338** pasado ante mí, con fecha 9 de julio del 2024, se hizo constar: **I**.- El **INICIO** de la **TRAMITACION NOTARIAL** de la **SUCESION TESTAMENTARIA** de la señora **MARIA DE LOURDES ROLDAN**, que otorgo la señora **LOURDES FLORES ROLDAN**, en su carácter de Albacea y Unica y Universal Heredera de dicha Sucesión; y **II**.- El **RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ** del **TESTAMENTO** y la **ACEPTACION** de **HERENCIA** y del **CARGO** de **ALBACEA** de dicha Sucesión, que otorgo la mencionada señora **LOURDES FLORES ROLDAN** con el carácter indicado; la multicitada señora **LOURDES FLORES ROLDAN** manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos de los bienes que conforman la herencia.

El titular de la Notaría No. 250 de la Ciudad de México.
LIC. ANTONIO LOPEZ AGUIRRE.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto Civil, San Luis Potosí, S.L.P, Secretaria.
C. MARCO ANTONIO ROSALES ARELLANO
PRESENTE.-
DISPOSICIÓN JUEZA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.- En el expediente 640/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JULIÁN MENDOZA VIGIL apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, sociedad fusionante subsistente de la fusión con SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, sociedad fusionada, en contra de MARCO ANTONIO ROSALES ARELLANO, por auto de fecha 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, de 4 cuatro de enero y 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordena "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1370 del Código de Comercio, se ordena notificar y emplazar por medio de edictos a MARCO ANTONIO ROSALES ARELLANO, edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en el Diario Pulso de San Luis, haciéndosele saber que debe presentarse a contestar la demanda dentro del término de 30 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Queda a disposición del referido demandado, en el área de actuaría de este juzgado, las copias de la demanda y anexos, para que las recoja..." "San Luis Potosí, S.L.P., a 16 dieciséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno. ...Se tiene por presentado a LICENCIADO JULIAN MENDOZA VIGIL, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Institución Bancaria denominada SANTANTER CONSUMO, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA... demandado en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL, en ejercicio de la acción ejecutiva, a MARCO ANTONIO ROSALES ARELLANO, en su carácter de Obligado Directo... a efecto de ser notificado y emplazado, por el pago de la cantidad de $30,306.90 (treinta mil trescientos seis pesos 90/100 moneda nacional), como suerte principal y, demás prestaciones accesorias que refiere en su demanda. Radíquese, fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número progresivo que le corresponda, así como en el Sistema Informático para el Control de Expedientes Electrónicos... ...SE DECRETA AUTO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, requiérase a la parte demandada en su domicilio ya precisado por el pago inmediato de las prestaciones que en este juicio se le reclaman o, en su defecto, por el señalamiento de bienes de su propiedad suficientes para garantizarlas y, para el caso de así hacerlo, trábese embargo sobre dichos bienes, apercibiéndola en la forma legal para el caso de que, de no hacer una u otra cosa, el derecho para señalar bienes pasará a la parte actora, trabándose embargo sobre los bienes que al efecto designe la parte actora a excepción de los no susceptibles de secuestro, poniéndolos bajo su estricta responsabilidad, en depósito de persona nombrada por ésta, siguiendo las reglas para los embargos contenidas en los artículos del 432 al 468 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil. Acto continuo, notifíquese y emplácese a la parte demandada, directamente o por conducto de las personas con quienes se entienda la diligencia... ...Requiérase a la parte demandada para que señale persona y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndola en la forma legal de que, en caso de no hacerlo, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por lista o por cédula que se fijarán en los estrados de este juzgado, tal como lo prevé el ordinal 1069 del Código de Comercio en vigor... ...Así mismo, se requiere a la parte demandada para que al momento de contestar la demanda, en el término precisado, se adjunte copia fotostática de su INE y/o CURP, lo anterior atento a lo establecido por el artículo 1061 fracción V del Código de Comercio vigente... ...ASI, LO ACORDÓ Y FIRMA LA C. JUEZ QUINTO MERCANTIL, LICENCIADA MÓNICA KEMP ZAMUDIO, QUIEN ACTÚA CON SECRETARIA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA, LICENCIADA ALMA ROSA BARAJAS BLANCO.- DOY FE..." (Rúbricas) "San Luis Potosí, S.L.P., 4 cuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro Agréguese a los autos escrito del a abogado Julián Mendoza Vigil, recibido en este Juzgado el 3 tres de enero del año en curso.- Visto lo de cuenta, como lo solicita, se le tiene por exhibiendo copia certificada por el licenciado Mauricio Gálvez Muñoz, Notario 39 treinta y nueve de la Ciudad de México, relativa al libro número 4,249 cuatro mil doscientos cuarenta y nueve, instrumento 107,167 ciento siete mil ciento sesenta y siete, de 19 diecinueve diciembre de 2022 dos mil veintidós, del protocolo a cargo del licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, titular de la notaría número 229 doscientos veintinueve de la ciudad de México, en el que consta la fusión de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, como sociedad fusionante y Santander Consumo, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, como sociedad fusionada, subsistiendo Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, documental pública que tiene pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por los artículos 1237 y 1292 del Código de Comercio. Por otro lado, como lo solicita, se le tiene por exhibiendo copia certificada por el licenciado Guillermo Escamilla Narváez, Titular de la Notaría 243 doscientos cuarenta y tres, de la ciudad de México, relativa al instrumento 89,892 ochenta y nueve mil ochocientos noventa y dos, libro número 3,352 tres mil trescientos cincuenta y dos, año 2019 dos mil diecinueve, en el que consta el Poder otorgado ante la fe del Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE, Titular de la Notaría 229 doscientos veintinueve de la Ciudad de México, por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO a favor de JULIÁN MENDOZA VIGIL entre otros; documental pública que tiene pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por los artículos 1237 y 1292 del Código de Comercio, por tanto, con la misma, en términos de lo previsto por el artículo 1061 fracción I del Código de Comercio en vigor, se tiene a dicho profesionista por acreditando su personalidad como apoderado de la moral accionante, la cual se le reconoce y con la misma, se le da la intervención legal que le compete... ...por tanto, como lo solicita, expídasele nuevamente los edictos ordenados en autos, con la denominación actual de la parte actora. Notifíquese..." "San Luis Potosí, S.L.P., 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro... ... expídase nuevamente los edictos ordenados en auto de 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés, a fin de notificar y emplazar al presente juicio al demandado Marco Antonio Rosales Arellano; ello en términos del artículo 1370 del Código de Comercio. Notifíquese..."

San Luis Potosí, S.L.P., a 21 de mayo 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO CUARTO CIVIL
RÚBRICA
LIC. ALMA ROSA BARAJAS BLANCO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número **78,720** de fecha **09 de julio de 2024,** ante mí, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **JESSICA REICH AGUIRRE** todo lo anterior en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** del señor **EDUARDO AQUILES SANTILLÁN DEL RÍO.**

La albacea formulará el inventario.

A T E N T A M E N T E.

LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ.
NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EDICTO
PARA EMPLAZAR A JORGE BRIONES OLVERA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil **239/2023-I,** seguido por **Cervecería Modelo de México, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable;** por auto de veinte de julio de dos mil veintitrés, se admitió a trámite la demanda planteada contra **Jorge Briones Olvera;** en dicha demanda se reclamaron como prestaciones, el pago de capital insoluto o suerte principal por **$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.);** el pago de intereses ordinarios y moratorios, así como gastos y costas.

En consecuencia, hágase del conocimiento por este conducto al demandado **Jorge Briones Olvera,** que deberá presentarse ante este **Juzgado Tercero De Distrito En Materia Civil En La Ciudad De México, sito en el acceso tres, primer piso del Edificio Sede del Poder Judicial De La Federación de San Lázaro, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México**, dentro de **TREINTA DÍAS** contados a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a realizar el pago de lo reclamado o en su caso, manifieste lo que a su derecho corresponda, en el presente contradictorio, contesten la demanda y opongan excepciones, quedando a disposición en el local de este juzgado copia simple del escrito de demanda y anexos; asimismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta jurisdicción, **bajo el apercibimiento que de no hacerlo,** se harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban ser personales, lo anterior en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de dos de julio de dos mil veinticuatro.

CIUDAD DE MÉXICO, CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATRERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

MICHELL BAHENA MENDOZA

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y OTRO DE CIRCULACIÓN LOCAL.

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SAN LUIS POTOSÍ, SECRETARÍA DE ACUERDOS.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ ESPECIALIZADO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 311/2021, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, QUE PROMUEVE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JULIÁN MENDOZA VIGIL, EN CONTRA DE NICOLÁS GALLEGOS ZUÑIGA, POR AUTO DE 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA NICOLÁS GALLEGOS ZUÑIGA, MEDIANTE EDICTOS, QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO EL PULSO Y EN UN PERIÓDICO DE COBERTURA NACIONAL, HACIÉNDOLE SABER A LOS MENCIONADOS DEMANDADOS QUE DEBERÁN CONTESTAR LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO 30 DE TREINTA DÍAS, CONTADOS AL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDA LEGALMENTE QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESA DE LOS HECHOS DE LA DEMANDA, Y SE PROCEDERÁ EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1390 BIS 16 Y 1390 BIS 20 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA REALICE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE $1'492,446.17 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N.), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL O, EN SU DEFECTO, POR EL SEÑALAMIENTO DE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL ADEUDO; BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL QUE, DE NO HACER UNA U OTRA COSA, EL DERECHO DE SEÑALAR BIENES PASARA A LA PARTE ACTORA, MISMOS QUE SERÁN DEPOSITADOS CONFORME A LA LEY; EN EL ENTENDIDO QUE DICHO APERCIBIMIENTO SE PODRÁ HACER EFECTIVO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA EL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA. DE IGUAL FORMA SE HACE SABER EMPLAZAR AL DEMANDADO NICOLÁS GALLEGOS ZÚÑIGA, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ANEXOS Y LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PREVIA IDENTIFICACIÓN Y TOMA DE RAZÓN QUE SE DEJE EN AUTOS. NOTIFIQUESE.

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 21 VEINTIUNO DE MAYO 2024
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LICENCIADA ERIKA CORZO TORRES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IXTLAHUACA,
ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Ixtlahuaca.
A Ana Rosa González Medrano, se le hace saber que en el expediente 519/2020, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en donde María Gómez García, ejercitó la acción que le compete a Ana Rosa González Medrano, Juan González Monroy y Rufina González Monroy, se les demanda las prestaciones siguientes: En el poblado La Providencia, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, la C. Ana Rosa González Medrano en su carácter de deudor principal, y los CC. Juan González Monroy y Rufina González Monroy, en su carácter de avales suscribieron un título de crédito denominado "Pagare" a favor del C. Marco Antonio Velazco Gómez Peredo, valioso por la cantidad de $500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100/ M.N.) pagadero, en el Poblado de la Providencia, Municipio de Jocotitlán, Estado de México, en fecha seis de enero del año dos mil veinte; aclarando bajo protesta de decir verdad que por un lapsus calami se anotó en dicho titulo de crédito que sería pagadero en fecha seis de enero del año dos mil diecinueve, lo es incorrecto pues la fecha pactada como vencimiento lo fue el seis de enero del año dos mil veinte. En efecto, a la fecha actual, el basal de mi acción, se encuentra vencido y mi contraparte ha incumplido en el pago a que se obligó. Como se demuestra en el dorso del basal de mi acción, en fecha veinte de julio del año dos mil diecinueve el C. Marco Antonio Velazco Gómez Peredo endosó en propiedad el título de crédito motivo del presente asunto a favor de la C. María Gómez García, quien a su vez en fecha diez de marzo del año dos mil veinte, me lo endoso en procuración al cobro transfiriéndosele así el derecho a mi endosante para instar la presente demanda y al suscrito para actuar en su nombre y representación para el cobro del pagaré de marras. Por lo que, el Juez del conocimiento, a través del auto dictado el veinte de junio de dos mil veinticuatro, ordenó se realizará el emplazamiento a dicho demandada Ana Rosa González Medrano, mediante edictos, que se publicarán en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado o del distrito federal en que el comerciante deba ser demandado, mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda, y deberán publicarse tres veces consecutivas, de los cuales se fijarán, además, en la puerta del Tribunal una copia integra del mismo, a efecto de que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, a dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente proceso en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial. Dado en Ixtlahuaca, Estado de México, dos de julio de dos mil veinticuatro. DOY FE. Validación: Fecha de acuerdo que ordena la publicación: veinte (20) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. EN D. ALEJANDRA SANTIAGO REMIGIO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

A GRUPO TZIPORI, S.A. DE C.V. Y
ASLAN HARARI SENADO

SE LE(S) HACE SABER:
Que en el expediente número 210/2023, relativo al **JUICIO Ejecutivo Mercantil Oral**, promovido por **BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en contra de **Grupo Tzipori, S.A. DE C.V., Abraham Farca Salmun y Aslan Harari Senado**, se ordenó mediante auto de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, **emplazar a Grupo Tzipori, S.A. DE C.V., y Aslan Harari Senado**, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, respecto de la demanda instaurada en su contra; fíjándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento; **Y EN LO ESENCIAL LE DEMANDA LAS SIGUIENTE PRESTACIONES:**
A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente de fecha 19 de marzo de 2013, así como de sus Convenios Modificatorios de fecha 4 de marzo de 2015, 27 de mayo de 2016, 5 de junio de 2017, 23 de junio de 2020 y 4 de noviembre de 2020. **B)** El pago de la cantidad de $2,826,250.79 pesos (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 79/100 M.N. por concepto de suerte principal, la cual se conforma por el saldo del capital exigible al 9 de enero de 2023, así como de las disposiciones de capital vencidas y no pagadas del 12 de septiembre de 2022 al 26 de diciembre de 2022, derivados del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente de fecha 19 de marzo de 2013 y sus convenios modificatorios. **C)** El pago de la cantidad de $171,027.12 pesos (CIENTO SETENTA Y UN MIL VEINTISIETE PESOS 12/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios generados vencidos y no pagados sobre la suerte principal, contados al 9 de enero de 2023, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se liquidarán y cuantificarán en ejecución de sentencia. **D)** El pago de la cantidad de $80,074.54 pesos (OCHENTA MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 54/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios generados, vencidos y no pagados sobre la suerte principal, contados a partir del 13 de septiembre de 2022 al 9 de enero de 2023, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, los cuales se liquidarán y cuantificarán en ejecución de sentencia. **E)** El pago de gastos y costas que se ocasionen por el trámite de este juicio en todas sus instancias, incluyendo el juicio de amparo.
HECHOS: 1. Con fecha 19 de marzo de 2013, Bancoppel (la actora), en su carácter de Acreditante, celebró Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Contrato") con Grupo Tzipori, S.A. de C.V., en su carácter de Acreditada (en adelante "La Acreditada y/o Tzipori") (demandada), con la intervención de Abraham Farca Salmun, en su carácter de Obligado Solidario. 3. En la Cláusula Quinta del Contrato, la Acreditada se obligó a pagar a la actora el importe total de cada una de las disposiciones que se realizaran al amparo del Crédito. **4.** En la Cláusula Octava del Contrato, la demandada se obligó a pagar a la actora intereses ordinarios mensuales sobre el saldo insoluto. **5.** En la Cláusula Novena del Contrato, la Acreditada se obligó, para el caso de que incurriera en mora en el pago de sus obligaciones, a pagar intereses moratorios sobre el capital vencido. **6.** En la Cláusula Vigésima Segunda, las partes convinieron que, en caso de ejecución forzosa, el Contrato junto con la certificación del contador facultado por la actora harían prueba plena en Juicio y llevarían aparejada ejecución. **6.** Con fecha 4 de marzo de 2015, la actora celebró Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Primer Convenio") con la Acreditada, con la intervención de Abraham Farca Salmun, en su carácter de Obligado Solidario. **7.** Con fecha 27 de mayo de 2016, la actora, en su carácter de Acreditante, celebró Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Segundo Convenio") con la Acreditada (demandada), con la intervención de Abraham Farca Salmun, en su carácter de Obligado Solidario. **8.** Con fecha 5 de junio de 2017, la actora en su carácter de Acreditante, celebró Tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Tercer Convenio") con la Acreditada. **9.** Con fecha 23 de junio de 2020, la actora, en su carácter de Acreditante celebro Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Cuarto Convenio) con la Acreditada. **10.** En fecha 4 de noviembre de 2020, la actora, en su carácter de Acreditante, celebró Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente (el "Quinto Convenio") con la Acreditada, con la intervención de Abraham Farca Salmun y Aslan Harari Senado, en su carácter de Obligados Solidarios; **11.** Es el caso que se ha actualizado el supuesto contenido en la Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Crédito, ya que la Acreditada y los obligados solidarios dejaron de pagar oportunamente una o más amortizaciones de capital y de intereses, razón por la cual es que se deberá declarar el vencimiento anticipado del Contrato y de sus Convenios Modificatorios (Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto) lo que se desprende del estado de cuenta certificado por el Contador Público facultado de la actora con saldos al día 9 de enero de 2023, la Acreditada dejó de cumplir con el pago de las amortizaciones pactadas en el Contrato y los Convenios Modificatorios (Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto).
Para que dentro del término de **TREINTA DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos la publicación del último edicto, comparezca ante este Juzgado a dar contestación de la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí o este juzgado, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aún las personales, mediante lista y boletín judicial. Quedando a su disposición las copias de traslado correspondientes, en la Secretaría; a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

Fecha del acuerdo que ordena la publicación: veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

M. EN D. LUZ GABRIELA AGUILAR CORONA
SECRETARIO DE ACUERDOS

AVISOS Y EDICTOS



AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento **58,108** de fecha **10** de **julio** de **2024**, ante mí, la señora **IRMA DE LA CRUZ FLORES** y el señor **RICARDO GARCÍA DE LA CRUZ**, iniciaron el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor **FILIBERTO GARCÍA SOLÍS**. En ese acto, los interesados reconocieron la validez del testamento origen de la sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor por el testador y reconocieron los derechos sucesorios que les son atribuidos por el testamento; asimismo, la señora **IRMA DE LA CRUZ FLORES**, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestó su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes que conformen el caudal hereditario.

A T E N T A M E N T E

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155, DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento **58,100**, de fecha **ocho de julio de dos mil veinticuatro**, ante mí, **GLORIA ADELINA GÓMEZ SÁNCHEZ** y **GLORIA SÁNCHEZ MONTAÑO**, **INICIARON EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIÁN GÓMEZ SÁNCHEZ**. En ese acto, **GLORIA ADELINA GÓMEZ SÁNCHEZ** y **GLORIA SÁNCHEZ MONTAÑO**, reconocieron la validez del testamento origen de la sucesión, **GLORIA ADELINA GÓMEZ SÁNCHEZ** aceptó la herencia que le corresponde por voluntad del testador y se reconoció como única y universal heredera y **GLORIA SÁNCHEZ MONTAÑO** aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley.

A T E N T A M E N T E

LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA
NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA. - NOTARIA No. 129 CIUDAD DE MEXICO".

Por escritura número **156,544** de fecha 12 de julio de 2024, otorgada **ANTE MÍ**, la señora **MARÍA DEL CARMEN PUGA ARROY,** aceptó la herencia instituida a su favor; así como el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que formulará el inventario y avalúo correspondientes; todo ello en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora **ELODIA ARROY VÁZQUEZ.**

Ciudad de México, a 12 de julio de 2024.

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA
NOTARIO PÚBLICO No. 129 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO, NOTARIA 49 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

12 de julio del 2024.

Por escritura número **128,297** de fecha **10** de **julio** del **2024**, ante mí, el señor **ARTURO ERNESTO CATALÁN ROLDAN**, como único y universal heredero en la Sucesión Testamentaria a bienes de **RAQUEL ELENA ROLDAN JAIMES** (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA ELENA ROLDAN JAIMES) **RECONOCIÓ** la validez del testamento público abierto otorgado por la autora de la sucesión; **ACEPTÓ LA HERENCIA** y además aceptó **EL CARGO DE ALBACEA** en dicha sucesión testamentaria y manifestó que procederá a formular el inventario de Ley, lo que hago saber para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

A T E N T A M E N T E

LIC. ARTURO SOBRINO FRANCO
NOTARIO No. 49 DE CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS MAZOY KURI, NOTARIA 65 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura **40,157**, volumen **787,** de fecha 09 de julio de 2024, otorgada ante el Suscrito Notario, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora PATRICIA FRANCISCA LOPEZ PORTILLO ALBA, que otorgan los señores **PATRICIA, EDUARDO Y ROMINA,** todos de apellidos **LOPEZ NEGRETE LOPEZ PORTILLO**, en su carácter de HEREDEROS UNIVERSALES y la señora ROMINA LOPEZ NEGRETE LOPEZ PORTILLO, también en su carácter de ALBACEA.

Huixquilucan, México, a 10 de julio de 2024.

LIC. JOSE LUIS MAZOY KURI
NOTARIO 65 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número **6,624** del volumen número **194**, de fecha **25** de **enero** de **2021**, otorgada ante el licenciado Sergio Fernández Martínez, en esa fecha Notario Interino de la Notaría número Ciento sesenta y cinco del Estado de México, actuando en el protocolo del titular, licenciado José Rubén Valdez Abascal, se hizo constar la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **GRACIELA RIVERA ZAMUDIO**, que otorgó el señor **JUAN JOSÉ MARTÍNEZ CARMONA**, en su calidad de cónyuge supérstite y los señores **JUAN JOSÉ, ITZAYANA** y **LINDA ANAÍS**, de apellidos **MARTÍNEZ RIVERA**, los tres en su calidad de descendientes en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión; quienes solicitaron al suscrito Notario dar continuidad a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **GRACIELA RIVERA ZAMUDIO**, en virtud de lo anterior hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 10 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número **17,695** del volumen ordinario **577**, de fecha **29** de **noviembre** de **2022**, otorgada ante el licenciado Carlos Lara Terríquez, titular de la Notaría pública número Sesenta y siete del Estado de México, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JOSÉ OLIVARES GARCÍA**, que otorgó la señora **MARÍA DEL PILAR OLIVARES GONZÁLEZ** en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta con el autor de la sucesión; quien solicitó al suscrito Notario dar continuidad a la sucesión intestamentaria a bienes del señor **JOSÉ OLIVARES GARCÍA**, en virtud de lo anterior hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 10 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 90 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número **17,694** del volumen ordinario **580**, de fecha **29** de **noviembre** de **2022**, otorgada ante el licenciado Carlos Lara Terríquez, titular de la Notaría pública número Sesenta y siete del Estado de México, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ROMERO** también conocida como **CARMEN GONZÁLEZ ROMERO** y **CARMEN GONZÁLEZ Y ROMERO**, que otorgó la señora **MARÍA DEL PILAR OLIVARES GONZÁLEZ** en su calidad de descendiente en primer grado en línea recta con la autora de la sucesión; quien solicitó al suscrito Notario dar continuidad a la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ ROMERO** también conocida como **CARMEN GONZÁLEZ ROMERO** y **CARMEN GONZÁLEZ Y ROMERO**, en virtud de lo anterior hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para publicarse dos veces con un intervalo de siete días.
Ciudad de Tultitlán, Estado de México a 10 de julio de 2024.

ATENTAMENTE

LICENCIADO JUAN CASTAÑEDA SALINAS
Notario Público No. 90 del Estado de México

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,535 de 6 de junio de 2024, ante mí, los señores CARMEN LÓPEZ FUENTES, MARÍA LÓPEZ FUENTES, ARELI RIVERA MÁRQUEZ, SERGIO VIVEROS PERAL, DORIS ALFARO MÁRQUEZ, ALINA ALFARO MÁRQUEZ e IRAIS RIVERA MÁRQUEZ aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADELA MÁRQUEZ MARTÍNEZ. El señor SERGIO VIVEROS PERAL además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ,
por convenio de asociación.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,748 de 11 de julio de 2024, ante mí, los señores MARÍA GUADALUPE YAZMÍN, JOSÉ MARÍA y SYLVIA VANESA, los tres de apellidos SAN JUAN OROZCO, aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSÉ MARÍA SAN JUAN GONZÁLEZ. La señora MARÍA GUADALUPE YAZMÍN SAN JUAN OROZCO además aceptó albaceazgo, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,750 de 11 de julio de 2024, ante mí, la señora ILEANA ELOÍSA VALADEZ LÓPEZ repudió los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión intestamentaria a bienes del señor DAVID VALADEZ LÓPEZ; y la señora BEATRIZ MARISELA VALADEZ LÓPEZ aceptó herencia y albaceazgo en la indicada sucesión, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,751 de 11 de julio de 2024, ante mí, la señora ILEANA ELOÍSA VALADEZ LÓPEZ repudió los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA ELOÍSA LÓPEZ MALDONADO (también ELOÍSA LÓPEZ MALDONADO y ELOÍZA LÓPEZ MALDONADO); y la señora BEATRIZ MARISELA VALADEZ LÓPEZ aceptó herencia y albaceazgo en la indicada sucesión, presentará inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, NOTARÍA No. 30 CIUDAD DE MÉXICO

RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS, Titular de la Notaría Número 30 de la Ciudad de México, para efectos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por Escritura Pública No. **128,349** de fecha **11 de julio de 2024**, ante mí se hizo constar:

A). EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor **ROBERTO MEDINA LÓPEZ**, a solicitud de las señoras **ENRIQUETA RODRÍGUEZ MORALES**, **LAURA SUSANA MEDINA RODRÍGUEZ** y **MARÍA ENRIQUETA MEDINA RODRÍGUEZ**, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión, respectivamente, quienes comparecen en compañía de sus dos testigos, los señores JUAN JOSÉ LÓPEZ FLORES y MONSERRAT ESTRADA MEDINA;
B). EL RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS;
C). LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y
D). EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la sucesión de referencia, que otorgaron las señoras **ENRIQUETA RODRÍGUEZ MORALES**, **LAURA SUSANA MEDINA RODRÍGUEZ** y **MARÍA ENRIQUETA MEDINA RODRÍGUEZ**, en su calidad de cónyuge supérstite y descendientes del autor de la sucesión, respectivamente, el nombramiento en favor de la propia señora **LAURA SUSANA MEDINA RODRÍGUEZ**.

LIC. RAFAEL ARTURO COELLO SANTOS
TITULAR DE LA NOTARÍA 30 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, NOTARIA 140 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 122,741 ante mí, de 10 de julio de 2024, los señores SANTOS SANTIAGO ALBOR ARCHUNDIA, PATRICIA VICTORINA ARCE PINEDA, LUIS EDUARDO VARGAS ZEPEDA, JACOBO VARGAS ZEPEDA, LUIS VARGAS ICAZA y ROGELIO MOLINA SEGURA aceptaron legados y los dos últimos aceptaron herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE LUIS RAMÓN ORTIZ SAAVEDRA. Los señores LUIS VARGAS ICAZA y PATRICIA VICTORINA ARCE PINEDA aceptaron albaceazgo; presentarán inventarios.

EL NOTARIO 140 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE ALFREDO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARÍA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Publica número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número **37,657** de fecha **09** de **julio** del año **dos mil veinticuatro,** firmada ante la fe del suscrito Notario el día **10** de **julio** de **2024** por la señora **VERONICA REYES VELEDIAS** en su carácter de presunta heredera, otorga su consentimiento para que se tramite notarialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **GERARDO MORALES BERNAL,** por lo que en este acto se da por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizan con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

A LA DEMANDADA: ENRIQUE R. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
DOMICILIO IGNORADO.

En el **Expediente número 181/2014**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **DORA LUZ ROMERO CASTRO** en contra de **JOSE ALFREDO SALAZAR JUAREZ y OTRO**, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa dice:

"Ensenada, Baja California a dos de mayo de dos mil dieciocho.- A sus autos un escrito presentado bajo promoción número 5753/2018, por la C. Licenciado Francisco Javier Ayala Castañeda, en su carácter de Abogado Procurador de la Parte Actora, mismo que se acuerda en los siguientes terminos.-Como lo solicita y en virtud de que de autos se desprende que ya fueron agotados los medios de localización de domicilio a nombre del codemandado Enrique R. Sánchez Rodriguez, sin que se hubiere alguno en el cual se le pudiera localizar personalmente, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1063 y 1070 del Código de Comercio en relación al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, resulta procedente ordenar su emplazamiento por medio de edictos, por lo que para tal efecto se deja sin efectos el emplazamiento ordenado a dicho codemandado por conducto del Actuario adscrito, mediante auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil catorce, procediéndose a dictar uno nuevo proveído en el que se ordena el emplazamiento por edictos en términos de ley, quedando en los siguientes términos.- Con el escrito inicial, documentos y copias presentados por Dora Luz Romero Castro, se le tuvo demandando en la Via Ordinaria Mercantil, a la persona moral Constructor de Vivienda S.A. de C.V., al Notario Público número siete de esta Ciudad, así como a los CC. José Alfredo Salazar Juarez, Enrique R. Sánchez Rodriguez y a la Sucesión a bienes de Alfredo Marin Duran, por las prestaciones a que hace referencia en su escrito inicial bajo el capítulo respectivo, demanda que por auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil catorce, se admitió en la vía y forma propuestas, de conformidad al decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, así como de diversas Leyes publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de Enero del 2014, y a lo dispuesto en los artículos 1049, 1050, 1061, 1391 fraccion VIII, 1392, 1393, 1394, 1395, 1396, y relativos del Código de Comercio.- En consecuencia, toda vez que se ignora el domicilio del codemandado Enrique R. Sánchez Rodriguez, *emplacese al mismo por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado, debiéndose hacer las publicaciones en días hábiles, emplazándose por este conducto para que dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente a aquel en el que aparezca la ultima publicación de los edictos, comparezca al local de este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra*, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se les atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.- Asi mismo se previene a dicho codemandado para que en el término concedido, señale domicilio procesal en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción II y 1069 del Código de Comercio.- Por último, hagasele saber su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales, otorgándole para tal efecto el término de tres días para que manifieste lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se le tendrá por negando la publicación de dichos datos, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expídanse los edictos correspondientes. Notifíquese personalmente.- Así lo acordó y firma electrónicamente el Juez Primero de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciado Amado Salvador Ríos Vela, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Expediente número 181/2014-B. a.a.a., Tomo Dos. Al calce dos firmas ilegibles.

A T E N T A M E N T E
ENSENADA, B.C., A 16 de febrero de 2024
C. SRIA. DE ACDOS. DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO PRIMERO CIVIL DE ENSENADA, B
dbrs

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **80,798** de fecha 21 de junio del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado **CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA**, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión intestamentaria a bienes de **ENRIQUE HERNANDEZ GUERRERO**, a solicitud de **LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MERCADO, CLAUDIA HERNANDEZ MERCADO** y **LIDIA HERNANDEZ MERCADO**, quienes comparecieron y aceptaron la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley; así también **LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MERCADO** aceptó el cargo de **ALBACEA**, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA
TITULAR DE LA NOTARÍA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número **80,797** de fecha 21 de junio del año 2024, otorgado ante la fe del licenciado **CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA**, Titular de la Notaría número 11 de la Ciudad de México, se dio inicio a la tramitación extrajudicial de la Sucesión intestamentaria a bienes de **MARIA LUISA MERCADO CAMPOS**, a solicitud de **LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MERCADO, CLAUDIA HERNANDEZ MERCADO** y **LIDIA HERNANDEZ MERCADO**, quienes comparecieron y aceptaron la herencia que pudiera corresponderles en los términos de Ley; así también **LUIS ENRIQUE HERNANDEZ MERCADO** aceptó el cargo de **ALBACEA**, habiendo protestado el fiel y leal desempeño del mismo, manifestando que con tal carácter formulará el inventario.

LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA
TITULAR DE LA NOTARÍA 11 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTÍNEZ. NOTARÍA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

Por Escritura 18149, de 2 de mayo de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor PABLO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ. Las señoras MARÍA DEL CARMEN HERNANDEZ y MARIA ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ, representada por el señor UBALDO HERNANDEZ HERNANDEZ, quien igualmente actuó por derecho propio, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión y aceptaron la herencia instituída en su favor y la señora MARIA ELVIRA HERNANDEZ HERNANDEZ aceptó el cargo de albacea, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.

CIUDAD DE MEXICO, a 5 de julio de 2024

LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTÍNEZ. NOTARÍA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

Por Escritura 18170 de 14 de mayo de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora ALEJANDRA DEL CARMEN BETETA CONTRERAS. El señor RODRIGO ENRIQUEZ BETETA, representado por el señor RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, reconoció los derechos hereditarios que le corresponden como descendiente directo, en línea recta y en primer grado en la citada Sucesión, aceptó la herencia y designó albacea al señor RAYMUNDO EMILIO ENRIQUEZ SANCHEZ, quien aceptó el cargo, protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la Herencia.

Las testigos, señoras SONIA MARIA DEL CARMEN BADIOLA FIERRO y AMELIA CAPULIN RAMIREZ declararon que el último domicilio de la autora de la Sucesión estuvo ubicado en la Ciudad de México y que no conocen la existencia de persona alguna distinta de su hijo, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.

CIUDAD DE MEXICO, a 5 de julio de 2024

LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTÍNEZ. NOTARÍA 205 DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

Por Escritura 18172, de 16 de mayo de 2024, ante mí, se radicó la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA DOLORES PÉREZ CHÁVEZ. La señora MARÍA ROSA RODRIGUEZ PEREZ reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la autora de la Sucesión, aceptó la herencia instituída en su favor y el cargo de albacea, del que protestó su legal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular inventario de los bienes de la herencia.

CIUDAD DE MEXICO, a 5 de julio de 2024

LIC. ARTURO ADOLFO LLORENTE MARTINEZ

NOTARIO NO. 205 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARÍA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaria Publica número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número **37,666** de fecha **09** de **julio** del año **dos mil veinticuatro,** fue firmada ante la fe del suscrito Notario el día **11** de **julio** de **2024** por los señores **LUIS MIGUEL GARCÍA MONNIER**, **CLAUDIA HEIDI GARCÍA MONNIER** y **PIERRETTE ELIZABETH GARCÍA MONNIER**, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión Intestamentaria a bienes del **SEÑOR RAUL EDUARDO ZABALLA MONNIER,** por lo que en este acto se da por Radicada la mencionada sucesión.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizan con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE

LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

MUNDO

Suspende Mélenchon diálogo con la coalición de izquierda para elegir un primer ministro
Jean-Luc Mélenchon, líder del partido La Francia Insumisa, suspendió las discusiones con el bloque de izquierda Nuevo Frente Popular, tras acusar al Partido Socialista, a ecologistas y comunistas de "bloquear" a candidatos de su partido para ser primer ministro.

Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina


AP

Juntos. Donald Trump y JD Vance, ayer, en la Convención Republicana, en Milwaukee.

A MENOS DE 48 HORAS DE SU ATENTADO

Oficial: Trump es el candidato republicano y va con JD Vance

El expresidente, que el sábado resultó herido de bala en una oreja, asiste a la Convención Republicana, en Milwaukee

El senador de Ohio que será su compañero de fórmula fue uno de sus más duros detractores

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON,DC.- Menos de 48 horas después del atentado en su contra, Donald Trump fue ungido oficialmente como candidato del Partido Republicano a la Presidencia de Estados Unidos y designó a quien fuera uno de sus más acérrimos críticos antes de convertirse al trumpismo, el joven senador de Ohio JD Vance.

Sonriente y con un parche en la oreja derecha, Trump asistió como invitado inesperado a la sede de la convención en Milwaukee, Wisconsin y se sentó al lado de JD Vance y del presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson.

James David Vance es uno de los candidatos vicepresidenciales más jóvenes en la historia de Estados Unidos con sólo 39 años.

En 2016 fue uno de los más aguerridos detractores de Trump, a quien comparó con Adolf Hitler. Pero varios años después dio un cambio de 180 grados y se convirtió en uno de sus más elocuentes porristas.

Su historia personal ha sido presentada como la encarnación del sueño americano. Nacido en medio de la pobreza en el medio oeste y criado por sus abuelos, Vance ingresó al cuerpo de infantes de Marina y cumplió una ronda en Irak. A su regreso se graduó con honores de la universidad de Ohio y después y obtuvo un doctorado en jurisprudencia por la Universidad de Yale.

Pero obtuvo notoriedad nacional gracias a su libro *Hilbilly elegy*, que se convirtió en 'la Biblia' para comprender la mentalidad de los votantes blancos y rurales que llevaron a Trump a la Presidencia en 2016.

Antes del inicio formal de la convención, Donald Trump recibió buenas noticias. La jueza de Florida, de origen colombiano, Aileen Cannon desestimó por completo el juicio entablado por la fiscalía especial federal, en el caso de la sustracción de documentos, clasificados y secretos de la Casa Blanca en 2021.

Cannon ordenó cerrar el caso y Trump dijo en su red social que "debe ser sólo el primer paso" y que los otros tres casos, que calificó de "cacerías de brujas", también deben ser desechados.

RECONOCE BIDEN

"PEDIR TENER A TRUMP EN LA MIRA, UN ERROR"

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, admitió como un error haber usado la expresión "tener en la mira" en referencia a Donald Trump utilizada días antes del atentado contra el republicano del sábado pasado, pero rechazó que su retórica haya alentado el ataque y defendió haber calificado a Trump como un peligro para la democracia.

"No soy el tipo que dijo que quería ser un dictador el primer día, no soy el tipo que se negó a aceptar el resultado de las elecciones", declaró Biden en una entrevista con la cadena NBC.

Al explicar sus palabras, ante la presión del presentador Lester Holt, Biden aclaró que cuando planteó tenerlo en la mira se refería a enfocarse en la agenda de Trump, en sus actividades y "en el número de mentiras que dijo en el debate".

Tras el atentado, el domingo Biden llamó a "dar un paso atrás" en la confrontación política. *—José López Zamorano*

PERFIL

JAMES DAVID VANCE
Compañero de fórmula de Trump

Es senador de Ohio y uno de los candidatos vicepresidenciales más jóvenes en la historia de EU con 39 años. Pasó de ser detractor de Trump a uno de sus más fieles seguidores. Vance ingresó al cuerpo de infantes de Marina y cumplió una ronda en Irak. Se graduó con honores de la universidad de Ohio y obtuvo un doctorado en jurisprudencia por la Universidad de Yale. Está casado con una abogada de origen indio y tienen 3 hijos.

EN MITIN DE TRUMP

Mayorkas admite fallas en seguridad

WASHINGTON, DC.- El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, admitió que se produjo un fallo de seguridad en el dispositivo de vigilancia durante el acto de campaña llevado a cabo en Pennsilvania en el que el expresidente Donald Trump sobrevivió a un intento de asesinato.

"Vamos a analizar a través de una investigación independiente cómo ocurrió aquello, por qué se produjo y haremos recomendaciones y presentaremos conclusiones para asegurarnos de que no vuelva a ocurrir", indicó a CNN.

El Servicio Secreto de Estados Unidos, encargado de la seguridad de Trump, depende directamente del departamento de Mayorkas.

El joven Thomas Matthew disparó ocho veces contra el republicano, desde un tejado muy cercano al mitin instantes después de que varias personas alertaron sin éxito a los servicios de seguridad de su presencia.

Los servicios secretos tampoco cubrieron todas las azoteas alrededor de donde se celebró el mitin.

Mayorkas dijo que se siente aliviado de que el expresidente esté bien. "Nuestros corazones están con la familia de Corey Comperatore, víctima del atentado, que cayó protegiendo a su familia, y, por supuesto, rezamos para que los heridos tengan una recuperación rápida, segura y completa".

El secretario de Seguridad Nacional también replicó las palabras del presidente Joe Biden sobre la necesidad de rebajar la tensión en el país. "Estamos en un ambiente de mayores amenazas", dijo.

Por su lado, la directora del Servicio Secreto, Kimberly Cheatle, anunció en un comunicado que, desde el sábado, se han "implementado cambios en el equipo de seguridad" de Trump "para garantizar su protección continua durante la convención y el resto de la campaña".*—Agencias*

"Vamos a analizar a través de una investigación cómo ocurrió aquello"

ALEJANDRO MAYORKAS
Secretario de Seguridad Nacional de EU

El atentado

EL GLOBO

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
mundo@elfinanciero.com.mx



En un país enfermo con el pernicioso y rentable virus de las armas en todas las casas, es cuestión de tiempo para que aparezca, de vez en vez, un desequilibrado que le dispare a alguien.

En casos recientes han sido más los que atacan en escuelas, a excompañeros o exmaestros, o aquel otro sujeto que disparaba al azar en una autopista hace unos años.

El sábado se trató de un intento de magnicidio. El asesinato de un personaje importante, relevante para la vida de millones de personas. Un expresidente de Estados Unidos.

Casi tres días después, conocemos los hechos del atentado: dónde se colocó, disparó, fue visto y neutralizado casi de inmediato, a pesar de las notables fallas en el cinturón de seguridad.

El FBI logró ya, no sin vigorozas críticas, decodificar el celular del agresor y tener acceso a mensajes e información. No la han dado a conocer todavía.

Me parece que no es relevante en términos del análisis, aunque lo es en el contexto de las motivaciones, la ideología o lo que detonó al joven atacante.

Algo está mal en un país donde un joven tímido y retraído de 20 años, pero sin aparentes problemas, tome un arma y dispare al hombre más notorio del momento. ¡Increíble!

Trump ha sido ya investido con un aura de héroe. ¡Lo que nos faltaba! De este truhán, violador sistemático de la ley, un auténtico riesgo para Estados Unidos y el equilibrio mundial. Ahora es un héroe, un adalid victorioso que salvó la vida.

Sé –me adelanto– que podría sonar como el joven que disparó. Me disculpo por ello. Jamás le dispararía a ningún ser vivo, ni muerto tampoco.

Pero, para efectos de la campaña electoral, el atentado surtirá, me parece, una suerte de impulso incontrolable por respaldar a “la víctima” del atentado. Y lo subrayo así, porque él es un profesional de la victimización. Un político dotado de distorsiones y trampas para colocarse en la posición de víctima constante: de la justicia, de Biden, de los fiscales, de los inmigrantes y de los liberales.

El único problema en este caso, escuche bien, es que esta vez sí es la víctima de un atentado contra su vida, y eso, prácticamente, lo elevará a los altares de la santidad conservadora en Estados Unidos.

Le comparto a usted el primer dato sólido: ayer lunes, unas horas antes del arranque de la Convención Republicana en Milwaukee donde Trump fue investido como candidato presidencial –un hecho muy descontado desde hacía meses–, la juez responsable en el estado de Florida, por el caso de los papeles de Mar-a-Lago, decidió cancelarlo y desecharlo.

Le ofrezco contexto: este es el caso por los documentos confidenciales –muchos de ellos de seguridad nacional– que el expresidente Trump sustrajo de la Casa Blanca en enero de 2020 cuando se vio forzado a abandonarla por su derrota frente a Joe Biden.

Trump violó la ley al haberse llevado miles de documentos clasificados, pero además lo hizo en repetidas ocasiones cuando las autoridades responsables le solicitaron la entrega de papeles, que él siempre rechazó tener en posesión.

Fue necesario un cateo por el FBI a su residencia para localizar los papeles, recabarlos y trasladarlos a Washington.

Hay delitos serios por este caso, que estaba pendiente debido a que su defensa, con toda habilidad había, solicitado posponerlo hasta después de las elecciones en noviembre.

Primera orden del día lunes, dos días después del atentado. ¡Zaz! Se cancela el juicio porque la juez así lo decidió.

La habilidad de Donald Trump para manipular a la opinión pública, a los jueces y a los medios conservadores de su inocencia absoluta tiene ahora la coraza de acero que le brinda el atentado. Sobrevivió a un loco que le disparó y pretendió matarlo.

Como son las fortunas de los hechos fortuitos, además de Trump y su nuevo y flamante compañero de fórmula, el senador Vance –excrítico de Trump, por cierto–, otro beneficiado de carambola fue Biden. Se suspendió por tres días –hasta ahora– la incesante discusión sobre el retiro de su candidatura. Hoy el tema es el atentado y el fortalecimiento casi imparable del aspirante demócrata.

A estas alturas, y no se me da andar de pitonizo, observo con mucha dificultad que Biden o ninguna otra pueda detener a Donald Trump en su camino de regreso a la Oficina Oval.

Con extrema preocupación se analizan los hechos que esa victoria pudiera traer, para México, para Europa, para la OTAN, para Ucrania, para China, para Rusia y para todo el mundo democrático occidental.

Lo que sucedió el sábado, por el probable arrebato de un niño de 20 años con el criminal acceso a las armas de todo poder y calibre en Estados Unidos, colocará al mundo en una línea extremadamente delicada de equilibrios dudosos y de autocracias en ascenso.



Diálogo. El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, ayer, en Kiev.

AP

SERÍA ANTES DE FIN DE AÑO

Acepta Zelenski que Rusia participe en una cumbre de paz

Un sondeo revela que 44% de ucranianos acepta negociar fin de la guerra con Moscú

DOS AÑOS DE LA INVASIÓN RUSA

KIEV
AGENCIAS

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, declaró que Rusia debería participar en la segunda cumbre sobre la solución del conflicto entre los dos países, luego de la primera que se celebró en Suiza el mes pasado.

Si bien aún la fecha no está definida, se estima que la próxima cumbre se realizará antes de fin de año, posiblemente en Riad, Arabia Saudita.

“Creo que en la segunda cumbre deberían estar presentes representantes rusos”, afirmó Zelenski.

“Me he fijado la tarea de que para noviembre tengamos un plan totalmente preparado. Una vez que el plan esté listo, todo estará listo para la segunda cumbre”, agregó.

Anteriormente, el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, había declarado que “ahora no hay sustancia concreta sobre este tema, no se sabe de qué agenda podemos hablar”.

La primera cumbre de paz tuvo lugar los días 15 y 16 de junio en Suiza, en la que participaron representantes de 91 países, pero no de Rusia, que no fue invitada, ni tampoco de China, que sí lo fue, pero no envió representantes.

Asimismo, Zelenski instó a sus socios a aumentar el número previsto de cazas F-16 que se han comprometido a suministrar hasta finales de año para poder luchar al mismo nivel contra la flota aérea rusa, al tiempo que agregó que su país necesita al menos 25 sistemas de defensa anitaérea Patriot.

“La decisión sobre los F-16 es estratégica. El número no es estratégico todavía. No puedo decir ahora cuántos de estos aviones habrá. Sin duda nos reforzarán, pero, ¿serán suficientes para luchar al mismo nivel que la flota aérea rusa? Creo que no serán suficientes. ¿Contamos con más? Sí”, declaró Zelenski.

LA ENCUESTA

Un 44 por ciento de los ucranianos cree que ha llegado el momento de empezar a negociar el final de la guerra con Rusia, frente a 35 por ciento que se muestra en contra y 21 por ciento que no tiene una opinión clara al respecto, según una encuesta encargada por el medio ucraniano ZN.

Un sondeo similar publicado en mayo de 2023 mostraba que sólo 23 por ciento de los ucranianos estaba a favor de abrir negociaciones con Rusia.

El mayor nivel de apoyo a las negociaciones se da en el sur de Ucrania, donde 60 por ciento de los residentes es partidario de empezar a hablar, según los resultados del sondeo.

En el este y el oeste de Ucrania el nivel de aceptación de las negociaciones se sitúa en torno a 35 por ciento.

> *“Me he fijado la tarea de que en noviembre tengamos un plan (para la cumbre)”*
>
> **VOLODÍMIR ZELENSKI** Presidente de Ucrania

REPORTA CUERPOS QUEMADOS

Hamás: “Israel usa armas químicas”

JERUSALÉN.- El gobierno de Hamás en la Franja de Gaza denunció que más de 320 muertos y heridos han llegado a los hospitales del enclave en los últimos dos días con el cuerpo quemado por el uso de “armas prohibidas internacionalmente” por parte del Ejército israelí.

“Según estimaciones médicas, las armas utilizadas por las fuerzas de ocupación israelíes que provocan quemaduras de tercer grado son armas térmicas o químicas”, dijo el grupo.

Hamás añadió que muchas de estas armas son de fabricación estadounidense, y reiteró su mensaje de que consideran al gobierno de Estados Unidos responsable de la violencia por el envío de armamento a Israel.

Por otra parte, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Medio Oriente denunció que su principal sede en Gaza fue convertida “en un campo de batalla” y que fue destruida a causa de las operaciones de Israel. *—Agencias*

OPINIÓN

Inflación descontrolada

COLABORADOR INVITADO

Eugenio Gómez Alatorre

Profesor de Economía en la Universidad Panamericana

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@eugeniogomez



En junio de este año la inflación anual fue de 4.98%, con lo que acumula cuatro meses consecutivos al alza y es mayor que la registrada en enero (4.88%). Es más, la inflación es solo un poco menor a la de junio de 2023 (5.06%). Este mal resultado nos invita a contestar algunas preguntas: ¿qué tanto debemos preocuparnos? ¿Quién es culpable? ¿La inflación está descontrolada?

¿Qué tanto debemos preocuparnos? El hecho de que la inflación esté en 5% ya nos afecta directamente. La preocupación que podemos tener ahora es qué tan rápido se puede esperar que se controle. Banco de México pronosticaba el pasado 27 de junio que la inflación regresará a la meta de 3% en un año y medio. Pero el banco central lleva desde 2021 pronosticando un regreso al 3 por ciento en dos años o menos y no ha sucedido, ¿por qué habríamos de considerar seriamente sus pronósticos?

En el reporte de inflación de INEGI hay una buena noticia y es que la inflación subyacente anual sigue bajando y ligó 17 meses a la baja. Esto es bueno porque la inflación subyacente muestra de mejor forma la trayectoria de largo plazo de la inflación. Pero también hay una mala noticia: al interior de la inflación subyacente, los servicios registraron en junio aumentos de precios de 5.15%, casi la misma variación de un año antes (5.25%). La reducción de la subyacente se ha dado por los precios de las mercancías, pero estas ya están cerca del 3% y no cabe esperar que bajen mucho más.

De esta forma, la inflación general aumentó por la parte no subyacente, es decir, los precios más volátiles de la economía. En concreto, los precios de las frutas y verduras aumentaron 19.7% anual en junio. Estos precios, por su misma naturaleza, pueden bajar tan rápido como aumentan y no cabe esperar que continúen subiendo a esa tasa por mucho tiempo. En conclusión, mientras la inflación subyacente siga bajando, podemos esperar que la inflación general retome su tendencia a la baja pronto. Sin embargo, la inflación subyacente puede detener su tendencia descendente por la resistencia a la baja que han presentado los precios de los servicios. La inflación volverá a reducirse, pero será difícil llevarla al 3%.

¿Quién es culpable? La Junta de Gobierno de Banco de México debe ser a quien tengamos por sospechosa, ya que su obligación principal es la de mantener una inflación baja y estable. Es cierto que no se les puede culpar de que los precios de frutas y verduras hayan crecido tanto. Estos precios son volátiles principalmente porque su oferta depende de factores como el clima que pueden cambiar de forma abrupta y el banco central no tiene control sobre eso.

Sin embargo, la Junta de Gobierno debe tomar en cuenta el riesgo que implica la inflación no subyacente y otros riesgos en la economía (como el de la depreciación cambiaria que también se materializó) y actuar con la mayor prudencia posible. Hoy tenemos una situación difícil con la inflación, pero se decidió bajar la tasa de interés en la reunión de marzo con solo un voto en contra.

Por último, ¿la inflación está descontrolada? Si por descontrolada entendemos una inflación en aumento constante y que no parezca tener forma de ser conducida de nuevo a la baja, entonces no, la inflación no está descontrolada. Pero, si por descontrolada entendemos una inflación que no está siendo dirigida por el banco central hacia su objetivo. Una inflación abandonada a su suerte. Entonces sí, parece que la inflación está fuera del control de Banco de México.

El aumento en la inflación a partir de la pandemia de 2020 ha generado mucho malestar entre las familias mexicanas. El combate a la inflación no es sencillo y las altas tasas de interés también afectan negativamente a la economía. Sin embargo, la falta de responsabilidad en la política monetaria solo alarga el proceso de reducción de la inflación, generando mayores costos en la economía. La lucha contra la inflación exige perseverancia y responsabilidad.

Contacte con la sección:
opinion@elfinanciero.com.mx
Tel:
55 5449 8600
Editor:
Víctor Piz
Diseñadores:
Javier Juárez y Hugo Martínez



Garci
@garcimonero

Razones de peso

@garcimonero

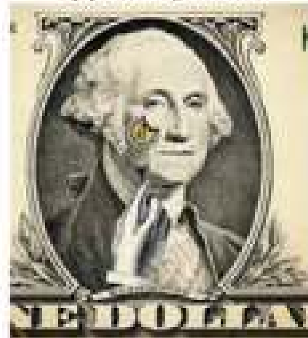
López inventó lo de la austeridad republicana, que no es ni austera ni republicana pues así gastó más que ningún otro gobierno y lo hizo para destruir la república.



Con él la deuda externa aumento en un 50% y sus intereses son de 11 mmdd, así que al subir un peso el precio del dólar tras anunciarse la Reforma Judicial pagamos 11mmdp más.



En septiembre con toda seguridad el peso volverá a descalabrarse cuando quieran sacar la Reforma Judicial y esto aumentará aún más el costo de la deuda y ya no hay dinero.



Resumiendo, López prefiere hundir las finanzas del país con tal de vengarse y someter al poder judicial.



Total ¿cual es la bronca?, el gobierno que se va a quedar sin dinero es el de Claudia.



¿Cómo llegamos al *Segundo Piso*?

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



Cuando concluya el proceso electoral, con el último fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comenzará una nueva etapa en la vida política nacional. En septiembre, se instalará el Congreso con una legislatura en la que Morena y sus aliados tendrán una mayoría suficiente para iniciar un cambio de régimen. Unas semanas después, tomará posesión Claudia Sheinbaum como presidenta de la República, será el banderazo de salida al llamado *Segundo Piso* de la *Cuarta Transformación*.

Las causas por las que Andrés Manuel López Obrador ganó las elecciones en 2018 siguieron presentes en 2024 en el imaginario de las mayorías. Nadie en la oposición ni en la élite desplazada se hizo cargo de su responsabilidad. Algunas de las reformas más importantes propuestas por López. Obrador fueron topadas en la última trinchera que la oposición y los intereses afectados construyeron, mediante litigios, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tribunal supremo fue el alambre de púas que la resistencia al cambio, con o sin razón, instaló cuando su acción política fracasó.

En 2024, una mayoría más amplia aún votó por Claudia Sheinbaum porque ella logró abanderar las mismas causas y seguir representando el cambio.

Para 2018, la economía había fallado. La globalización económica y la internacionalización de los mercados financieros, con sus crisis, tuvieron efectos locales, restringiendo la acción e intervención del Estado y reduciendo a mínimos la esfera de lo público. La pobreza y la desigualdad en México crecieron en los sexenios de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Gerardo Esquivel nos refiere cómo en esos doce años aumentó el número de habitantes en situación de pobreza de 46.5 a 61.8 millones de personas (Coneval) a una tasa de más de cien mil pobres nuevos por mes. Si a los niveles de desigualdad le añadimos la exclusión y discriminación; la visibilidad enorme de los privilegios (genuinos, extralegales o ilegales); y la corrupción sistémica ostensible, tenemos la ecuación completa por la que, con el triunfo de López Obrador, todas y todos tuvimos nuestro merecido, por acción o por omisión. Él merecía ganar, los perdedores merecían perder, y las mayorías pudieron expresarse en las urnas.

La democracia funcionó. El fantasma de la *indignación* y la *ira* sociales (Martha Nussbaum) recorría el mundo. En otras latitudes, al cambio le precedieron o prosiguieron disturbios, insurrecciones, violencia social y represión institucional. Aquí, la democracia electoral funcionó eficientemente. La tercera alternancia del siglo significó un cambio más profundo del que alcanzamos a observar, pero también quedaron subsumidas resistencias y tentaciones no democráticas que el régimen catalogó como "golpistas".

Para 2024, disminuyó la pobreza en una tasa similar a la que aumentó los dos sexenios anteriores; se incrementaron los salarios sensiblemente; se recuperó el empleo perdido estrepitosamente durante el confinamiento pandémico y las ayudas sociales llegaron a millones de beneficiarios. La deuda pública no creció como en las grandes economías de occidente, tras la pandemia, para rescatar a las empresas, sino en el último año, para garantizar la política social y darle un jalón final a las macroobras; la inversión pública se localizó de manera privilegiada en el sureste; creció la recaudación tributaria sin reforma fiscal y todo fue arropado con un discurso de nuevos derechos que se consignaron en la Constitución. En estas páginas, Enrique Quintana explicó cómo la situación económica no era propicia para la crítica opositora.

En síntesis, oposición y comentocracia intentaban implantar el dilema falaz democracia o autocracia, mientras la Cuatroté proponía *prosperidad compartida* basada en el binomio: arriba o abajo. Los cimientos del *Segundo Piso* son los mismos que en 2018.

Lectura recomendada: Martha Nussbaum. "*La ira y el perdón*." FCE.

> *"En 2024, una mayoría más amplia aún votó por Claudia Sheinbaum porque ella logró (...)seguir representando el cambio"*

Morena cuando pierde arrebata

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

No les bastó haber arrasado en la elección presidencial, sino que quieren a través del manipuleo de las leyes electorales y de la cooptación de autoridades estatales electorales, consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ganar o anular en tribunales lo que no pudieron hacer en las urnas.

No solo estamos hablando de la sobrerrepresentación del orden del 19% que pretenden tener Morena y sus aliados en el Congreso federal, sino de la anulación de los comicios como ya ocurrió en Zacatecas, en donde fueron derrotados por el panista Miguel Ángel Varela y miles de habitantes de ese municipio que rechazaron al candidato oficialista.

Con el mayor descaro y sin vergüenza alguna, la ministra presidenta del Tribunal de Justicia Electoral de Zacatecas, Gloria Esparza, cercana al gobernador morenista David Monreal, votó a favor de la anulación de la elección y con ello inclinó la balanza del lado de este clan –ya que la votación estaba empatada a dos– y con ello se pretende cancelar los comicios en los que Varela triunfó por voluntad de la mayoría de sus paisanos.

De hecho, no existen argumentos jurídicos para revocar la victoria y sí intereses económicos y políticos del lado de Morena y de los Monreal, en especial de Ricardo, quien, a decir del panista, pretende construir un segundo piso en la capital del país con un sobrecosto criminal: "quieren cobrar a millón de pesos el metro lineal, tres mil 500 millones de pesos en tres kilómetros y medio", advirtió Miguel Ángel Varela.

Y qué cree, estimado lector, en la alcaldía Cuauhtémoc, en donde perdió 'Caty', la hija de Ricardo Monreal a manos de Alessandra Rojo de la Vega, el Tribunal Electoral de la CDMX avaló por segunda ocasión el recuento de votos en esa alcaldía, y al igual que ocurrió en Zacatecas, los magistrados están divididos, y luego de un empate de 2 votos por cada bando, el magistrado presidente interino Armando Ambriz –afín a los Monreal– emitió su voto de calidad a favor del recuento, sin que se hubiera logrado una mayoría pura en el pleno.

De este tamaño se las gastan los angelitos de Morena.

Tanto en Zacatecas como en la Cuauhtémoc, así repitan la elección o recuenten mil veces, el hecho es que perderán nuevamente los Monreal.

Si alguien cometió en flagrancia delitos electorales, como el uso de recursos públicos en actos anticipados de campaña y rebase de los gastos de campaña, son los abanderados del oficialismo, pero eso no lo observaron las autoridades electorales locales.

El agandalle de Morena y rémoras se pretende extender a Jalisco, en donde Pablo Lemus, de MC, fue declarado ganador de las elecciones a gobernador de esa entidad; sin embargo, su adversaria de Morena y aliados, Claudia Delgadillo, se inconformó y por ello el tema ya está en los tribunales electorales.

Cuando no ganan arrebatan y cuando pierden no reconocen los resultados. Ese es el ADN de un pésimo demócrata y de un autoritario.

Bueno, y el epítome de todo el agandalle está en la sobrerrepresentación que pretende lograr el oficialismo con el 19% en la Cámara de Diputados, cuando la Constitución limita esta figura hasta el 8%.

La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ya determinó que el principio de representación proporcional como garante del pluralismo político tiene los siguientes objetivos primordiales: la participación de todos los partidos políticos en la integración del órgano legislativo, siempre que tengan cierta representatividad; que cada partido alcance en el seno del Congreso o Legislatura correspondiente una representación aproximada al porcentaje de su votación; evitar un alto grado de sobrerrepresentación de los partidos dominantes.

Más claro ni el agua, pero si los ministros, magistrados y jueces están bajo el brutal bombardeo del principal huésped de Palacio Nacional, pues en una de esas se arrugan bajo el riesgo de perder su chamba, y pasan por alto la jurisprudencia existente en la materia.

Es momento de crecerse ante el castigo, y sobre todo, que impere la auténtica división de poderes; por lo tanto, es inadmisible que los ministros o magistrados se doblen ante la presión del jefe del Ejecutivo federal.

En agosto el INE definirá el reparto de las curules en la Cámara de Diputados y allí se verá si imperó la cordura y el respeto al orden constitucional o de plano se impusieron los "chicos de Taddei".

Los mensajes en la cumbre de la OTAN

COLABORADORA INVITADA

Carol Guerrero

Internacionalista

Opine usted: opinion@elfinanciero.com.mx

@CarolGuerreroS



Los líderes de los 32 países que actualmente integran la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN —con Suecia como nuevo miembro—, se reunieron en la capital estadounidense con el objetivo de debatir las mayores amenazas a la seguridad mundial. La guerra en Ucrania fue el tema principal del encuentro al que también asistió el presidente de ese país, Volodímir Zelensky, quien no se ha ido con las manos vacías. El jefe de la Alianza, Jens Stoltenberg, anunció una ayuda adicional para Kiev de más de 40 mil millones de dólares para 2025 para financiar la cooperación militar. Stoltenberg también reiteró su deseo de que Ucrania pueda en el futuro, ser miembro de la OTAN. Sin embargo, ante la falta de unanimidad en este segundo punto, de la cumbre no ha salido la anhelada invitación formal que espera Zelensky, y que es el primer requisito para que su país pueda integrar la Alianza. Dado que la guerra continúa, para Washington y Berlín no es el momento apropiado para que Ucrania se una a la OTAN, ya que temen una mayor escalada de tensiones con Rusia. Eso sí, tanto Estados Unidos como Alemania, al igual que los demás aliados, han insistido en que mantendrán su apoyo a largo plazo a Kiev y sostienen que su camino hacia la OTAN es "irreversible".

Plan de los aliados ante eventual triunfo de Donald Trump.

Pero, ¿qué pasará con estos compromisos adquiridos por la OTAN con Ucrania si Donald Trump es elegido presidente de Estados Unidos el próximo 5 de noviembre? Si bien los miembros de la Alianza afirman no esperar mayores cambios ante un eventual regreso de Trump a la Casa Blanca, lo expresado hace algunos meses por el candidato republicano en torno a la OTAN no deja de generar inquietud. En febrero pasado, Trump afirmó que alentaría a Moscú a "hacer lo que ellos quieran" con los miembros de la Alianza que no hayan realizado sus respectivos pagos al organismo. Estas palabras generaron gran revuelo en Bruselas, Berlín y Varsovia, y a menos de cuatro meses de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, las dudas en torno a la unidad que ha mantenido la Alianza desde el inicio de la invasión rusa a Ucrania, persisten.

Por esta razón, Stoltenberg ha asegurado que los jefes de Estado y de Gobierno han establecido en Washington un plan que garantizaría la ayuda a Ucrania, en caso de que el probable nuevo gobierno de Donald Trump no asuma sus compromisos. Aunque no se revelaron los detalles de dicho plan, lo que está claro es que ante ese escenario, los europeos tendrán que asumir mayores responsabilidades.

Fuerte mensaje a China.

Asimismo, la declaración final de esta cumbre de la OTAN en Washington también incluye un contundente llamado a China, país al que consideran un "cómplice crucial" de Rusia en su guerra contra Ucrania. Jens Stoltenberg manifestó su profunda preocupación por las estrechas relaciones entre Pekín y Moscú, así como por el fuerte apoyo chino a la base industrial de defensa rusa, por lo cual ha pedido al gobierno de Xi Jinping reconsiderar su posición.

¿Última cumbre de la OTAN para Joe Biden?

En el marco de la clausura de la cumbre, el actual presidente de Estados Unidos generó más dudas en torno a su capacidad para asumir un segundo mandato. No ha pasado desapercibido el hecho de que Joe Biden llamara "presidente Putin" a Volodímir Zelensky y "vicepresidente Trump" a Kamala Harris. Aunque los líderes de la OTAN consultados sobre este asunto defendieron a Biden asegurando que "cualquiera puede tener un lapsus", lo cierto es que con el panorama actual, la de Washington parece ser la última cumbre de la Alianza a la que asiste Biden, al menos como presidente de su país. La próxima cita será en junio de 2025 en La Haya, Países Bajos y bajo la batuta de Mark Rutte, quien el próximo 1 de octubre sucederá a Jens Stoltenberg como secretario general de la OTAN.

Concientizar sobre el uso de las redes sociales previene abusos

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted: yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



Con el tiempo, el uso de las redes sociales ha despertado un interés por ser estudiadas desde diversos ángulos. Si bien se han identificado ciertas aportaciones en ámbitos como la publicidad y la mercadotecnia, es un hecho que también existen riesgos considerables en sus usuarios, sobre todo cuando se trata de menores de edad.

Hoy, la empresa de Mark Zuckerberg, Meta, posee las redes sociales más importantes a nivel mundial, Facebook e Instagram, captando a tres mil millones de usuarios. El crecimiento de estas herramientas ha provocado que su dueño sea demandado por distintas razones, siendo los últimos reclamos los relacionados con la salud mental y la seguridad de las plataformas a los miembros más jóvenes, en particular de los niños, las niñas y los adolescentes.

Apenas en febrero de 2024, Zuckerberg fue requerido por el Senado de Estados Unidos para responder a los cuestionamientos que los legisladores le dirigieron sobre el impacto que tienen las redes en la población infantil. Específicamente, el senador republicano, Ted Cruz, cuestionó las políticas de Instagram para evitar que se difunda contenido que pudiera relacionarse con el abuso sexual infantil.

Para dimensionar esto, hay que decir que Instagram no permite que un menor de 13 años tenga su propia cuenta, sin embargo, no hay ninguna restricción para que un adulto genere contenido en el que se exponga a un niño o una niña. El problema de esto es que en el afán de conseguir el mayor número de seguidores o intentar catapultar una supuesta carrera como modelo o *influencer*, suelen ser los padres o tutores de los niños y las niñas quienes los exhiben sin la menor precaución. Se estima que Instagram tiene dos mil millones de usuarios.

En un estudio de *The New York Times* se habla de que en esta red, las madres y los padres que buscan la fama en internet de sus hijos e hijas, llegan a mercantilizar sus imágenes, abriendo las puertas a problemas mayores como su sexualización, la pornografía infantil y la pedofilia.

La investigación señala que las niñas son más afectadas y son sus propias madres quienes están dispuestas a promover material más explícito con tal de obtener más atención y elevados beneficios económicos.

Otro de los cuestionamientos hechos al dueño de Meta ha sido la implementación de estrategias de comercialización para atraer a una audiencia cada vez menor.

En su defensa, Zuckerberg ha hablado de que están permanentemente implementando medidas de protección con una importante inversión para garantizar la seguridad en línea.

Como se ve, el problema no es un asunto irrelevante y, sin duda, la responsabilidad es compartida. En Early Institute, el único *think tank* mexicano especializado en la primera infancia para procurar su bienestar, observamos que hace falta más información y vigilancia en el uso de las redes sociales, así como mayor visibilización y conciencia de los peligros a los que se enfrentan los usuarios en este tipo de plataformas. Principalmente, exhortamos a los padres de familia, tutores y cuidadores a ser precavidos en el manejo de las cuentas de sus hijos e hijas y privilegiar su privacidad e integridad física, emocional y psicológica. En la actual dinámica de conectividad, es fundamental la prevención, reconociendo que cualquiera pueda ser víctima de un delito, pero son los niños y las niñas los más vulnerables y los efectos pueden llegar a ser devastadores e irreversibles.

> "… las niñas son más afectadas y son sus propias madres quienes están dispuestas a promover material más explícito con tal de obtener (…) beneficios económicos"

> "… los padres que buscan la fama en internet de sus hijos e hijas, llegan a mercantilizar sus imágenes, abriendo las puertas a (…) la pornografía infantil"

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
www.ntrguadalajara.com www.ntrzacatecas.com Martes 16 de julio de 2024 | Año IV | Número 879

Alfaro engrosa la nómina a su cargo 128.9%

5.3 MDP A LA QUINCENA EN UNIDADES DE APOYO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La nómina de las Unidades Administrativas de Apoyo, dependencia que tiene como jefe directo al gobernador Enrique Alfaro Ramírez, duplicó el costo de su plantilla este sexenio.

La instancia integra al personal que se encarga desde la limpieza de Casa Jalisco hasta asuntos legales, pasando por comunicación social y transparencia.

Según datos publicados en el portal Gobierno en Línea, en donde se encuentra toda la información sobre la nómina del Poder Ejecutivo, a excepción de la educativa, se especifica que la segunda quincena de diciembre de 2018, mes en el que inició operaciones la actual administración, las Unidades Administrativas de Apoyo costaron a los jaliscienses un total de 2 millones 346 mil 16.72 pesos en nómina.

Casi seis años después, ese costo de la nómina de esta área creció en 128.95 por ciento… ya que pasó a costar 5 millones 371 mil 196.21 pesos a la quincena.

Esto se traduce en que creció en número de personas empleadas. En 2021 la nómina al servicio directo del gobernador estaba conformada por 181 personas; para julio de 2024 fueron 349 los que cobraron su cheque quincenal a través de las Unidades Administrativas de Apoyo.

El personal de las Unidades Administrativas de Apoyo realiza labores de coordinación, monitoreo, creación y difusión de contenido. Sin embargo, el gobierno de Jalisco mantuvo contratos con empresas de comunicación para realizar esas mismas actividades: EuZen, La Covacha e Indatcom.

Sólo en los primeros seis meses de 2024, las ahora dos empresas favoritas del gobernador, La Covacha e Indatcom, se llevaron 35.91 mdp de recursos públicos para hacer el trabajo para el que, a su vez, la oficina del gobernador tiene personal capacitado con contrato.

GUADALAJARA, AL FRENTE

Crecen emergencias por causas antropogénicas

ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En el primer semestre de este año creció la atención de emergencias por fenómenos antropogénicos en la entidad, es decir, aquellos provocados por la actividad humana y no por un fenómeno natural.

La mayor cantidad de emergencias atendidas han sido en Guadalajara, con 166; Cihuatlán, con 126; Tlaquepaque, 125, y Puerto Vallarta, con 110.

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos (UEPCB) actualizó que, de enero a junio, atendió mil 558 eventos, un promedio de 8.6 emergencias al día. En comparación, en todo 2023 sumó 2 mil 876 atenciones, una media de 7.8 emergencias diarias.

Las emergencias o los eventos de atención se pueden entender como cualquier fenómeno que afecta y cambia a una población o un lugar y que requiere algún grado de intervención para subsanar los efectos adversos, pudiendo ser de origen natural o humano.

ESPECIAL



PROMEDIO. Este año se han atendido 8.6 eventos al día.

Por otro lado, en 2022 y 2023 se documentaron menos acciones preventivas realizadas en los municipios en sitios de riesgo ante los diferentes fenómenos naturales o antropogénicos. Mientras en 2021 reportaron más de 212 mil acciones, en 2022 hubo 190 mil 496 y el año pasado, 194 mil 331.

ESPECIAL



DAÑOS. El agua arrastra troncos, lodo y piedras.

TAMBIÉN DAÑA TIERRAS DE LABOR

Tormenta afecta tramos carreteros; urgen limpia

CUQUIS HERNÁNDEZ
ÁNGEL LARA
SOMBRERETE

Una fuerte tormenta ocurrida este domingo, alrededor de las 19 horas en la comunidad Aquiles Serdán, provocó daños en la carretera Sombrerete-Chalchihuites, con arrastre de troncos, lodo y piedras.

Habitantes de la localidad dieron a conocer que los mayores problemas que provocó la lluvia fueron en los barbechos, pues se inundó la tierra de labor en dos ejidos: Aquiles Serdán y San Antonio del Cerrito; estiman que ya se había sembrado cerca de 30 por ciento de los predios.

Otra parte de los terrenos fue prácticamente arrastrada por la corriente, lo que dejó al final lodo y tierra acumulada sobre las carreteras de acceso.

Por otro lado, la Coordinación Municipal de Protección Civil informó que, al atender los reportes de los pobladores, encontró que se crearon varias lagunas; además, en Aquiles Serdán una familia avisó que tuvo pérdidas materiales, pues el agua ingresó a su domicilio y se dañó herramienta para sus labores agrícolas, así como la muerte de tres borregas.

También se reportó acumulación de tierra y lodo en la carretera en las inmediaciones de la comunidad Las Delicias, por lo que se solicitó ayuda al personal de Obras y Servicios Públicos para limpiar con maquinaria y volver a abrir el tramo.

MALAS CONDICIONES

Mientras tanto, en el municipio de Villa de Cos, desde la entrada hasta la comunidad Huerta Vieja, a la orilla de la carretera federal 54, decenas de llantas amontonadas son un recordatorio de las pésimas condiciones de este camino que lleva hasta el municipio de Concepción del Oro.

Aun cuando en el periodo vacacional de Semana Santa autoridades federales realizaron acciones de bacheo en este tramo, la lluvia y el tráfico pesado arrastraron el chapopote y los hoyos, nuevamente abiertos, dañan suspensiones y ponchan llantas de quienes deben transitar por esta vialidad.

Iván Galicia Morelos, conductor de tráiler y proveedor de la mina Peñasquito, debe recorrer al menos cuatro veces a la semana esta vía, con 30 toneladas de material cada ocasión; "cada rato me poncho y son gastos innecesarios, además mucha pérdida de tiempo para transportar la carga".

Otro de los problemas que sufren los transportistas son daños en los frenos al no poder conducir a una velocidad constante por tanto bache.

Raúl Ortega, trailero con más de 20 años de experiencia, reclamó que de nada sirvió que se hayan realizado trabajos de rehabilitación en la carretera, porque solo fueron parches en algunas zonas, y aparte, con las recientes lluvias, se formaron de nuevo los baches, incluso más grandes.

NACIONAL
POLÍTICA Y SOCIEDAD


NICOLÁS TAVIRA

Bárcena reprueba actos violentos como el que sufrió Trump el sábado

La canciller Alicia Bárcena secundó el mensaje del presidente de EU, Joe Biden, quien pidió que las diferencias se arreglen con votos y no balas. Al ser cuestionada sobre el atentado que sufrió Donald Trump el sábado, la secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo que estos actos son reprobables.

Editor: Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

DE APROBARSE EN EL CONGRESO

Al oponerse a la reforma, PJF iría *vs.* Constitución, asegura AMLO

Sostiene que una vez convertida en ley la iniciativa ya formaría parte de la Carta Magna y los juzgadores deberían respetarla

El Presidente pide no temerle a la elección de jueces, magistrados y ministros por voto

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que, si jueces, magistrados y ministros están en contra de la reforma al Poder Judicial que su administración impulsa, están contra la Constitución.

Cuestionado sobre el desplegados de jueces y magistrados contra la reforma, López Obrador dijo que están en su derecho de manifestarse, pero también están doblemente obligados a respetar la Constitución.

"Están en su derecho de manifestarse, de expresarse, son libres, nada más que ellos están doblemente obligados a respetar la Constitución", señaló y agregó que, si se aprueba la reforma para que el pueblo elija a ministros, magistrados y jueces, y si los juzgadores se oponen a ello, entonces están contra la Constitución.

"Si la Constitución establece que se pueden llevar a cabo reformas y que para reformar la Constitución se necesita mayoría calificada, y si esto se logra en la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, pues es cumplir con la Constitución… y si se oponen a eso pues están en contra de la Constitución, es elemental", señaló el mandatario en su conferencia matutina de ayer.

López Obrador dijo que no hay que tenerle miedo a la reforma judicial ni a que participe el pueblo, pues es para acabar con la corrupción en ese poder de la Unión. También pidió no aceptar chantajes.

"No hay que aceptar chantajes, no pasa nada, el pueblo de México es muy responsable. ¿Qué puede suceder si se hace una elección y el pueblo elige a sus jueces, en un proceso democrático, para limpiar de corrupción al Poder Judicial, para que no dejen en libertad a presuntos delincuentes del crimen organizado como del cuello blanco?", cuestionó.

Sobre la posibilidad de que los actuales integrantes del Poder Judicial pudieran no participar en la elección, López Obrador dijo que es un asunto de voluntad personal. "Si no quieren someterse al escrutinio público, en un sistema democrático, ya hubiesen abandonado su cargo voluntariamente".

Asimismo, cuestionó los actuales salarios en el Poder Judicial y apuntó que un ministro gana 600 mil pesos, mientras que en el país hay 50 millones de pobres, lo cual es una gran contradicción.

En su conferencia, se pronunció también contra quienes buscan "alterar" el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso. Dijo que la Constitución es clara al señalar que la asignación de legisladores plurinominales es por partido, no por coalición, "como el grupo conservador ahora pretende que se aplique".

"Lo otro sobre la supuesta sobrerrepresentación, la Constitución es muy clara: no es que un poder lo decida, la Constitución establece que los plurinominales se van a distribuir. Y esto es importante que se aclare para que no engañen", agregó.

> *"¿Qué puede suceder si se hace una elección y el pueblo elige a sus jueces?"*
>
> **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** Presidente de México

Consideró que la Constitución establece que se distribuyen los plurinominales por partido, "y estos opositores conservadores quieren que no sea por partido, que sea por coalición. Pero si la Constitución establece que es por partido, ¿por qué va a ser por coalición? Así, literal".

Aseguró que hay otro elemento "que a lo mejor no lo saben o no les han informado a los jueces, o a los magistrados, a los ministros", que desde que se reformó la Constitución siempre se ha distribuido las plurinominales de acuerdo a la Constitución. "Que no nos obliguen a leerles el artículo".

FOTONOTA



ACUERDAN MANTENER "COOPERACIÓN Y BUENA VECINDAD"

López Obrador se reúne con congresistas de EU

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer en Palacio Nacional con congresistas de Estados Unidos, tanto demócratas como republicanos. En redes, el mandatario informó que se coincidió en que ambos países "debemos mantener la política de cooperación y buena vecindad que ha resultado benéfica para nuestros pueblos y naciones". **FOTO: ESPECIAL**

ASEGURA CONSEJERA

En Poder Judicial, "la experiencia garantiza calidad"

Lilia Mónica López Benítez, consejera de la Judicatura federal, sostuvo que la carrera judicial garantiza la calidad dentro del Poder Judicial.

En redes sociales, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) señaló que, en el marco de la reforma que impulsa Morena en el Poder Judicial, López Benítez resaltó la importancia de los procesos con los que se cuentan actualmente.

"Tenemos, desde 2021, una ley de carrera judicial que permite que los mejores perfiles puedan llegar a ostentar el cargo en un órgano jurisdiccional", apuntó la consejera.

Asimismo, señaló que de frente a los cambios que busca hacer Morena a la Constitución, se tiene que pensar en las posibles consecuencias que pueden traer.

"Tenemos que pensar en el daño social y el daño al Estado de derecho, la falta de certeza jurídica que van a tener las personas que por desgracia tienen que ir a un órgano de justicia. Nadie va por voluntad, sino por las circunstancias", apuntó.

Parte de la reforma planea que los integrantes del Poder Judicial sean electos por voto popular, idea que ha sido fuertemente criticada por juzgadores y expertos, al considerar que pondría en riesgo la independencia judicial.

Asimismo, el presidente López Obrador planteó que es necesario quitar el requisito de cinco años de experiencia para llegar a ser juez.

Esto último lo planteó el mandatario al señalar que es mejor contar con juzgadores recién egresados de la carrera, ya que no están "maleados" y no han sido corrompidos.

—Pedro Hiriart

> *"Tenemos una ley de carrera judicial que permite que los mejores perfiles lleguen al cargo"*
>
> **LILIA MÓNICA LÓPEZ** Consejera de la Judicatura

CONFÍA EN QUE SE RESOLVERÁ EN EL SIGUIENTE GOBIERNO

El Presidente *patea* el caso Colosio a Claudia, al hablar del atentado contra Trump

AMLO descarta que el ataque al republicano vaya a repercutir en México

"Ya hemos padecido de estos momentos de mucha incertidumbre y tristeza cuando el asesinato del licenciado Colosio"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que el atentado contra el aspirante a la Presidencia de Estados Unidos Donald Trump tenga una repercusión en México.

Consideró que si el expresidente estadounidense hubiera sido asesinado, a lo mejor sí hubiera afectado a México, pues se hubiera generado mucha incertidumbre.

"Afortunadamente no se asesinó al expresidente Trump, eso a lo mejor sí nos hubiera afectado, se hubiese generado mucha incertidumbre en Estados Unidos y en el mundo, eso es algo aterrador y de mucho impacto", dijo.

Señaló que se trata de un hecho reprobable, pues nada que signifique violencia se puede justificar, ya que la violencia es irracional y no ayuda, no resuelve, no beneficia.

"Condenamos este hecho", aseguró el Presidente mexicano al recordar que fue el primero mandatario del mundo en manifestarse públicamente condenando el atentado contra Donald Trump.

Desde el Palacio Nacional y a partir de este hecho, el presidente López Obrador recordó el caso Colosio y señaló que la próxima administración de Claudia Sheinbaum será la encargada de esclarecerlo.

"Nosotros ya hemos padecido de estos momentos de mucha incertidumbre y tristeza cuando el asesinato del licenciado Colosio, que nos dolió mucho a todos… había mucha tristeza en el país y miedo, mucha incertidumbre", agregó.

Comentó que el caso Colosio es un expediente abierto, pero corresponderá a la próxima administración atenderlo y dejar sin sospecha lo sucedido.

Estimó que la apelación de la Fiscalía General de la República (FGR) acerca de la orden de aprehensión al segundo tirador en el asesinato de Colosio ayudaría a resolver el caso, sin afectar el estatus de presunta inocencia del señalado.

Destacó que la fiscalía hizo nuevamente una investigación y aparece que sí hubo un segundo tirador, a quien Genaro García Luna, secretario de Seguridad, con Felipe Calderón, rescató.

"Sería muy bueno que la fiscalía informe si apeló y tiene respuesta, porque ahí empezaría a conocerse más sobre este hecho. Sería muy buena la declaración de esta persona, si realmente es como se dice, que lo fue a buscar García Luna".

Acuso a un juez de haber negado una orden de aprehensión solicitada por la FGR bajo el argumento de que el caso iba a ser utilizado por el presidente López Obrador con fines políticos.

Dijo que él ni siquiera sabía del caso, hasta que un periodista lo publicó. "Yo todavía dije aquí: '¿cuál es la fuente? Es completamente falso'. Pues resulta que sí tenía información, el que no estaba informado era yo, él ya tenía información".



BLOOMBERG

Violencia. Instantes después del atentado que sufrió Donald Trump, el pasado sábado, en Pensilvania.

TRAS ATAQUE AL CANDIDATO REPUBLICANO

Sheinbaum no reforzará su seguridad

CONSONANCIA. Al igual que AMLO, Claudia Sheinbaum pidió esclarecer el caso Colosio.

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, resaltó que no aumentará su seguridad tras el atentado que se dio contra Donald Trump, candidato republicano a la Presidencia de Estados Unidos.

"No pienso en mi caso reforzar la seguridad, es distinto lo que se vive en Estados Unidos, y los casos que ha habido en México. Voy a seguir con las giras cuando sea presidenta, esas no van a parar, es parte de la cuarta transformación, estar en territorio, no sólo en escritorio", comentó.

Y condenó el ataque. "Qué bueno que está bien porque finalmente continúa la contienda. Condenable la violencia en general, pero en particular la violencia política".

Por otra parte, Sheinbaum se pronunció por que la Fiscalía General de la República esclarezca el caso de Luis Donaldo Colosio. "El caso Colosio es un asunto de Estado. No es un asunto del gobierno, pero encontrando al segundo tirador, se tiene que esclarecer".

Sobre la postura de Alejandro Moreno, líder del PRI, de iniciar una investigación contra Manlio Fabio Beltrones por el caso, se limitó a decir que "no nos metemos".—*Diana Benítez*



Confidencial

Transición anticipada, "no formal"

La virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, prácticamente dio a entender que la transición que ya arrancaron es no formal, como la llamó. Y es que ésta no se ampliará mientras no cuente con la constancia correspondiente por parte del Tribunal Electoral. Y dado que aún no cuenta con fecha para que se la den –el límite legal es 6 de septiembre– indicó que el presidente López Obrador sugirió adelantarla para no perder dos meses.

El enojo de Viggiano

Molesta –nos dicen en el partido tricolor–, pero muy callada, ha permanecido la legisladora **Carolina Viggiano**, secretaria general del PRI. Después del berrinche que hizo el lunes 8 de julio, cuando fue desplazada del presídium por el senador **Manuel Añorve**, durante la conferencia en la que Alejandro Moreno informó de los acuerdos de aquella polémica asamblea, sólo ha mostrado "silencio y bajo perfil". Después de que, entre empujones y manotazos, se retiró de la conferencia, publicó en sus redes sociales que "llega un momento en el que uno dice, 'ya basta'. La violencia genera violencia. Es inaceptable. Sin importar de quién se trate ni dónde sea". ¿A qué se habrá referido la hidalguense?

Xóchitl refuta a AMLO por sobrerrepresentación

Ayer López Obrador dijo que la Constitución es clara al señalar que la asignación de legisladores plurinominales es por partido, no por coalición, como el grupo conservador ahora pretende que se aplique. Pero no tardó mucho en salir **Xóchitl Gálvez** a pedirle que "deje de pretender utilizar la ley a su conveniencia". La excandidata presidencial opositora sostuvo que hace unos años, la Corte estableció "que los límites de la sobrerrepresentación no debían limitarse al texto literal sino al valor del pluralismo político que tutela. Si su coalición sacó 54% de los votos, no deben tener 75% de las curules". Y la hidalguense remató su *post* con un "basta de hipocresía".

El CCE, presto para hacer mancuerna con Altagracia

Al parecer el nombramiento de Altagracia Gómez como coordinadora del Consejo Asesor empresarial mandó señales positivas al gremio que encabeza **Francisco Cervantes Díaz**. Y es que en el Consejo Coordinador Empresarial prevén que la comunicación entre gobierno e iniciativa privada será fluida, permanente y cordial. La principal misión de Altagracia será la relocalización de inversiones a partir del 1 de octubre, y en ese objetivo el CCE de Cervantes podría jugar un papel clave, dada la buena relación que ha tenido con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien ya dejó en claro que un consejo no sustituye al otro.

Recomponer relación con el clero

El presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, **Rogelio Cabrera**, anduvo de visita en Palacio Nacional para dejar un "saludo amigable" al presidente López Obrador una vez que concluyó la elección. Recordemos que durante la campaña, el Ejecutivo criticó a quienes firmaron el compromiso por la paz convocado por los obispos, pues firmaban "puros hipócritas". Además de que lanzó la acusación de que la Iglesia se había metido en el proceso electoral, luego de que un sacerdote llamó a votar por Xóchitl Gálvez. ¿Habrán limado asperezas?

Bárcena, con agenda llena

La canciller Alicia Bárcena alista un nuevo viaje a Estados Unidos. Primero para participar en la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas este miércoles, donde hablará con los países de la región sobre energías renovables, alimentación y sectores productivos. Después, el jueves, para ir al Consejo Económico y Social de la ONU y debatir sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y revisar dónde estamos y hacia dónde vamos. Agenda apretada para la diplomática antes de pasar a ocuparse del medio ambiente.

CDMX y Federación, nueva cohabitación

No todos los gobiernos de Morena son iguales. Veremos qué tan iguales son el de Claudia y el de Clara

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



La entrega a plazos de los nombres del gabinete de Claudia Sheinbaum ha retrasado la develación del equipo que gobernará la capital con Clara Brugada. Aunque en redes sociales y medios comienzan a filtrarse cosas que reforzarían una tendencia.

El jueves pasado Brugada, próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicó en X tres fotografías de una reunión con Martí Batres donde estuvo Juan Pablo de Botton (a quien no identificaba en su mensaje).

"Tuve una productiva reunión privada con el jefe de Gobierno", reveló Brugada en un tuit que luego fue eliminado. "Avanzamos en la definición de términos clave para garantizar un proceso fluido, que asegure la continuidad de los principales programas, acciones y servicios", decía el *post*. En una de las imágenes aparece De Botton, subsecretario de Egresos de Hacienda.

Qué bueno que por lo visto Brugada avanza en temas cruciales como el financiamiento de los programas sociales capitalinos, mismos que encima prometió ampliar. Hay que cuadrar esos números y 2025, un año de recorte de presupuesto, no será enchílame otra.

Sólo así se entiende la presencia de De Botton en la oficina de Martí; porque al adelantarse a los anuncios de gabinete capitalino, que no han iniciado, se desatarán especulaciones sobre el futuro de De Botton en Hacienda o en otra posición federal.

De forma que, o le corrieron a Claudia la cortesía de esa cita con Batres, o aquella ya le dejó claro al subsecretario de Egresos que si sabe contar… se lleve su ábaco a otro lado.

Sería positivo, por otro lado, que Clara no esperara de más a que la próxima presidenta termine de descartar cuadros. Porque su gabinete no puede conformarse por puros que no encontraron chamba federal: la CDMX no se ve a sí misma como liga B del morenismo.

Todo lo contrario. Si una cosa va a ser digna de verse a partir de octubre será la forma en que se relacionan los morenistas del gobierno federal y los del capitalino.

Claudia inició su sexenio con total colaboración con AMLO –no podía ser de otra forma–, pero tuvo una especie de intento por identificarse con cierta autonomía. Tras la derrota del 21, hasta la cromática de la administración capitalina cambió: Morena a *full*.

Qué va a ocurrir ahora. Quizás un proceso inverso. Si es cierto eso que dicen, que Sheinbaum cuida que el armado de su gabinete honre su oferta no sólo de eficiencia técnica sino de apertura a otros sectores, en una de esas en la CDMX se decantan por la ideología pura y dura.

De hecho ligan a De Botton con parte de ese grupo ultra ideológico, que incluye –dicen– a los hijos del Presidente. Dicen.

Así las cosas, se antoja difícil la próxima relación CDMX-Palacio Nacional.

Por ejemplo, Omar García Harfuch, urgido de más capacidad operativa, ¿tendrá a su plena disposición a la policía que presidió y a la fiscalía que tripuló? ¿Brugada y compañía van a ayudar en todo a quien confrontaron por la candidatura capitalina, pelea que fue por mucho una de las más ríspidas de Morena?

En las dudas de esa colaboración anida, inevitablemente, un futurismo: el apoyo a Harfuch, traducido en éxito, le haría crecer en posibilidades electorales para 2030, a nivel capitalino o, uno nunca sabe, presidencial. Eso a los de CDMX no les va a gustar. Nadita.

Y es sólo un ejemplo.

No todos los gobiernos de Morena son iguales. Veremos qué tan iguales son el de Claudia y el de Clara. Y cómo se llevan. O cómo no se llevan.

SIN DATOS DE EVALUACIÓN

Reprocha ONG cierre "a ciegas" del presente ciclo escolar

El último ciclo escolar del gobierno de Andrés Manuel López Obrador concluye a ciegas y sin rendición de cuentas, reclamó Mexicanos Primero.

En un comunicado, la entidad cuestionó el tipo de aprendizaje que recibieron los alumnos en 190 días de clases. "Medir el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes va más allá del registro en una boleta de evaluación", apuntó.

Y señaló que la carencia de información derivada de evaluaciones nacionales impide conocer los avances en la recuperación de los aprendizajes perdidos durante la pandemia, o en qué medida se han disminuido las brechas de aprendizaje.

Este martes concluye el ciclo escolar 2023-2024 y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación no ha dado a conocer los resultados de las evaluaciones diagnósticas.

Mexicanos Primero aseguró que "la opacidad en la información afecta al sistema educativo, a las políticas públicas y a la mejora del aprendizaje".—*Pedro Hiriart*



"Mi opinión es que aquel joven que salga de la secundaria debería de entrar a la prepa que le quede más cerca de su casa"

Claudia Sheinbaum
Virtual presidenta electa

CUARTOSCURO

PROGRAMAS. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, ayer.

ADELANTA SHEINBAUM

Pensión para mujeres indígenas de 60 a 64 años va desde 2025

La presidenta electa ofrece una revisión a fondo de la educación media superior

TRANSICIÓN 2024

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, adelantó que la pensión para mujeres de 60 a 64 años se entregará a todas las mujeres indígenas de ese rango de edad a partir de 2025.

"En todos los casos de 60 a 64 años lo van a tener el primer año todas las mujeres indígenas reconocidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas", señaló.

Recordó que cuando el presidente López Obrador aumentó la pensión desde los 65 años, se comenzó con la población indígena.

Para 2025, se contempla que el derecho a la pensión se aplique para un millón de personas. Sobre el resto de las derechohabientes, explicó que se está evaluando si se comienza por cierto rango de edad o por zona, pues no se busca afectar las finanzas.

Hoy, la morenista encabezará un acto público con mujeres que serán beneficiarias de este programa, en el Museo de la Ciudad de México.

Durante la conferencia de ayer en su casa de transición, también resaltó que en su gobierno se fortalecerá la educación pública, y en particular iniciará una revisión de la educación media superior.

"Vamos a fortalecer la educación media superior, en la media superior hay muchos sistemas que crecieron, sistemas federalizados y estatales, son más de 20 sistemas. Bachilleres, Conalep, Cecatis".

"Queremos hacer una revisión. Hay profesores que ganan un salario por estar en Bachilleres y profesores que hacen la misma labor que ganan otro salario por estar contratados por Conalep. Entonces desde la parte laboral hasta los programas de estudio, y su vínculo con el sector productivo".

Además, se aumentará la oferta de preparatorias, pues lo ideal es que exista el mismo número que secundarias.

La morenista recordó que ella está por la desaparición del examen de admisión de Comipems.

Precisó que si bien no es el esquema a seguir, una opción es que los jóvenes asistan a la preparatoria que está más cerca de su casa.

"Ya te dio la SEP (Secretaría de Educación Pública) un certificado de que acabaste la secundaria, pues ese certificado tiene que ser tomado en cuenta para el siguiente nivel, no tienes por qué hacer un examen. Mi opinión es que aquel joven que salga de la secundaria debería de entrar a la prepa que le quede más cerca de su casa", apuntó.

Acotó que en el caso de la UNAM, la institución tendrá que decidir si deja o no el examen, "no le vamos a imponer nada".



ESPECIAL

Polémica. Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, en foto de archivo.

"ME ATACAN Y CALUMNIAN"

Líder del PRI vincula a sus críticos con el crimen organizado

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La "campaña nacional de difamación y calumnias hacia un servidor" es de "los mismos de siempre", es "gente del PRI que trabaja a favor del gobierno, que están vinculados al crimen organizado y que quieren llegar al Senado", denunció el líder nacional priista, Alejandro Moreno.

En medio de su conflicto interno con los exdirigentes del *tricolor* Manlio Fabio Beltrones, futuro senador; la expresidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri; el exdiputado Enrique Ochoa y el exsenador Pedro Joaquín Coldwell; y con priistas como Francisco Labastida, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, entre otros, *Alito* Moreno anticipó que "no vamos a dejar que el crimen organizado llegue a las cámaras" del Congreso.

A pesar de las impugnaciones presentadas –y otras que se presentarán– por priistas inconformes con la búsqueda de la reelección de la actual dirigencia nacional, con sus procedimientos para la realización de su asamblea nacional y las reformas a sus estatutos, el dirigente advirtió que "estamos firmes en la asamblea nacional".

Acusó que "son los mismos de siempre, los que han destruido al partido, son los que quieren poner al PRI al servicio del gobierno y eso no lo vamos a permitir".

Criticó que lo que se ha publicado en los medios "para atacarme, para calumniarme, es porque quieren un PRI de rodillas a un gobierno autoritario, pero los vamos a enfrentar".

Sin mostrar pruebas, afirmó que "no podemos permitir que, en este clima de violencia que hay en el país, gente incluso del PRI que trabaja a favor del gobierno están vinculados al crimen organizado y quieren llegar al Senado. No lo vamos a permitir", adelantó.

Y llamó a "defender con todo al Poder Judicial, a los magistrados, a los jueces, a todos, a la Suprema Corte", dijo.

> *"Han destruido al partido y quieren poner al PRI al servicio del gobierno"*
>
> **ALEJANDRO MORENO** Líder nacional del PRI

BUSCAN EVITAR SU REELECCIÓN

Registra TEPJF 6 impugnaciones de priistas contra *Alito* Moreno

Miembros del partido califican de ilegal la aprobación del método de elección

4

AÑOS
más estaría Alejandro Moreno al frente de la dirigencia del PRI.

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene registradas seis impugnaciones en contra de los acuerdos del Consejo Político Nacional del PRI que buscan permitirle a Alejandro Moreno mantenerse al frente del partido.

Figuras priistas han reclamado tanto el acuerdo por el que se determina el método electivo para la renovación de la dirigencia como la convocatoria del partido para la elección de los nuevos liderazgos.

La semana pasada, el Consejo Político Nacional del PRI aprobó que el método para la renovación de la dirigencia para el periodo 2024-2028 será a través de la asamblea de consejeros nacionales.

Con un órgano colegiado bajo su total control, al haber impuesto a la gran mayoría de sus integrantes, el acuerdo se aprobó con 474 votos a favor, sólo cinco en contra y siete abstenciones.

Asimismo, el PRI emitió la convocatoria del proceso interno para renovar la dirigencia sin esperar a la validación de las reformas estatutarias por parte de autoridades electorales.

Sin embargo, estos cambios internos no han sido revisados y autorizados por las autoridades electorales competentes, como es el Instituto Nacional Electoral (INE), y por ende, no han sido publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*.

Este cúmulo de recursos han sido tramitados por expresidentes del PRI, como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa y Pedro Joaquín Coldwell. A la lista de priistas se suma una de Fernando Lerdo de Tejada, quien ha ocupado diferentes cargos en el *tricolor* desde 1988, incluyendo la vocería de la Presidencia con Ernesto Zedillo.

En los registros del TEPJF también aparece una impugnación del exsuplente del diputado Fernando Navarrete Pérez, Fernando Peña Garavito, así como una presentada por Irma Lascano y Susuky Estephani Mendoza, y una más por Omar Flores.

Los seis proyectos están a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, y fueron recibidos a lo largo de la última semana.

Figuras como Ochoa Reza, Sauri Riancho y Joaquín Coldwell advirtieron que acudirían ante el TEPJF para reclamar los acuerdos llevados a cabo dentro del PRI, algo que ya hicieron en diferentes ocasiones con el objetivo de frenar la reelección de *Alito* Moreno.

Según los exdirigentes del *tricolor*, la emisión de la convocatoria es totalmente ilegal, al contravenir expresamente los estatutos y el Reglamento para la Elección de Dirigentes, en tanto su publicación coincide con los procesos electorales federales.

La elección del siguiente presidente del PRI está considerada para el 11 de agosto, y se hará en asamblea del Consejo Político Nacional.

ESTA SEMANA SE REUNIRÁ CON EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Plantea Delgado método mixto para elegir dirigente

Morena podría renovar su dirigencia mediante encuesta y votación del Congreso Nacional, estimó Mario Delgado, dirigente nacional del partido, en entrevista con medios de comunicación realizada en la casa de transición de Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa.

"Tiene que haber una convocatoria donde se establezcan las bases, los requisitos y todos los detalles de cómo será la elección, si va a ser por encuesta o será electa en un Congreso Nacional. Aunque podría hacerse también un método combinado, donde sean las encuestas y después tenga una ratificación en un Congreso Nacional".

Agregó que durante esta semana se reúne el Comité Ejecutivo Nacional para definir la ruta de trabajo.

"Para detonar una convocatoria e iniciar el proceso de renovación. Vamos a tener primero una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional esta semana y, por supuesto, con el presidente del Consejo Nacional (Alfonso Durazo) vamos a consultarle y vamos a tomar las decisiones en conjunto para darle certeza a la militancia y garantizar un proceso democrático, un proceso transparente, un proceso en donde la militancia y la gente sea quien tome las decisiones como siempre en Morena".



ESPECIAL

Proceso. Mario Delgado, líder de Morena, el domingo en Tlaxcala.

Con dicha convocatoria también se conocería si hay más militantes que quieran participar por la presidencia del partido, porque si bien Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación, suena entre la militancia, "falta que ella diga también".

—*Diana Benítez*

Trump y México

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Las últimas encuestas presidenciales en Estados Unidos no recogen el sentir sobre el atentado a Donald Trump. Aun así, el expresidente aventaja por cuatro puntos al presidente Joe Biden (47% contra 43% en el agregador de noticias de Fivethirthyeigth), y un importante número de analistas en Estados Unidos y el mundo considera que el atentado pone en el carril de la victoria a Trump en las elecciones de noviembre a partir de la imagen de su cara dura, el puño en alto con la sangre en la cara y la bandera ondeando a sus espaldas, que evocan la heroica batalla de Iwo Jima, inmortalizada en un monumento junto al cementerio en Arlington.

Aunque hay razones para pensar en su victoria, no se pueden adelantar vísperas a partir de algo que no es excepcional. La violencia política no es algo ajeno a la vida pública en Estados Unidos y, para ubicarnos, tampoco en el mundo. El ataque a Trump, que está siendo empaquetado como una violencia política contraria a la esencia democrática del país y como resultado de la polarización que, si bien él desató, sus adversarios políticos se mimetizaron y respondieron en iguales términos, no es más que una hipótesis por el momento, que no se sostiene en la historia.

Ronald Reagan iniciaba su gobierno cuando, a la salida del Hotel Washington, recibió un tiro en la cabeza de John Hinckley, cuyo único propósito era impresionar a Jody Foster, de quien quedó cautivado después de verla actuar en *Taxi Driver*. Gerald Ford sufrió un atentado en 1975 en Sacramento, la capital de California, al dispararle sin éxito Lynette Fromme, una de las figuras más radicales del culto a Charles Manson. George W. Bush y Mikheil Saakashvill, presidente de Georgia, una exrepública soviética, escaparon de morir en 2005 por una granada lanzada por Vladímir Arutyunian, un joven de 27 años que quería asesinarlos porque no concebía que su país fuera "títere" de Estados Unidos.

La historia de Estados Unidos está llena de atentados, algunos que terminaron en tragedias (Abraham Lincoln, James Garfield, William McKinley y John F. Kennedy fueron asesinados), y otros como el sustituto de McKinley, Theodore Roosevelt, a quien le dispararon en 1912 durante un discurso en su campaña por la Presidencia en Milwaukee, donde ayer inició la Convención Republicana que ungirá a Trump como su candidato, y vivió con la bala en el pecho hasta su muerte siete años después. Su agresor, John Schrank, fue liberado porque el jurado lo consideró loco. En Estados Unidos, escribieron ayer en *The New York Times* los historiadores Matthew Dallek y Robert Dallek, de los 46 presidentes y un expresidente que pasaron por la Casa Blanca, casi una cuarta parte fueron asesinados o sobrevivieron a un atentado.

La violencia política, dijo Biden el domingo, Reagan en su momento y otros muchos políticos estadounidenses también, no es parte de la cultura de ese país. Al contrario, es bastante común. Hay otros países donde no lo es tanto, como Suecia, donde fue asesinado en pleno ejercicio de su cargo como primer ministro, en 1986, una de las grandes figuras de la socialdemocracia, Olof Palme, mientras paseaba con su esposa por las calles de Estocolmo por un desconocido que nunca fue atrapado ni sus motivos descubiertos. Aquí en México Luis Donaldo Colosio fue asesinado por Mario Aburto, una persona con personalidad *borderline* que confesó su culpabilidad, y se contradijo en sus motivaciones. No era el primer magnicidio. Antes se dieron los asesinatos de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, que tuvieron un perfil político.

Igual sucedió con el asesinato de otra de las grandes figuras de la historia, la primera ministra de la India, Indira Ghandi, acribillada en 1984 por sus guardaespaldas sijs, meses después de haber ordenado una operación militar para detener a militantes sijs que habían tomado el Templo Dorado, su sitio más sagrado. Anwar Sadat, el presidente egipcio que firmó la paz con Israel, fue asesinado durante un desfile militar en 1981, cuando un grupo de soldados fundamentalistas se detuvo frente a la tribuna donde estaba y le disparó. Y Margaret Thatcher, la primera ministra británica, sobrevivió a una bomba en 1984 colocada por el Ejército Republicano Irlandés, en medio de una escalada de violencia entre republicanos y unionistas –respaldados militarmente por Londres– en Irlanda del Norte.

> *Con clichés y lugares comunes no se combate la polarización. Tampoco se disipa con actos de fe o mentiras. Es una enfermedad que llega y no se cura*

La violencia política, vista a través de la historia, no es algo inusual en ninguna sociedad, aunque siempre impacta y provoca discursos pacifistas y críticos sobre los aspectos más tóxicos de las sociedades. El atentado contra Trump refleja una de estas facetas, al recibir un disparo aparentemente de un fusil de asalto R-15, del mismo calibre que los republicanos se niegan a prohibir. La polarización, una de las discusiones más agrias en la actual campaña presidencial, está siendo metida como parte indisoluble del contexto del atentado, pero aún no se sabe si ésta inspiró realmente el ataque.

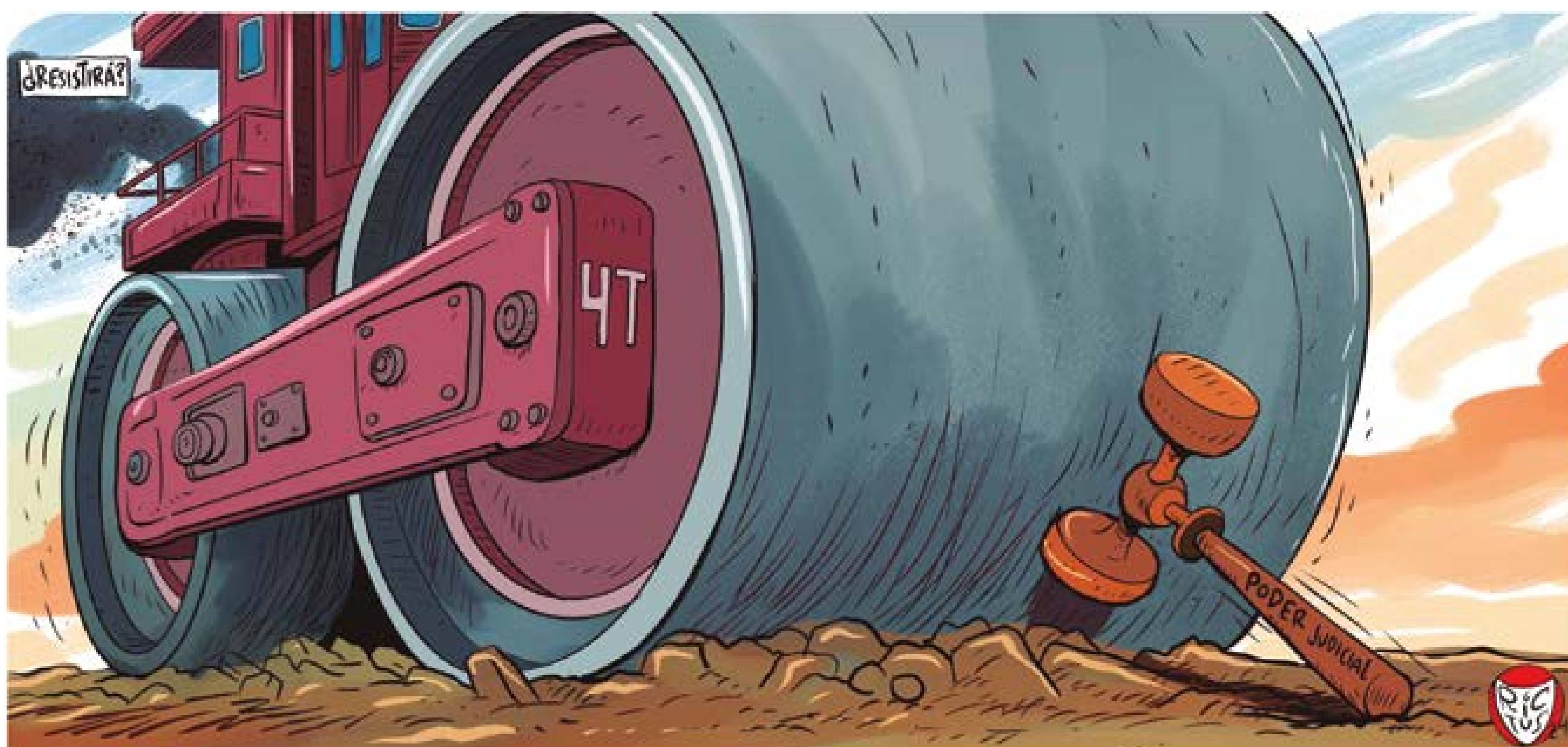
La polarización, porque genera climas que a su vez construyen condiciones para asesinatos, no puede ser minimizada. Tiene diferentes caras y sus consecuencias las determina la impunidad, como en febrero de 2020, cuando una turba asaltó el Capitolio para descarrilar la calificación presidencial de Biden, pensando probablemente que saldría impune porque Trump estaba en la Casa Blanca. Si no hubiera sido presidente, posiblemente, como sucede en los países donde se aplica la ley, habrían pensado dos veces las cosas.

En muchos países hay locos, iluminados o quienes están dispuestos a cambiar su vida por la de la víctima por alguna razón política, como sucedió en los atentados contra Ghandi, Sadat, o Isaac Rabin en 1995, en manos de un ultraderechista para descarrilar el proceso de paz con los palestinos. Pero en los países donde la ley no se aplica, el clima que produce polarización en un entorno de impunidad, mata. Con clichés y lugares comunes no se combate la polarización. Tampoco se disipa con actos de fe o mentiras. Es una enfermedad que llega y no se cura. Se acota si la ley prevalece. Si no, encontramos a México.



Rictus

@monerorictus



"EL PUEBLO ESTÁ CON LA '4T'", AFIRMA

Para Sheinbaum, oposición sigue sin comprender su derrota del 2 de junio

La presidenta electa dice que con Morena la gente sí siente reconocimiento



DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, manifestó que la oposición sigue sin entender el porqué de su derrota, en conferencia de prensa realizada en su casa de transición.

"No han entendido, quienes no están a favor de la cuarta transformación, lo que pasó el 2 de junio y lo quieren seguir interpretando de una manera que, si siguen así, no van a entender qué fue lo que pasó", señaló.

El señalamiento de Sheinbaum se da un día después de que el presidente López Obrador asegurara, en un evento conjunto con la morenista en Tlaxcala, que "ya va para dos meses de la elección, y (en la oposición) no reaccionan, todavía están aturdidos, porque se creen sus dogmas, se creen sus fanatismos".

En conferencia de prensa en su casa de transición, la virtual presidenta electa sostuvo que "el pueblo está con la cuarta transformación", y si bien los programas de bienestar tienen que ver con esos resultados, que dan cuenta que la pobreza se redujo y no hay desempleo, también son porque "la gente se siente con el reconocimiento que históricamente no (tuvo)".

> No han entendido, quienes no están a favor de la '4T', lo que pasó el 2 de junio, si siguen así no van a entender"
>
> **Claudia Sheinbaum**
> Presidenta electa



Resaltó que Morena es un partido que, desde su fundación, estableció que la política tiene carácter general.

"Esto que dice el Presidente, yo estoy de acuerdo de que es algo que decimos en Morena, desde que se formó Morena, que la política no sólo es un asunto de los políticos, sino es un asunto de todas y de todos", señaló.

Criticó que PRI y PAN sigan en pugnas internas mientras que en los morenistas –dijo– permea la unidad.

"Morena es plural, entonces, evidentemente, –qué bueno, además, que siempre hay opiniones–, pero en términos del proyecto está muy claro… Hay una unidad enorme que nos da mucha fortaleza como movimiento".

Los tres partidos de oposición entrarán en un proceso de renovación de sus dirigencias.

A la virtual presidenta también se le cuestionó por las declaraciones de Alejandro Moreno, líder nacional del PRI que busca la reelección, respecto de que habrá priistas, disidentes a su administración, que presuntamente están vinculados el crimen organizado y aún así llegarán al Senado; sin embargo, evitó pronunciarse: "Ya es un tema de los priistas", comentó la morenista.

Durante la pasada elección, Sheinbaum Pardo consiguió 36 millones de votos, se perfila que el partido Morena y sus aliados tengan mayoría calificada en el Congreso y ganó siete de nueve gubernaturas en disputa, con lo que sumarán gobierno en 24 entidades.

FOCOS

Diferencia. El Presidente señaló que en otros países los adversarios políticos sí han pasado a la violencia física.

Ejemplo. Aunque no lo mencionó en su conferencia, AMLO hizo referencia a que en México sus adversarios no han pasado de los insultos, dos días después del atentado contra Trump.

Acusación. Sin embargo, el mandatario no desperdició la oportunidad de culpar a la oposición de seguir fomentando la polarización en el país y de una campaña en su contra.

"HAN SIDO RESPONSABLES", ASEGURA

AMLO resalta que sus adversarios "no han cruzado la frontera del insulto"

Pide que Claudio X. González explique la presunta *guerra sucia* en su contra

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

"Nuestros adversarios han actuado de manera responsable, no ha pasado de los insultos, en el caso extremo, a la violencia física", dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Consideró que sus opositores "han sido inteligentes" y no han cruzado esa frontera, como ha sucedido en otras partes del mundo. "Por eso debemos estar orgullosos y reconocerle eso a nuestros adversarios".

Sin que nadie le preguntara, el mandatario abordó el tema de sus opositores y destacó que se han comportado bien. Consideró que sí hay algunos que se han dejado llevar por el dogmatismo y el fanatismo.


ESPECIAL

Reacción. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer en conferencia.

Dijo que, tras la elección de 2 de junio, no daban crédito al triunfo de Claudia Sheinbaum, y acusaron que se había manipulado el resultado.

"Algunos no tan racionales, más llevados por el dogmatismo, por el fanatismo, que existe no sólo en la derecha, también en la izquierda, dicen 'eso fue una maniobra', ya ven cómo me echan la culpa de todo. Dice: 'seguramente fue inteligencia artificial'. No, no… Y hay que cuidarse de eso, porque no sólo pasa en un sector, pasa también, a veces, en quienes simpatizan con nosotros", señaló López Obrador.

El mandatario se lanzó una vez más contra el empresario Claudio X. González, a quien identifica como líder del bloque conservador, y le pidió que aclare "¿por qué tomaron la estrategia de la *guerra sucia*? ¿Y por qué invirtieron tanto dinero en eso? ¿Y de dónde se originó, de dónde obtuvieron ese dinero?"

"Ellos tienen una asociación que se supone es para combatir la corrupción, entonces están obligados a actuar con transparencia. Cuánto dinero recibieron del extranjero, y los intelectuales a los que contrataron, pues que hicieran una autocrítica. Estoy esperando que den una explicación.", dijo.

Los acusó de seguir fomentando la polarización y pidió a sus opositores que "ojalá y pudieran hacer autocrítica".

Señaló que en su gobierno no hay censura pues es preferible el exceso a que haya censura.



Puebla. Colectivos feministas celebraron la despenalización del aborto, ayer.

HASTA LA SEMANA 12

Congreso de Puebla despenaliza el aborto

PUEBLA.- El Congreso de Puebla aprobó una iniciativa para despenalizar el aborto hasta la semana 12 de gestación, luego de que grupos antiaborto intentaran impedir la discusión, bloqueando los accesos al recinto.

Con 29 votos a favor, siete en contra y cuatro abstenciones, la ley fue aprobada en lo general y posteriormente en lo particular –con un voto a favor más y una abstención menos– y pasó al Ejecutivo local, para publicarse en el *Periódico Oficial*. Con ello, Puebla se convierte en el estado 14 en legislar sobre la interrupción del embarazo.

Los grupos provida que intentaron impedir la sesión se apostaron en los accesos del Congreso con discursos que señalaban: "Creemos que el verdadero progreso social no radica en permitir el asesinato de vidas inocentes" y con pancartas que decían "legislador, tu mamá respetó tu vida, respeta la de los demás".


FOTOGRAFÍAS: CUARTOSCURO

Reclamo. Grupos provida se manifestaron afuera del Congreso.

En respuesta, grupos feministas y de la llamada "marea verde" lanzaron la consigna: "Saquen sus rosarios de nuestros ovarios", y colocaron una valla en las afueras del recinto, donde colgaron pañuelos verdes en favor de que la iniciativa fuera aprobada. *–Redacción, con información de Erik Almanza*

ISSN 2007-7262